

Cuenta Pública 2025



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Índice

Palabras del Alcalde Página 03

Honorable Concejo Municipal Página 04

Introducción Página 06

Finanzas y Gestión Responsable Página 07

Bienestar y Calidad de Vida Página 38

Entorno Urbano y Espacio Público Página 76

Seguridad y Prevención Página 94

Gestión Interna y Transparencia Página 132

Educación, Salud y Cultura Página 144

Palabras del Alcalde

Queridos San Bernardinos, el año 2025 ha estado marcado por importantes desafíos para nuestra comuna. Gracias al compromiso de las vecinas y vecinos de San Bernardo, al trabajo del Concejo Municipal y a la dedicación de las y los funcionarios municipales, hemos enfrentado este escenario con responsabilidad y convicción.

El esfuerzo conjunto, junto a un uso responsable y transparente de los recursos públicos, nos permite hoy presentar esta Cuenta Pública, reflejo de una gestión comprometida con el desarrollo de San Bernardo y el bienestar de todas y todos.

Durante este período, hemos orientado nuestra gestión hacia tres prioridades fundamentales: fortalecer la seguridad pública, avanzar en la recuperación de nuestros barrios y consolidar una participación ciudadana activa y vinculante. Estos ejes responden a las principales demandas de la comunidad y a nuestra convicción de construir una comuna más segura, justa y con mayores oportunidades.

En esta línea, hemos impulsado acciones concretas para reforzar la seguridad y la prevención, recuperar espacios públicos y mejorar el entorno urbano, así como fortalecer instancias de participación, entendiendo que una mejor comuna se construye con sus vecinos y vecinas como protagonistas.

Esta Cuenta Pública presenta los avances organizados en ejes temáticos, permitiendo visualizar de manera clara el impacto de la gestión municipal en la vida cotidiana de las personas, reafirmando nuestro compromiso con una administración cercana, transparente y al servicio de la comunidad.

Asumo con humildad y compromiso el desafío de ser alcalde de San Bernardo, creyendo firmemente que podemos transformarla en un mejor lugar para vivir, donde todas y todos sintamos orgullo de nuestra ciudad. Estoy convencido de que ese objetivo solo es posible cuando la comunidad se involucra, se empodera y asume un rol activo en la construcción de su comuna, porque San Bernardo se transforma con su gente.



Honorable Concejo Municipal



**Christopher White
Bahamondes**
Alcalde



**Carolina Fuentealba
Aguilar**
Concejala



**Marcela Novoa
Sandoval**
Concejala



**Leonel Navarro
Ormeño**
Concejal



**Cristina Cofré
Guerrero**
Concejala



**Romina Baeza
Illanes**
Concejala



**Mariela Araya
Cuevas**
Concejala



**Karina Leyton
Espinoza**
Concejala



**Juan Francisco Rivera
Herrera**
Concejal



**María Jesús Núñez
García**
Concejala



**Jaime López
Muñoz**
Concejal

Introducción

La Cuenta Pública 2025 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo presenta los principales avances, acciones y desafíos de la gestión comunal durante el último año. Este trabajo ha estado guiado por los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2024, instrumento que orienta el desarrollo de la comuna a partir de las necesidades y prioridades de sus vecinas y vecinos.

El PLADECO constituye una hoja de ruta construida junto a la comunidad, con una vigencia mínima de cuatro años a partir de su aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Este instrumento recoge las aspiraciones y desafíos del territorio, orientando la gestión municipal hacia el desarrollo de una comuna más segura, inclusiva, sustentable y con mayores oportunidades para todos y todas.

Durante el año 2025, la gestión municipal se ha enfocado en concretar iniciativas y proyectos en distintos ámbitos del desarrollo comunal. Entre ellos, destacan el mejoramiento de la infraestructura urbana, el fortalecimiento de la seguridad pública, el impulso al desarrollo social, el apoyo a la economía local y la protección del medio ambiente. Todo esto, bajo criterios de eficiencia, equidad territorial y participación ciudadana.

Al mismo tiempo, el municipio ha trabajado en fortalecer una gestión más moderna, transparente y cercana, promoviendo la colaboración entre actores públicos, privados y sociales, en línea con los principios definidos en la planificación comunal.

Esta Cuenta Pública no sólo da cuenta de los avances alcanzados, sino también de los desafíos que aún quedan por enfrentar, reafirmando el compromiso del municipio con una gestión responsable, enfocada en resultados y en mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de San Bernardo.

De esta forma, se continúa avanzando en la construcción de una comuna más integrada, resiliente y con visión de futuro, donde el desarrollo se construye junto a su comunidad.

A continuación, se presenta la gestión municipal organizada en distintos ejes estratégicos, que reflejan las principales áreas de trabajo desarrolladas durante el año 2025.

Finanzas y Gestión Responsable

Cómo administramos los recursos de San Bernardo

Una gestión responsable de los recursos públicos es la base para avanzar en el desarrollo de la comuna y responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad. Durante el período 2025, el municipio ha trabajado con un enfoque de eficiencia, transparencia y planificación, orientando la inversión hacia áreas prioritarias para mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

En este contexto, se ha fortalecido la gestión presupuestaria, resguardando el equilibrio financiero y promoviendo un uso adecuado de los recursos municipales, junto con impulsar inversiones relevantes en el espacio público y en el fortalecimiento de los activos municipales.

Asimismo, la gestión de la Corporación Municipal de San Bernardo ha sido parte fundamental de este esfuerzo, asegurando la correcta ejecución de los recursos en áreas clave para el bienestar de la comunidad.

Este eje da cuenta de los principales resultados financieros, la ejecución presupuestaria y las inversiones realizadas, reflejando el compromiso del municipio con una administración responsable, transparente y orientada al bien común.

Cuenta y Gestión Municipal

Ejecución Presupuestaria Municipal 2025

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67, letra a), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al municipio informar anualmente sobre el estado de su gestión financiera, incluyendo el balance de la ejecución presupuestaria y la situación financiera, dando cuenta del cumplimiento de la previsión de ingresos y gastos, así como del nivel de endeudamiento y de los pasivos municipales y de las corporaciones municipales, cuando corresponda.

El Presupuesto Municipal constituye uno de los principales instrumentos de planificación y gestión del municipio, junto con el Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal. A través de este instrumento se materializan, durante el año calendario, los planes, programas, proyectos y servicios que el municipio pone a disposición de la comunidad, en coherencia con las prioridades definidas por la administración.

Ingresos

Durante el año 2025, la Municipalidad de San Bernardo percibió ingresos por un total de M\$134.467.254.-, lo que representa un incremento de un 2,8% en comparación con el año 2024, evidenciando una evolución positiva en la generación de recursos para la comuna.

Dentro de los ingresos municipales, destacan las transferencias corrientes, que alcanzaron los M\$53.808.707.-, consolidándose como una de las principales fuentes de financiamiento. Asimismo, los ingresos por tributos asociados al uso de bienes y la realización de actividades totalizaron M\$45.928.869.-, reflejando la actividad económica y el aporte de la comunidad al desarrollo local (Patentes y tasas por derecho – Permisos y Licencias – Participación en Impuesto Territorial).

Un componente relevante de los ingresos municipales corresponde a los recursos generados a través de la gestión de la Dirección de Rentas, unidad encargada de la administración y recaudación de tributos asociados al desarrollo de actividades económicas en la comuna.

Durante el año 2025, se fortalecieron las líneas de acción orientadas a incrementar los ingresos propios permanentes, mediante la optimización de procesos de cobro, actualización de registros y fiscalización de actividades afectas a derechos municipales, tales como patentes comerciales, industriales, profesionales, patentes de alcohol, derechos de aseo y derechos de propaganda, entre otros.

Como resultado de esta gestión, los ingresos totales percibidos por la Dirección de Rentas alcanzaron los M\$19.200.525.- al cierre del año 2025, lo que representa un incremento de un 10,89% en comparación con el año anterior, evidenciando una mejora sostenida en la recaudación municipal.

Ingresos de enero a diciembre Rentas 2025 (M\$)

Ingreso	Monto
Patentes Municipales	15.477.837.-
Derechos de Aseo	1.700.942.-
En Patentes Municipales	397.915.-
Derechos de Aseo Domiciliario	1.303.027.-
Derechos de Propaganda	1.792.187.-
Uso Bien Nacional de Uso Público	115.029.-
Ingresos por Percibir Años Anteriores	114.530.-
Total Ingresos	19.200.525.-

Evolución de Ingresos

La evolución de los ingresos en los últimos años refleja un crecimiento sostenido en la capacidad de recaudación municipal:

Año	Ingreso
2023	M\$15.381.966.-
2024	M\$17.314.728.-
2025	M\$19.200.525.-

Este aumento progresivo da cuenta del fortalecimiento de la gestión de la Dirección de Rentas, especialmente en la recaudación por concepto de patentes municipales, las cuales continúan siendo la principal fuente de ingresos propios, alcanzando los M\$15.477.837.- durante el año 2025.

Por su parte, los otros ingresos corrientes se mantuvieron estables, con M\$33.222.940.-, mientras que los ingresos de operación experimentaron un aumento significativo, alcanzando los M\$394.541.-, lo que da cuenta de una mayor capacidad de gestión en este ámbito.

En menor proporción, se registraron ingresos por concepto de recuperación de préstamos por M\$216.065.-, así como transferencias para gastos de capital por M\$617.888.-, las cuales presentaron una disminución respecto del año anterior.

Por su parte, la Dirección de Obras Municipales, a través de los departamentos de Edificación, Urbanización, Zonificación, Construcción y

Control de Áridos, alcanzó un total de ingresos de \$10.577.985.511 durante el periodo 2025, lo que corresponde a un incremento de un 10,36% en relación al año 2024.

Este aumento se explica principalmente por las modificaciones establecidas en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, particularmente en lo relativo a los valores asociados a las ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público y a la extracción de áridos, así como por el incremento en los ingresos por concepto de contribuciones, captado a través de la Oficina de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.).

En términos desagregados, los ingresos percibidos por la Dirección de Obras Municipales durante el año 2025 se distribuyen de la siguiente manera:

Departamento	Ingresos 2025 (\$)
Departamento de Edificación	379.470.127
Departamento de Urbanización	244.713.757
Departamento de Zonificación, Catastro y Archivo	29.353.800
Departamento de Construcción	299.655.729
Departamento de Control de Áridos	1.620.622.898
Convenio Municipal S.I.I. (40% contribuciones)	8.004.169.200
Total Dirección de Obras Municipales	10.577.985.511

Este resultado da cuenta de una gestión consolidada en materia de recaudación de derechos municipales asociados al desarrollo urbano, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de los ingresos propios del municipio y al financiamiento de iniciativas orientadas al bienestar de la comunidad.

En el ámbito de la movilidad, La Dirección de Tránsito y Transporte Público constituye una fuente relevante de ingresos municipales, vinculados a la gestión de licencias de conducir, permisos de circulación y la administración de servicios vinculados al uso del espacio público vial.

En este contexto, los ingresos provenientes de los distintos servicios de la Dirección reflejan tanto el dinamismo de la demanda por trámites

asociados a la movilidad como los efectos de los procesos de modernización implementados a nivel nacional.

En materia de licencias de conducir, durante el año 2025 se registró una disminución en la cantidad de licencias emitidas, pasando de 16.766 en el año 2024 a 9.663 en el año 2025, lo que representa una baja significativa asociada a la implementación del nuevo Sistema de Gestión de Licencias Digitales impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Este proceso implicó un aumento en los tiempos de atención y una reducción en la capacidad operativa inicial, lo que se tradujo en una disminución de los ingresos municipales por este concepto, los cuales pasaron de \$718.171.293 en 2024 a \$419.276.261 en 2025, equivalente a una reducción del 58,3%.

No obstante, durante el segundo semestre del año se implementaron diversas medidas orientadas a aumentar la capacidad de atención, tales como la habilitación de nuevos módulos de atención, ampliación de infraestructura para exámenes teóricos y la incorporación de nuevos equipos, con el objetivo de recuperar progresivamente los niveles de atención y recaudación.

En cuanto a los permisos de circulación, el municipio desarrolló diversas estrategias orientadas a fortalecer la recaudación, entre ellas la promoción del pago en línea, la habilitación de pagos para vehículos de otras comunas y el fortalecimiento de la atención a empresas mediante gestiones en terreno. Asimismo, se llevó a cabo un nuevo proceso de licitación para la concesión de espacios destinados a la venta del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP), contribuyendo a optimizar el servicio y facilitar el cumplimiento de este trámite por parte de la comunidad.

A estos ingresos se suman aquellos generados por la gestión del Departamento de Ingeniería de Tránsito, asociados principalmente a la administración del uso del espacio público vial, tales como estacionamientos reservados, remates de vehículos retirados de circulación y emisión de certificados técnicos.

En conjunto, los ingresos percibidos por la Dirección de Tránsito y Transporte Público durante el año 2025 se resumen en los siguientes conceptos:

Concepto	Ingresos 2025 (\$)
Permisos de Circulación	8.407.514.380
Licencias de Conducir	419.276.261
Estacionamientos Reservados	29.297.886
Remates de Vehículos (CMVRC y Aparcadero Municipal)	106.532.700
Certificados de Señalización, Accesos y B.N.U.P.	11.149.717
Total Ingresos Dirección de Tránsito	8.973.770.944

El comportamiento de los ingresos durante el año 2025 refleja una gestión financiera estable, con un crecimiento moderado y sostenido, que ha permitido respaldar la ejecución de programas, proyectos e iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de San Bernardo.

Código	Denominación	2021/4 M\$	2022/4 M\$	2023/4 M\$	2024/4 M\$	2025/4 M\$	Variación % (2025/4 M\$ - 2024/4 M\$)
115.03	CXC Tributos sobre el uso de bs. y la realización de actividades	27.422.225	31.608.858	39.082.601	44.513.806	45.928.869	3,18%
115.05	CXC Transferencias corrientes	1.495.189	37.653.675	47.289.619	51.423.586	53.808.707	4,64%
115.06	CXC Rentas de la propiedad	31.409	320.231	752.072	250.682	278.244	10,99%

Código	Denominación	2021/4 M\$	2022/4 M\$	2023/4 M\$	2024/4 M\$	2025/4 M\$	Variación % (2025/4 M\$ - 2024/4 M\$)
115.07	CXC Ingresos de operación	185.842	233.745	215.033	274.189	394.541	43,89%
115.08	CXC Otros ingresos corrientes	27.503.993	28.237.387	32.381.122	33.338.844	33.222.940	-0,35%
115.10	CXC Venta de activos no financieros	0	0	0	0	0	-
115.11	CXC Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	-
115.12	CXC Recuperación de préstamos	216.570	257.020	185.071	167.841	216.065	28,73%
115.13	CXC Transferencias para gastos de capital	241.188	1.445.272	622.938	729.896	617.888	-15,35%
115.14	CXC Endeudamiento	0	0	0	0	0	-
115.15	Saldo inicial de caja	0	0	0	0	0	-
	Total ingresos:	57.096.416	99.756.188	120.528.456	130.698.844	134.467.254	2,88%

Gastos

En cuanto al gasto municipal, durante el año 2025 se ejecutaron recursos por un total de M\$136.644.975, lo que representa una leve disminución de un 1,9% respecto del año 2024, reflejando una gestión orientada al control y eficiencia del gasto público.

Los principales componentes del gasto corresponden a bienes y servicios de consumo, que alcanzaron los M\$37.295.976.-, y a las transferencias corrientes, con M\$67.387.038.-, estas últimas destinadas principalmente a financiar servicios esenciales para la comunidad.

Por su parte, el gasto en personal se mantuvo estable, alcanzando los M\$21.557.327.-, asegurando la continuidad operativa del municipio.

Adicionalmente, se observa un aumento en otros gastos corrientes, que alcanzaron los M\$2.159.500.-, así como en el servicio de la deuda, que totalizó M\$4.865.675.-, dando cuenta de compromisos financieros asumidos por el municipio. En tanto, la inversión en iniciativas y adquisición de activos no financieros presentó variaciones respecto del año anterior, en línea con la priorización de recursos y la planificación de proyectos.

Código	Denominación	2021/4 M\$	2022/4 M\$	2023/4 M\$	2024/4 M\$	2025/4 M\$	Variación % (2025/4 M\$ - 2024/4 M\$)
215.21	Cxp gastos en personal	14.055.631	16.342.989	19.188.967	21.374.425	21.557.327	0,86%
215.22	Cxp bienes y servicios de consumo	23.532.423	23.689.541	30.808.172	34.085.110	37.295.976	9,42%
215.23	Cxp Prestaciones De Seguridad Social	614.123	816.135	424.633	484.425	646.763	33,51%
215.24	Cxp Transferencias Corrientes	14.870.032	54.279.660	70.378.487	77.722.915	67.387.038	-13,30%
215.25	Cxp Integros Al Fisco	0	0	0	0	0	-
215.26	Cxp Otros Gastos Corrientes	324.821	562.686	610.288	856.637	2.159.500	152,09%
215.29	Cxp Adquisic. De Activos No Financieros	1.636.485	213.540	457.039	376.845	240.545	-36,17%
215.30	Cxp Adquisic. De Activos Financieros	0	0	0	0	0	-
215.31	Cxp Iniciativas De Inversión	1.268.855	1.627.076	2.374.380	2.956.275	2.436.859	-17,57%
215.32	Cxp Préstamos	0	0	0	0	0	-
215.33	Cxp Transferencias De Capital	61.178	81.186	42.986	19.961	55.292	177,00%
215.34	Cxp Servicio De La Deuda	570.992	1.306.018	1.344.072	1.441.227	4.865.675	237,61%
215.35	Saldo Final De Caja	0	0	0	0	0	-
	Total Gastos:	56.934.540	98.918.831	125.629.024	139.317.820	136.644.975	-1,92%

En términos generales, la ejecución presupuestaria del año 2025 evidencia que los gastos municipales alcanzaron los M\$136.644.975.-, mientras que los ingresos percibidos totalizaron M\$134.467.254.-, generando una diferencia de M\$2.177.721.-.

Este resultado refleja un déficit presupuestario al cierre del ejercicio, asociado principalmente a la priorización de recursos destinados a asegurar la continuidad de servicios esenciales, el cumplimiento de compromisos financieros y la ejecución de iniciativas relevantes para la comunidad.

No obstante, este escenario se enmarca en una gestión que ha buscado dar respuesta oportuna a las necesidades del territorio, resguardando el funcionamiento municipal y proyectando medidas orientadas al fortalecimiento del equilibrio financiero en los períodos siguientes.

Anexo 1 - Balance de ejecución presupuestaria 2025

Situación Patrimonial y Financiera del Municipio al 31 de diciembre de 2025

En relación con la situación patrimonial de la Municipalidad al 31 de diciembre de 2025, cabe señalar que el balance refleja, conforme a los criterios de reconocimiento y exposición contable aplicables al sector público, la existencia de activos financieros, derechos exigibles y bienes de uso destinados a sostener la operación institucional y la prestación continua de servicios municipales.

Desde la perspectiva de las disponibilidades, se observan saldos relevantes en Banco Fondos Propios por \$1.358.226.278.-, Banco Fondos Remuneraciones por \$933.115.286.-, Banco Fondos Espacios Públicos por \$508.486.999.- y Banco Fondos de Terceros por \$6.584.234.212.-, antecedentes que evidencian capacidad financiera inmediata para atender compromisos operacionales, obligaciones específicas y administración de fondos con destinación determinada.

Asimismo, el activo incorpora bienes de uso y activos de carácter permanente que integran la base patrimonial del municipio, entre los que destacan edificaciones por \$2.712.619.027.-, terrenos por \$1.524.109.465.-, vehículos por \$467.481.279.-, equipos computacionales y periféricos por \$816.292.872.- y obras civiles en curso o acumuladas por \$3.110.092.875.-.

Desde la lógica NICSP, dichos activos no solo representan valor económico, sino principalmente capacidad de servicio, en cuanto constituyen recursos controlados por la entidad para el cumplimiento de fines públicos y la ejecución de funciones municipales permanentes.

Ahora bien, el balance también reconoce los ajustes asociados al consumo de potencial de servicio y al desgaste natural de los bienes, registrando depreciación acumulada de edificaciones por \$465.512.121.-, de vehículos por \$123.440.659.- y de equipos computacionales y periféricos por \$336.660.826.-. Esta exposición resulta consistente con el principio de revelación razonable y con los criterios de medición posterior establecidos por la normativa contable del sector público, permitiendo reflejar un valor contable más realista de los activos municipales y evitando sobreestimaciones patrimoniales.

Por su parte, el pasivo municipal da cuenta de obligaciones presentes cuya exigibilidad compromete flujos de caja futuros y requiere una gestión financiera rigurosa. En particular, destacan las obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal por \$8.243.301.628.-, las obligaciones por aportes al F.M. TAG por \$8.562.741.074.- y las cuentas por pagar de gastos presupuestarios por \$4.866.503.477.-. Desde una perspectiva de control, estos pasivos representan compromisos de magnitud significativa que inciden directamente en la liquidez institucional, en la programación financiera y en la sostenibilidad del patrimonio neto, por lo que su seguimiento y conciliación deben constituir una prioridad de gestión.

En términos estrictamente patrimoniales, la Municipalidad presenta un Patrimonio Institucional de \$9.092.875.838.-, Resultados Acumulados por \$15.491.878.610.- y un Resultado del Ejercicio deudor de \$13.530.699.366.-. Si bien estos antecedentes permiten advertir la subsistencia de una base patrimonial positiva, también evidencian una afectación material derivada del déficit del ejercicio, cuyo impacto disminuye la fortaleza patrimonial de la entidad.

En términos técnicos, ello implica que el patrimonio municipal continúa siendo una base de respaldo institucional, pero su estabilidad se encuentra tensionada por el comportamiento del resultado anual y por la magnitud de los pasivos exigibles.

Desde la óptica de las NICSP y de las instrucciones de la Contraloría General de la República aplicables al sector municipal, resulta especialmente relevante distinguir entre aquellos movimientos que corresponden al resultado operacional del período y aquellos que derivan

de procesos de regularización, reclasificación o ajuste contable con efecto patrimonial. En este caso, la situación descrita no solo refleja el desempeño financiero del ejercicio, sino también un proceso de regularización contable que impactó directamente el patrimonio neto, circunstancia que, conforme a los criterios de presentación financiera del sector público, debe exponerse separadamente para no distorsionar la interpretación del resultado del ejercicio.

En consecuencia, desde un análisis técnico-contable, puede concluirse que la Municipalidad mantiene una base patrimonial efectiva, sustentada tanto en disponibilidades financieras como en bienes de uso e infraestructura municipal. Sin embargo, dicha base patrimonial se encuentra sometida a una presión financiera relevante, producto del déficit del ejercicio y del volumen de obligaciones acumuladas, lo que exige profundizar los procesos de conciliación contable, fortalecer el control de pasivos, robustecer la planificación de caja y consolidar mecanismos de disciplina financiera que permitan resguardar la razonabilidad de los estados financieros y la sostenibilidad del patrimonio municipal en el tiempo.

Anexo 2 - Balance comprobación y saldos 2025

Inversión en Espacio Público

Durante el año 2025, la inversión en espacio público se consolidó como una de las principales líneas de acción del municipio, orientada a mejorar el entorno urbano, fortalecer la seguridad y recuperar espacios para la vida comunitaria.

En este contexto, se impulsó el desarrollo de estudios y proyectos a través de diversas unidades municipales, entre ellas la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA), la Dirección de Operaciones y la Dirección de Seguridad Pública, articulando esfuerzos para responder de manera integral a las necesidades del territorio. Estas iniciativas fueron financiadas tanto con recursos municipales como con aportes externos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y otras instituciones públicas.

Proyectos Destacados 2025

A continuación se presentan los principales proyectos aprobados, en ejecución y ejecutados durante el periodo 2025, los cuales se encuentran directamente alineados con los ejes estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y materializan acciones y resultados de las definiciones estratégicas de la planificación comunal.

Asimismo, evidencian una gestión municipal orientada a mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos, reducir brechas territoriales y promover un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible en la comuna.

En este contexto, las iniciativas desarrolladas durante el año 2025 no solo representan inversión pública, sino también el resultado de un trabajo articulado entre el municipio, la comunidad y distintos actores institucionales, consolidando un modelo de gestión basado en la participación, la eficiencia y el enfoque territorial.

Conservación de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna

Intervención en las unidades vecinales 11, 13, 15, 19, 22, 23, 30, 33, 46, 47, 48, 49, 56 y 65, orientada a la renovación de superficies deterioradas, la reducción de riesgos de accidentes y la mejora en la accesibilidad peatonal, beneficiando especialmente a personas mayores, personas con discapacidad y a la comunidad en general, y contribuyendo a un entorno urbano más inclusivo.

Inversión: \$1.208.392.000.-

Financiamiento: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE)

Fondos de Reactivación Económica (FRIL)

Los proyectos desarrollados en el marco de este fondo, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, tienen como objetivo diseñar e implementar iniciativas que beneficien directamente a las vecinas y vecinos de la comuna, contribuyendo además a dinamizar la actividad económica local.

Durante el año 2025, se aprobaron un total de 6 iniciativas, que alcanzarán una inversión de \$1.054.000.000.-. Estas intervenciones permitirán la recuperación de espacios públicos con especial énfasis en la construcción y mejoramiento de multicanchas, como espacios destinados al deporte y al encuentro comunitario, junto con el fortalecimiento de la

iluminación en distintos sectores, contribuyendo a mejorar la seguridad y el uso de estos espacios por parte de la comunidad.

Proyecto	Inversión
Reposición Multicancha Duceres II, El Olivo A y Las Palmas de Nos, comuna de San Bernardo	\$185.417.934.-
Reposición Multicanchas El Olivo B, Valle de Lluta y Construcción Faldeos de Nos	\$185.935.886.-
Reposición Multicanchas Mujeres de Chile, Jardines de Colón y Construcción Terrasol III	\$186.287.849.-
Reposición Multicanchas Las Margaritas, Villa Polaris y Villa El Manantial	\$186.509.029.-
Reposición Multicancha Casas del Parque III, La Portada y Construcción Santa Bárbara	\$188.363.688.-
Ampliación Iluminación Calderón de la Barca, comuna de San Bernardo	\$122.345.614.-
Inversión Total	\$1.054.860.000.-

Proyectos de Alumbrado Público 2025

Durante el año 2025, el municipio impulsó diversas iniciativas orientadas al mejoramiento y ampliación del sistema de alumbrado público en distintos sectores de la comuna, con el objetivo de fortalecer la seguridad y mejorar las condiciones de uso del espacio público.

Estas intervenciones contemplaron la ampliación de cobertura lumínica en calles y avenidas, así como la incorporación de nuevos puntos de iluminación en ejes viales relevantes, utilizando tecnología LED de alta eficiencia.

Esto ha permitido mejorar la visibilidad, optimizar el consumo energético y reducir los costos de operación y mantención.

En su conjunto, estos proyectos contribuyen a generar entornos más seguros para las vecinas y vecinos, favoreciendo el uso del espacio público en horario nocturno y fortaleciendo la percepción de seguridad en la comuna.

Proyecto	Inversión	Financiamiento
Cambio Sistema de Iluminación Parque Maestranza, comuna de San Bernardo	\$305.154.675.-	SUBDERE PMB
Mejoramiento de Iluminación en calle Eyzaguirre entre Av. Colón Sur y calle San José, comuna de San Bernardo	\$304.932.740.-	SUBDERE PMB
Asistencia Técnica para El "Catastro Alumbrado Público en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo"	\$63.600.000.-	SUBDERE PMB
Ampliación de Iluminación en General Urrutia y Pedro Sancho de la Hoz	\$124.072.375.-	SUBDERE PMU TRADICIONAL
Ampliación de Iluminación en Perímetro América, 12 de Febrero, Urmeneta y Galvarino Ponce	\$47.823.125.-	SUBDERE PMU TRADICIONAL
Construcción Puntos Lumínicos en Bandejón Central calle San José de la comuna de San Bernardo	\$83.628.738.-	SUBDERE PMU TRADICIONAL
Mejoramiento Iluminación Peatonal, San Bernardo	\$62.974.800.-	GORE
Mejoramiento Iluminación Coronas y Alumbrado en Áreas Verdes, comuna de San Bernardo	\$94.760.389.-	GORE
Mejoramiento luminarias existentes a Tecnología LED Grandes Parques, comuna de San Bernardo	\$67.999.575.-	GORE
Mejoramiento luminarias existentes a Tecnología LED Plazas Típicas, comuna de San Bernardo	\$83.895.000.-	GORE



Construcción, Mejoramiento y Reposición de Multicanchas y Áreas Verdes

Durante el año 2025, el municipio impulsó diversos proyectos orientados a la construcción, mejoramiento y reposición de multicanchas y áreas verdes en distintos sectores de la comuna, con el objetivo de recuperar espacios públicos y promover entornos seguros, accesibles y de calidad para las vecinas y vecinos.

Estas iniciativas permitieron mejorar la infraestructura comunitaria, favoreciendo la práctica deportiva, la recreación y el encuentro social, especialmente en barrios que requerían intervención para fortalecer el uso del espacio público.

Las intervenciones consideraron obras de mejoramiento integral, tales como la renovación de superficies deportivas, instalación de cierres perimetrales, iluminación, equipamiento urbano y mejoras en áreas verdes, contribuyendo a generar espacios más seguros y adecuados para su uso por parte de la comunidad.

Asimismo, la ejecución de estos proyectos permitió avanzar en la recuperación de espacios deteriorados, promoviendo su apropiación por parte de la comunidad y fortaleciendo la vida barrial, en línea con el compromiso municipal de mejorar la calidad de vida en el territorio.

Proyecto	Inversión	Financiamiento
Mejoramiento Multicanchas Juvencio Valle, Aires de Nos y La Juve	\$180.421.701.-	GORE
Reposición Multicanchas y Área Verde El Rosario y San Pedro Nolasco	\$178.696.648.-	GORE
Reposición Área Verde y Multicancha León Muñoz Romero y Los Carpatos	\$179.002.478.-	GORE
Construcción Multicanchas Andes III y Terrasol III	\$179.682.265.-	GORE





Adquisición de Buses Eléctricos y Construcción de Electrolinera

Durante el año 2025, el municipio impulsó un proyecto estratégico orientado a la modernización del transporte comunal, mediante la adquisición de buses eléctricos y la construcción de una electrolinera en la comuna de San Bernardo.

Esta iniciativa permitió avanzar hacia un sistema de transporte más sustentable y eficiente, incorporando tecnología limpia que contribuye a la reducción de emisiones contaminantes y al mejoramiento de la calidad del aire en la comuna.

Asimismo, la implementación de este proyecto fortalece la capacidad operativa municipal, permitiendo mejorar los servicios de traslado y apoyo a la comunidad, especialmente en actividades sociales, educativas y comunitarias.

La construcción de la electrolinera, por su parte, ubicada en el interior del estadio municipal Luis Navarro Avilés, sector Polideportivo Alberto Larraguibel, constituye un avance significativo en infraestructura para la movilidad eléctrica, posicionando a la comuna en una línea de desarrollo acorde a los desafíos ambientales y urbanos actuales.

Este proyecto refleja el compromiso del municipio con la innovación, la sostenibilidad y la mejora continua de los servicios, contribuyendo a una comuna más moderna, eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Cantidad de buses: 2

Monto Inversión: \$509.500.001.-

Financiamiento: GORE



Reposición y Adquisición de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano para diferentes plazas de la comuna de San Bernardo

Durante el año 2025, la Municipalidad de San Bernardo culminó la ejecución del proyecto de Reposición y Adquisición de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano, beneficiando a un total de 67 plazas ubicadas en distintos sectores de la comuna.

Esta iniciativa contempló una inversión total de \$3.408.295.466, financiada por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, y tuvo como principal objetivo mejorar la calidad y accesibilidad de los espacios públicos.

Gracias a su implementación, se lograron generar entornos recreativos más seguros, inclusivos y amigables, contribuyendo a disminuir brechas en el acceso a infraestructura de calidad y fortaleciendo la vida comunitaria. De este modo, se promueve que niños, niñas y familias cuenten con espacios adecuados para la recreación, el encuentro y el esparcimiento en sus propios barrios.



Construcción Memorial a Jenny Barra Rosales Plaza Guarelo

Proyecto orientado a la recuperación y puesta en valor de un espacio de memoria en la comuna, en homenaje a Jenny Barra Rosales, contribuyendo a la preservación de la historia local, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la memoria colectiva.

Monto de la inversión: \$98.383.257.-

Financiamiento: GORE.



Labores de Mantenición y Mejoramiento Vial

Durante el año 2025, la Dirección de Operaciones, a través de su cuadrilla de pavimentación, ejecutó diversas labores orientadas al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial en distintos sectores de la comuna. Estas intervenciones consideraron trabajos de reparación de calzadas, bacheo y mejoramiento de superficies de rodado, permitiendo abordar de manera oportuna el deterioro de las vías y mejorar las condiciones de tránsito tanto para vehículos como para peatones.

En total, se intervinieron 46.124 m² de superficie, con una inversión que alcanzó \$834.318.569.-, reflejando el compromiso municipal con el mantenimiento continuo de la infraestructura vial y la mejora de la movilidad urbana.

Intervenciones de Pavimentación y Mantención Vial 2025			
Intervención	Superficie Intervenida M²	Monto	Financiamiento
Intervenciones Provisorias de Emergencia (I. P.E) Pavimentos de Asfalto	5.580	\$293.558.660.-	Municipal
Intervenciones Provisorias de Emergencia (I. P.E) Pavimentos de Hormigón	274	\$149.580.763.-	Municipal
Mejoramiento y mantención de caminos de tierra	24.780	\$99.957.751.-	Municipal
Reparaciones de emergencia veredas cuadrilla pavimentación	1.220	\$96.726.307.-	Municipal
Suministro de sacos de asfalto en frío cuadrilla de pavimentación	970	\$58.000.000.-	Municipal
Programa de Pavimentos Participativos	12.458	\$37.745.960.-	Municipal
Intervenciones Provisorias de Emergencia (I. P.E) Reparación de Veredas	842	\$98.749.128.-	Gobierno Central – Municipal – Aporte Vecinal
TOTAL	46.124	\$834.318.569.-	

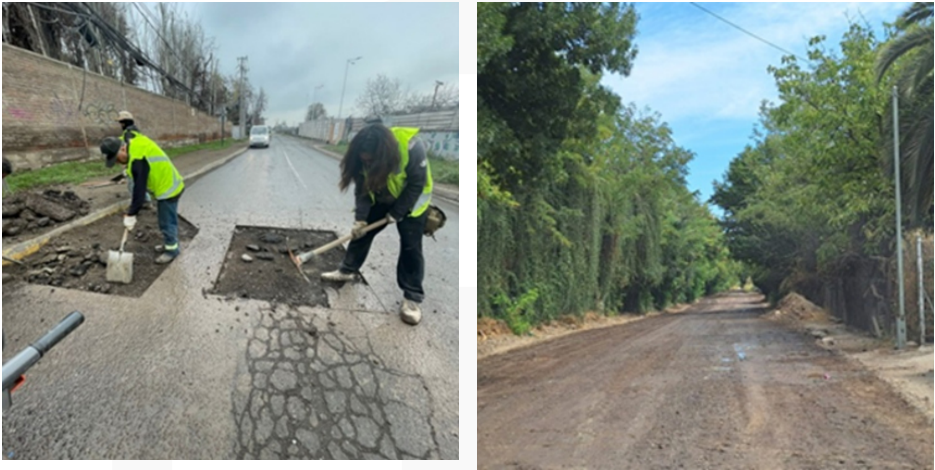
Los pavimentos participativos, que son financiados conjuntamente por el Gobierno Central, Municipalidad y Vecinos organizados, son intervenciones que se generan cuando un pasaje, calle o vereda exclusiva, presentan un deterioro de mayor superficie a su calzada. Por lo tanto se requiere de la pavimentación completa de la vía.

Las vías de tierra se postulan para su pavimentación siempre y cuando estén contempladas en los planos de loteo y cumplan con las características técnicas del programa. En este programa el municipio aporta con el 4% del costo de las obras.

Durante el año 2025, las intervenciones fueron las siguientes:

Llamado	Sector	Vías (pasaje, calle) o Vereda Exclusiva	Valor Total Proyecto	Aporte Municipal 4%
3311	La Portada	Alonso de Montemayor	\$234.955.000.-	\$9.398.200.-
3311	Palmeras 1	Los Sauces	\$37.474.000	\$1.498.960.-
3211	Santa Bernardita	Río Cisnes	\$38.000.000.-	\$1.520.000.-
3211	San pedro Nolasco	San Genaro	\$53.376.000.-	\$2.135.040.-
3311	Veredas Loncomilla	Alonso de Ercilla	\$13.129.000.-	\$525.160.-
3311	Veredas Yervas Buenas	Nieto de Gaete	\$16.236.000.-	\$649.440.-
3211	Villa Chena	Curillanco	\$62.150.000.-	\$2.486.000.-
3311	Las Hortensias 6	Guillermo González	\$41.700.000.-	\$1.668.000.-
3311	Ducaud	Pasaje Siete	\$6.238.000.-	\$249.520.-
3211	Las Hortensias	La Jardinera	\$248.040.000.-	\$9.921.600.-
3211	Población Balmaceda	Baquadano	\$61.014.000.-	\$2.440.560.-
3211	La Selva	Las Palmas	\$19.273.000.-	\$770.920.-
3211	Palmeras 1	Los Girasoles	\$24.005.000.-	\$960.200.-
3311	San Antonio de Tango	Luis Lumiere	\$14.785.000.-	\$591.400.-
3211	San José de Nos	Joaquín Fabres	\$73.274.000.-	\$2.930.960.-
			\$943.649.000.-	\$37.745.960.-

Estas intervenciones permiten dar respuesta oportuna a las necesidades del territorio, mejorando la conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida de las vecinas y vecinos, especialmente en sectores que requieren soluciones inmediatas y de alto impacto.



Equipo de Obras Menores de Mejoramiento de Espacios Públicos

El equipo de Obras Menores ejecuta intervenciones de rápida implementación y alto impacto a nivel barrial, orientadas a la recuperación, mantención y puesta en valor de espacios públicos.

Estas acciones consideran principalmente obras de bajo costo y ejecución inmediata, tales como instalación de mobiliario urbano (nuevo) en diversas áreas verdes y espacios públicos de la comuna, instalación de señaléticas informativas o reglamentarias en espacios públicos, recuperación de sitios eriazos para transformarlos en áreas verdes, instalación de reductores de velocidad en pasajes que no estén en contratos vigentes, reparación o mantenimiento de infraestructura urbana y rural, limpieza de cunetas y acequias (que no se encuentren en contratos de mantenciones vigentes), mantención y mejoramiento de recintos deportivos, sedes sociales, equipamientos comunitarios, recintos municipales y espacios públicos, hermoseamiento de espacios públicos y otros relacionados con el desarrollo comunitario, mejoramiento de infraestructura de condominios sociales, entre otros, que permiten mejorar las condiciones del entorno sin requerir proyectos de gran inversión.

Durante el año 2025, la cuadrilla municipal de San Bernardo ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Monto Inversión	Financiamiento
Reposición Techumbre Sede Social Las Palmeras 1	\$6.988.900.-	Municipal
Mejora Multicancha Cancha Volcanes- Calle El Plomo Marmolejo Quezada 1	\$2.500.000.-	Municipal
Instalación techumbre, Frida Khalo Villa Portales	\$1.500.000.-	Municipal
Mejoramiento Plaza Luis Uribe – Recuperación de Espacio Público	\$6.988.900.-	Municipal
Mejoramiento de la Plaza Fernando de Luque	\$6.988.900.-	Programa Dideco
Confección Cierre Perimetral Multicancha Nosedal 3	\$6.988.900.-	Municipal
Instalación Planchas Alero Sede Social, Las Palmeras 1	\$1.000.000.-	Municipal
Mejoramiento plazoleta, Villa El Refugio	\$500.000.-	Municipal
Reparación Arco en mal estado La Pradera	\$200.000.-	Municipal
Cambio de Baldosas, Plaza de Los Monumentos	\$5.000.000.-	Municipal
Repintado Pasos Bajo Nivel - Repintado Pasos Sobre Nivel (Eucaliptus Con Eyzaguirre, Av. San José, Av. Colón, Gran Avenida P.41, Acceso Autopista, paso Superior Las Palmas, Av. O'Higgins)	\$6.988.900.-	Municipal
Confección Punto De Reciclaje Guafo, Sede Social Nuevo Siglo	\$6.988.900.-	Municipal

Nombre Proyecto	Monto Inversión	Financiamiento
Escarpe y limpieza platabanda estadio Rosa del Sur	\$250.000.-	Municipal
Retiro Cierre Perimetral en mal estado Multicancha, Villa Nova Vida	\$500.000.-	Municipal
Mantenición y Limpieza Techumbre Sede Social	\$500.000.-	Municipal
Mejoramiento Platabanda Martin de Solís	\$6.988.900.-	Municipal
Confección Basureros Martin de Solís y María Graham	\$3.000.000.-	Municipal
Instalación de Sanitaria Sede Social (Santa Margarita)	\$2.500.000.-	Municipal
Mantenición y Limpieza, en platabanda ubicada en Miguel de la Barra	\$500.000.-	Municipal
Mini Ramp Skate Park , Plaza de Todos	\$1.000.000.-	Municipal
Reposición de Veredas en mal estado Avenida Eucaliptus	\$500.000.-	Municipal
Clausura de Portón en Villa España	\$750.000.-	Municipal
Mejoramiento Plaza Padre Juan Vila (Yungay)	\$2.000.000.-	Municipal
Recuperación de Espacio Público en conjunto con otras dependencias municipales (Av. Covadonga Entre Victoria Y Eyzaguirre)	\$350.000.-	Municipal
Mejoramiento Platabanda (Los Morros y Urales)	\$1.000.000.-	Municipal
Mejoramiento Plaza Valle de Pica	\$500.000.-	Municipal
Mejoramiento Platabanda Baquedano Con Los Morros	\$1.000.000.-	Municipal
Intervención En Paso Sobre Nivel Av. Portales, Reparación Y Reposición De Rreja	\$200.000.-	Municipal
Confección de Veredas Av. Los Morros	\$6.988.900.-	Municipal
Mejoramiento De Espacio Público Martin de Solís & Calderón de la Barca	\$3.000.000.-	Municipal
Instalación de Cierre Perimetral "Bulldog" Oscar Viel Balmaceda	\$500.000.-	Municipal
Reparación y Reposición de Cierre Perimetral "Juvencio Valle, San Antonio De Tango, San Pedro Nolasco"	\$500.000.-	Municipal
Mejoramiento y Paisajismo entrada San Bernardo "Balmaceda con San Francisco"	\$500.000.-	Municipal
Mejoramiento de Plaza Luis Uribe	\$6.988.900.-	Municipal
Pintado de Cierres Perimetral Más Sedes Sociales – Polpaico, Santa Mercedes y Santa Teresa, Villa Juvencio Valle, Sede Sindicato 1, Villa Estación, La Portada, El Refugio, San Pedro Nolasco, Santa Bernardita"	\$1.000.000.-	Municipal
Cambio De Baldosas - Plaza De Los Monumentos.	\$350.000.-	Municipal
Confección De Bahía Vehicular Escuela Montessori.	\$6.988.900.-	Municipal
Demolición y confección radier - Los Morros/ Hospital El Pino	\$2.500.000.-	Municipal
Reparación de Soleras Frontis I Municipalidad San Bernardo	\$200.000.-	Municipal
Instalación de Segregadores más Mejoramiento Vereda "Eyzaguirre"	\$250.000.-	Municipal

Nombre Proyecto	Monto Inversión	Financiamiento
Instalación de Paradero Bus "Los Suspiros"	\$1.000.000.-	Municipal
Instalación de proyectores LED "Villa Cordillera"	\$150.000.-	Municipal
Pintado Locales – Covadonga	\$500.000.-	Municipal
Instalación de Portón – Santa Bernardita	\$250.000.-	Municipal
Remodelación Techumbre e Interior RUKA "Casa De La Cultura"	\$2.500.000.-	Municipal
Instalación proyectores LED y pendón, módulo de seguridad	\$250.000.-	Municipal
Mejoramiento Platabandas "Padre Juan Villa, Baquedano / Los Morros, Martin De Solís, La Portada"	\$1.000.000.-	Municipal
Instalación de Bus Biblioteca en Luis Uribe y Ernesto R.	\$500.000.-	Municipal
Instalación de Cierre Perimetral más portón en Oscar Viel	\$6.988.900.-	Municipal
Mejoramiento de Plazas, Repintado de Juegos Infantiles "Villa El Refugio, Villa Las Margaritas, Plaza Estación, Plaza Padre Juan Villa, Plaza Municipal Luis Uribe, Valle de Pica, Martin de Solís, Fernando Luque, Plaza Padre Juan Villa."	\$6.988.900.-	Municipal
Confección De Veredas "Los Suspiros, Santa Teresa 1620, Arturo Prat 9, Av. Padre Hurtado, Santa Marta, Plaza Estación, Barros Arana"	\$6.988.900.-	Municipal
Escarpe y Limpieza de Sectores "La Portada, León Muñoz Romero, Av. Padre Hurtado.	\$500.000.-	Municipal
Instalación de Resaltos / Instalación de Reductores de Velocidad en los siguientes puntos:	\$6.988.900.-	Municipal

La instalación de reductores de velocidad se ejecutó en los siguientes puntos:

Dirección	Dirección	Dirección
Nocedal 1	Pasaje 6 2880	La Quebrada
Pasaje Los Ciruelos	Pasaje 6 2832	El Refugio
Pasaje Los Ciruelos	Pasaje 6 2796	El Valle
Nocedal 1	Pasaje 6 2768	La Montaña
Pasaje Teno 1059	Cheque 900	Madre Amelia 7937
Pasaje Madre Amelia 7937	Cheque 870	Ignacio Ortúzar
Pasaje Madre Amelia 7941	Cheque 822	Teno 1059
Pasaje Pastor Oraldo Rojas 7939	Cheque 798	Nocedal 1
Pasaje Pastor Oraldo Rojas 7944	Quehui 639	18 Septiembre / Mandarina
Pasaje Pastor Oraldo Rojas 7935	Quehui 722	18 de Septiembre / Tineo
Kinston 881801	Quehui 900	18 de Septiembre / Los Jardines
Kinston 0315006	Quetelmahue	Lemuy / Chacao

Dirección	Dirección	Dirección
Kinston 0543302	Gladys Marín / Pablo Neruda	Lemuy 807
Ancud 0268	Rodrigo Tupper 1503	Lemuy 821
Pasaje La Cascada	Salvador Allende 1508	Lemuy 920
Mercedes 2	18 de Abril 1508	Lemuy 967
Ernestina Pérez	Víctor Jara 1505	Lemuy 997
Ducaud 14905	Ernestina Pérez	Lemuy 1013
Yutuy 723	Mercedes 2	Cheuque 990
Lemuy 667	La Cascada	Cheuque 1021
Lemuy 723	Orlando Rojas	Cheuque 962
Luis Uribe / Ernesto Riquelme	Mendoza	Luis Uribe /Pasaje Cerro Piuquenes

A continuación se presentan imágenes que respaldan los trabajos ejecutados por la cuadrilla:



A través de estas iniciativas, se contribuye a embellecer sectores en deterioro y espacios públicos de alta afluencia, fortaleciendo el uso del entorno y promoviendo un mayor sentido de apropiación y cuidado por parte de la comunidad.

Agua Potable y Alcantarillado

Esta sección tiene como objetivo coordinar y gestionar planes orientados a la prevención y atención oportuna de las necesidades de agua potable y alcantarillado en la comuna, asegurando una respuesta eficiente a las demandas del territorio.

En este ámbito, se abordan materias relacionadas con la evacuación de aguas servidas, su adecuada disposición final y el tratamiento sanitario, especialmente en sectores que aún presentan brechas en infraestructura, impactando a una parte significativa de la población.

Asimismo, se considera la gestión de financiamiento municipal destinada al desarrollo de diseños de proyectos de agua potable y saneamiento, con el propósito de avanzar en la solución de deudas históricas en materia sanitaria presentes en la comuna.

De igual forma, esta línea de trabajo incorpora acciones vinculadas a la crisis hídrica, promoviendo una planificación que permita enfrentar de mejor manera los desafíos asociados a la disponibilidad del recurso hídrico y su uso eficiente en el territorio.

El acceso a agua potable y saneamiento ha sido, por años, una de las principales brechas que han afectado a distintos sectores de la comuna de San Bernardo, impactando directamente en la calidad de vida de cientos de familias.

Frente a esta realidad, el municipio ha impulsado una línea de trabajo orientada a avanzar de manera sostenida en la solución de estas problemáticas, priorizando el desarrollo de proyectos, la gestión de financiamiento y la ejecución de iniciativas concretas que permitan reducir estas desigualdades.

Los avances presentados reflejan un compromiso firme con el cierre de brechas sanitarias históricas, entendiendo que el acceso a servicios básicos no solo es una necesidad fundamental, sino también una condición esencial para el desarrollo digno y equitativo de la comunidad.

Estudios en Ejecución

Estudio	Estado	Beneficiarios	Ejecutado 2025
Diseño proyecto de ingeniería soluciones sanitarias proyecto San Jorge comuna de San Bernardo, etapa diseño	Aprobado técnicamente	259 personas	\$19.125.000
Ampliación de red de alcantarillado de aguas servidas para poblaciones Lo Herrera - Ruiz Tagle, etapa diseño	Aprobado técnicamente	3.569 personas	\$43.694.306
Ejecución soluciones sanitarias San Adolfo	Aprobado técnicamente	295 personas	Hora hombre municipal
32 soluciones individuales, diversos sectores de la comuna	Aprobado técnicamente	+16 familias	Hora hombre municipal

Programa Quiero Mi Barrio

El Programa Quiero Mi Barrio tiene como objetivo fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos del sector nor-oriental de la comuna, específicamente en el barrio Andes I, mediante una intervención integral que combina acciones sociales y urbanas.

En una primera etapa, a través del Programa de Gestión Social, se impulsa la reactivación de los actores del territorio mediante actividades comunitarias, talleres y espacios de participación, promoviendo la organización y el trabajo colaborativo entre vecinos y vecinas.

Posteriormente, mediante el Programa de Gestión de Obras, se consolidan estos procesos a través de intervenciones físicas en el espacio público, mejorando áreas comunes y desarrollando proyectos que fortalecen el sentido de pertenencia, el arraigo y el cuidado del entorno por parte de la comunidad.

Andes I

Proyecto	Monto
Habilitación Plaza Carpatos y Eje Irazú, Andes 1	\$535.342.483.-
Mejoramiento Iluminación Patios Interiores, Andes 1	\$35.226.179.-

Fortalecimiento de la Seguridad Pública

Durante el año 2025, el municipio impulsó una estrategia integral de seguridad pública, combinando la ejecución de proyectos financiados con recursos externos y el fortalecimiento de iniciativas comunitarias, con el objetivo de mejorar la prevención del delito y recuperar la seguridad en los barrios.

En este contexto, se gestionaron diversos proyectos financiados principalmente por la Subsecretaría de Prevención del Delito, orientados al fortalecimiento del patrullaje preventivo, la instalación y mejoramiento de sistemas de iluminación, la implementación de cámaras de televigilancia y el desarrollo de programas sociales de intervención.

Estas iniciativas se complementan con el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), a través del cual se financiaron proyectos impulsados por las propias organizaciones sociales, permitiendo abordar problemáticas de seguridad desde el territorio y fortaleciendo la participación comunitaria.

En total, se adjudicaron 18 proyectos FONDEVE vinculados a seguridad, los cuales contemplaron la instalación de alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, luminarias y cierres perimetrales, contribuyendo a mejorar la seguridad y el uso del espacio público en distintos sectores de la comuna.

En su conjunto, estas acciones reflejan un enfoque integral que combina inversión en infraestructura, equipamiento y fortalecimiento del tejido social, avanzando hacia una comuna más segura y con mayor corresponsabilidad entre el municipio y la comunidad.

Proyectos de Seguridad Pública con Financiamiento Externo

Proyecto	Estado de Proyecto	Monto Total Asignado	Monto Ejecutado 2025	Financiamiento
Fortalecimiento y Mediación Comunitaria	Ejecutado	\$81.385.640	\$13.239.843	Subsecretaría de Prevención del Delito
Instalación de Alumbrado Público tipo Corona	Ejecutado	\$128.528.776	\$107.187.763	Subsecretaría de Prevención del Delito
Patrullaje preventivo motorizado y todo terreno	Se compraron gran parte de los elementos contemplados en proyecto, faltan sólo la moto y baliza	\$40.000.000	\$6.218.892	Subsecretaría de Prevención del Delito
Refuerzo de iluminación peatonal en sector Ernesto Riquelme y CESFAM Raúl Brañez	En ejecución	\$28.106.313	\$2.185.598	Subsecretaría de Prevención del Delito
Iluminación Peatonal San Alfonso	Ejecutado	\$26.448.000	\$14.855.365	Subsecretaría de Prevención del Delito
Luminaria en San Bernardo	En ejecución	\$40.000.000	\$285.600	Subsecretaría de Prevención del Delito

Proyecto	Estado de Proyecto	Monto Total Asignado	Monto Ejecutado 2025	Financiamiento
Recuperación Multicancha Ernesto Riquelme con Luis Uribe	En ejecución	\$56.500.000	\$496.025	Subsecretaría de Prevención del Delito
Cámaras de televigilancia Freire - San Alfonso y Eugenio Matte - Macario Ossa	En ejecución	\$25.800.000	\$1.278.714	Subsecretaría de Prevención del Delito
Proyecto de Fortalecimiento de Patrullaje Preventivo Municipalidad de San Bernardo	Se está cursando el último pago para posterior cierre	\$14.800.000	\$9.155.225	Subsecretaría de Prevención del Delito
Instalación Luminaria, Plaza Los Pudies, Estación Nos, Portales de Nos, C.C.D Rosa Sur, Plaza Paul H	En ejecución	\$100.000.000	\$431.680	Subsecretaría de Prevención del Delito
Programa Lazos 2025	Se están cursando últimos pagos	\$250.949.897	\$227.247.480	Subsecretaría de Prevención del Delito
Comunidad Crece 2025	En ejecución	\$272.000.000	\$32.404.683	Subsecretaría de Prevención del Delito
Convenio culturas programa Somos Barrio intervención barrio Andes Cordillera	En ejecución	\$52.000.000	\$0	Subsecretaría de Prevención del Delito

Detalle de FONDEVE

N°	Organización	Proyecto
1	JJVV San Adolfo	Alarmas comunitarias
2	JJVV Villa Cordillera	Alarmas comunitarias
3	JJVV Villa Las Carmelitas	Cámaras
4	JJVV Antupillán	Cámaras
5	JJVV Rinconada de Nos	Cámaras
6	JJVV Las Hortensias Unidas	Cámaras
7	JJVV Casas del Parque	Cámaras
8	JJVV Villa La Estrella	Cámaras
9	JJVV Robert Kennedy	Cámaras
10	JJVV Villa Lo Blanco	Cámaras Cierre Perimetral
11	JJVV Villa Pucara	Luminarias

N°	Organización	Proyecto
12	JJVV Villa Alto Los Pinos	Luminarias
13	JJVV Cooperativa Lo Blanco	Luminarias
14	JJVV Portales Oriente	Luminarias
15	JJVV Villa La Portada	Cierre Perimetral
16	JJVV Carelmapu	Cierre Perimetral
17	JJVV Población Santa Marta	Cierre Perimetral
18	JJVV Santa Teresa	Cierre Perimetral

El trabajo conjunto entre inversión pública y participación vecinal ha permitido avanzar en soluciones concretas para la seguridad del territorio, fortaleciendo no solo la infraestructura y el equipamiento, sino también el rol activo de la comunidad en la prevención del delito y el cuidado de sus barrios.

Salud, Educación y Cultura

Pasivos Área de Salud

Deuda Área Salud	
Etiquetas de Fila	Suma de Saldo a la Fecha
2-1-01-01 Proveedores	468.726.654
2-1-01-02 Acreedores Varios	3.837.065
2-1-01-26 Convenios por pagar	174.488.094
2-1-01-27 Factoring facturas cedidas	95.270.634
2-1-01-30 Proveedores Años Anteriores	2.922.662
2-1-01-31 Proveedores en Transito	1.775.765.505
2-1-01-32 Proveedores Judiciales	15.058.088
Total General	2.536.068.702

Pasivos Área de Educación

Cuenta	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
2-1-01-01 Proveedores	-277.779.858	265.386.104	36.849.645	-1.021.823.024	942.300.936	-160.344.290	-215.410.487
2-1-01-02 Acreedores Varios					-69.479.692	-73.436.290	-142.915.982
2-1-01-24 Otros Gastos Por Pagar			-				-

Cuenta	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
2-1-01-26 Convenios por Pagar					-390.313.323	-1.752.662.576	-2.142.975.899
2-1-01-27 Factoring Facturas Cedidas				-304.584.572	-322.810.115	220.580.579	-406.814.108
2-1-01-30 Proveedores por pagar años anteriores					-834.380	-5.440.370	-6.274.750
2-1-01-31 Proveedores en Tránsito					-768.338.208	-462.672.263	-1.231.010.471
2-1-01-32 Proveedores Judiciales					-	-63.688.272	-63.688.272
Total General	-277.779.858	265.386.104	36.849.645	-1.326.407.596	-609.474.782	-2.297.663.482	-4.209.089.969

Anexo 3 – Cotizaciones pagadas CORSABER 2025

Anexo 4 - Balance Educacion 2025

Anexo 5 - Balance Salud 2025

Pasivos Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo

CONCEPTOS	31-12-2025
Imposiciones por pagar (AFP, Fonasa)	\$1.084.980
Servicios de Internet	\$45.000
Retenciones Trabajadores	\$170.000
Proveedores	\$560.000
Impuestos por Pagar	\$79.780
TOTAL	\$1.939.760

NOTA: Cabe señalar que los conceptos antes señalados fueron pagados dentro de los plazos legales conforme a la normativa vigente.

Bienestar y Calidad de Vida

Apoyos y Oportunidades para las Personas

Durante el año 2025, el municipio desarrolló una serie de programas, iniciativas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos, poniendo especial énfasis en el acompañamiento social, la generación de oportunidades y la inclusión de distintos grupos de la comunidad.

Estas acciones se implementaron a través de diversas unidades municipales, abordando áreas clave como el apoyo social, la promoción del empleo, el fortalecimiento del deporte, la protección del medio ambiente, la tenencia responsable de mascotas y la participación ciudadana, entre otras.

El trabajo desarrollado refleja un enfoque integral, orientado a responder a las necesidades del territorio, promoviendo una comuna más inclusiva, equitativa y con mayores oportunidades para todas y todos.

Desde la Dirección de desarrollo Comunitario (DldeCO) se consolidó un rol con eje central en la implementación de políticas, programas e iniciativas orientadas al bienestar y la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la comuna.

A través de un enfoque territorial y descentralizado, se fortaleció la atención social mediante la habilitación de nuevos puntos de atención y la mejora en el acceso a prestaciones municipales, permitiendo acercar los servicios a distintos sectores de la comuna como Manuel Magallanes Moure, Las Pircas y Andes-Cordillera, con la finalidad de reducir brechas en el acceso.

Asimismo, se impulsaron diversas iniciativas en ámbitos sociales, culturales, comunitarios, ambientales y de protección de derechos, incorporando el trabajo del departamento de Tenencia Responsable de Mascotas, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, promoviendo el bienestar animal, la convivencia responsable y el cuidado del entorno.

A continuación, se presenta el eje de Bienestar y Calidad de Vida en dos importantes bloques:

¿A quién estamos apoyando?: Grupos prioritarios

Niñez y Adolescencia

La Oficina de la Niñez y Adolescencia tiene como objetivo implementar acciones a nivel local que promuevan el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Bernardo, fortaleciendo la generación de entornos seguros, protectores y favorables para su desarrollo integral.

Su gestión se orienta a la promoción y difusión de los derechos de la niñez y adolescencia, conforme a la Convención sobre los derechos del Niño y la normativa vigente, así como a la sensibilización de familias, actores sociales, instituciones y la comunidad en general. Asimismo, se fomenta la participación activa de madres, padres, cuidadores y adultos significativos, fortaleciendo los vínculos y la comunicación con niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, se ha fortalecido la articulación con instituciones a nivel comunal, con el objetivo de coordinar acciones, mejorar las intervenciones y optimizar la implementación de iniciativas. Este trabajo se complementa con la coordinación permanente con programas municipales vinculados a la promoción y protección de derechos, junto con el desarrollo de instancias de apoyo psicopedagógico y psicológico orientadas al acompañamiento integral de niños, niñas y adolescentes.

Durante el período, la Oficina impulsó diversas acciones de difusión, formación y articulación territorial dirigidas a establecimientos educacionales, jardines infantiles, organizaciones comunitarias y equipos municipales, promoviendo el conocimiento y ejercicio de derechos en distintos espacios de la comuna.

Asimismo, se fortalecieron los espacios de participación y trabajo comunitario, mediante la implementación de instancias dirigidas a niños, niñas y adolescentes, así como a sus familias y cuidadores, promoviendo el involucramiento activo de la comunidad en la protección y promoción de derechos.

Un hito relevante del 2025 fue la consolidación de la Oficina Local de Niñez de San Bernardo, como un espacio institucional orientado a la promoción, protección y restitución de derechos, junto con el desarrollo

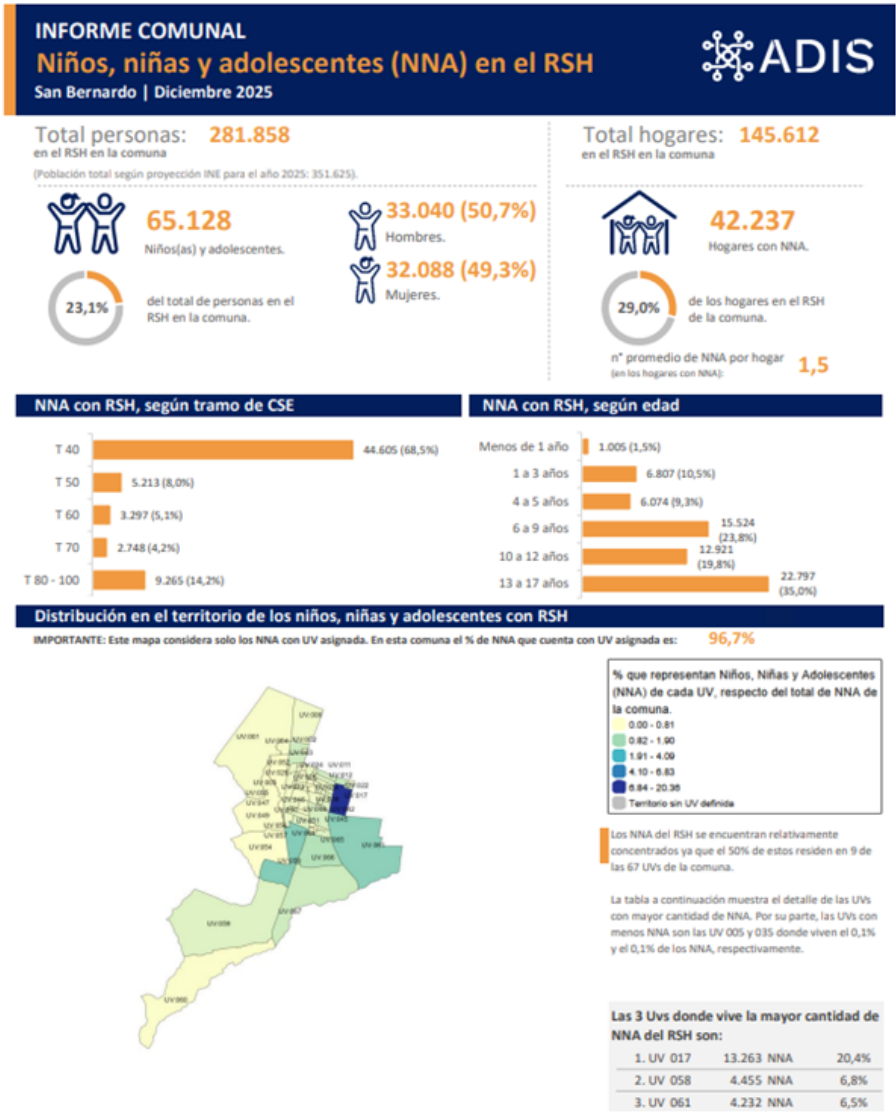
de procesos formativos que fortalecen el rol activo de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Adicionalmente, se desarrolló el Diagnóstico Comunal de Niñez y Adolescencia, permitiendo levantar información relevante para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas a nivel local, contribuyendo a una gestión más pertinente y focalizada.

Las principales actividades e iniciativas desarrolladas durante el año 2025 se presentan a continuación:

Actividad	Descripción	Alcance
Capacitación "Defensores de los derechos de NNA"	Talleres formativos dirigidos a estudiantes de 1° a 8° básico en establecimientos educacionales, con metodologías participativas, artísticas y teóricas. Culmina con certificación como defensores de derechos.	Estudiantes de Denham School, Colegio Cordillera de los Andes y Colegio Montessori.
"Refresca el Verano en tu Barrio 2025 Inversión: \$8.913.000.-"	Jornadas recreativas de verano con juegos acuáticos, actividades lúdicas y stands informativos municipales, orientadas a la promoción de derechos y el buen trato.	Actividades realizadas en 5 sectores de la comuna, con participación de niños, niñas, adolescentes y sus familias.
"Invierno Mágico en el Parque Inversión: \$420.000.-"	Jornada recreativa, cultural y educativa desarrollada durante vacaciones de invierno, con actividades artísticas, sensoriales e inclusivas, promoviendo derechos y participación.	Niños, niñas y adolescentes de 4 a 17 años; incluye enfoque inclusivo (sala sensorial).
Carnaval de los Derechos – Mes de la Niñez	Actividad comunal con enfoque participativo, cultural y recreativo, organizada en torno a distintos derechos de la niñez, promoviendo la apropiación del espacio público.	Participación masiva de NNA y familias, con apoyo intersectorial municipal.
"Entrega de Juguetes de Navidad 2025 Inversión: \$70.329.000.-"	Adquisición y distribución de 21.000 juguetes, promoviendo el derecho al juego, la inclusión social y el bienestar psicosocial de niños, niñas y adolescentes.	21.000 niños, niñas y adolescentes de la comuna.
Primer Encuentro por los derechos de las Niñeces y Adolescencias	Espacio participativo comunal con enfoque en promoción de derechos, incluyendo actividades educativas y recreativas.	Cerca de 200 niños, niñas y adolescentes.
Jornadas formativas en promoción de derechos	Instancias de difusión, formación y articulación dirigidas a comunidades educativas, organizaciones y equipos municipales.	Más de 100 participantes.

Actividad	Descripción	Alcance
Diagnóstico Comunal de Niñez y Adolescencia	Levantamiento de información en establecimientos educacionales y espacios comunitarios para orientar la toma de decisiones y políticas públicas.	Aproximadamente 3.500 NNA en 91 establecimientos.
Asamblea de Infancia Comunal	Creación de espacio formal de participación para niños, niñas y adolescentes a nivel comunal.	Participación activa de NNA en instancias de representación.
Mesas de trabajo con familias y cuidadores	Espacios de diálogo y reflexión orientados a fortalecer el rol de adultos responsables en la promoción de derechos	Madres, padres y cuidadores de la comuna
Jornadas de apoyo psicopedagógico y psicológico	Evaluación y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes en ámbitos de bienestar emocional y desarrollo.	NNA atendidos en instancias de apoyo especializado.



Juventudes

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a través de la Dirección de desarrollo Comunitario y su Oficina Municipal de las Juventudes, desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la participación juvenil, ampliar el acceso a oportunidades educativas y promover el bienestar integral de las juventudes de la comuna. Estas acciones se implementaron en coherencia con los lineamientos del Plan de desarrollo Comunal (PLADECO 2024), reconociendo a las juventudes como un grupo estratégico para el desarrollo social, cultural y económico del territorio.

En este contexto, la gestión se enfocó en el fortalecimiento institucional, el desarrollo de programas educativos como el Preuniversitario Municipal, la promoción de la participación y el voluntariado juvenil, el impulso de iniciativas artísticas y culturales, y la implementación de acciones de apoyo psicosocial. Asimismo, se avanzó en la articulación intersectorial y en la generación de instrumentos de planificación, contribuyendo a una oferta programática más pertinente y alineada con las necesidades de las y los jóvenes de la comuna.

Actividades desarrolladas en el año 2025:

Actividad	Descripción	Alcance
Preuniversitario Municipal	Programa de preparación para la PAES en asignaturas claves, orientado a mejorar el acceso a la educación superior.	Aproximadamente 180 jóvenes entre 17 y 24 años.
Ensayo Masivo PAES	Simulación de prueba en condiciones reales, en colaboración con instituciones externas.	Más de 500 estudiantes de la comuna.
Taller exploración científica "Pajaroneando"	Taller de ciencias enfocado en observación del entorno y desarrollo del pensamiento científico.	Aproximadamente 50 estudiantes.
Taller de Debate	Espacio formativo para fortalecer habilidades de argumentación, pensamiento crítico y comunicación.	20 estudiantes.
Taller Competencia Lectora "Ágape"	Taller interdisciplinario para fortalecer comprensión lectora y habilidades académicas.	Estudiantes del Preuniversitario.
Preuniversitario en territorios (polígonos)	Extensión del programa a sectores alejados para mejorar acceso educativo.	50 estudiantes del Liceo Valle de Lluta.

Actividad	Descripción	Alcance
Taller constitución de personalidad jurídica	Formación para bandas juveniles sobre formalización y acceso a fondos.	10 jóvenes integrantes de bandas.
Conversatorio intergeneracional	Espacio de diálogo entre jóvenes y personas mayores sobre convivencia y sociedad.	50 participantes.
Evento "Juventudes en Movimiento"	Jornada comunitaria de cierre anual con actividades culturales, recreativas y de recuperación de espacios públicos.	Más de 300 jóvenes y comunidad.
Proyecto arte urbano "Huellas"	Creación de murales con enfoque en tenencia responsable de mascotas.	10 jóvenes colaboradores.
Feria de emprendedores "Espacio 318"	Feria juvenil con emprendimientos, arte y música en vivo.	25 emprendedores; 150 asistentes.
Talleres de muralismo (Escuela de Arte Urbano)	Ciclo de talleres teórico-prácticos con ejecución de murales comunitarios.	Entre 15 y 20 participantes por taller
Taller autoestima y arte	Actividad de expresión artística para fortalecer autoestima y autoconcepto.	40 jóvenes.
Murales participativos (establecimientos)	Intervenciones artísticas en liceos y escuelas en coordinación intersectorial.	Entre 15 y 50 participantes por actividad.
Lanzamiento campaña "Juventudes en Movimiento"	Jornada territorial con mural comunitario, voluntariado y actividades culturales.	25 voluntarios y 150 asistentes.
Talleres de autocuidado socioemocional	Espacios formativos para fortalecer salud mental y bienestar emocional.	Diversos grupos juveniles (15 a 40 participantes por instancia).
Talleres arte + apoyo psicosocial	Intervenciones combinadas de arte y apoyo emocional en organizaciones y colegios.	Hasta 40 jóvenes por grupo.
Orientación vocacional (Psicología)	Talleres de orientación académica para estudiantes del preuniversitario.	40 jóvenes.
Charlas prevención del suicidio	Jornadas educativas sobre salud mental y prevención de riesgos.	Entre 40 y 135 participantes por actividad.
Taller co-diseño mural comunitario	Actividad de participación juvenil para recuperación de espacios públicos.	30 jóvenes.
Encuentros de voluntariado comunal	Jornadas de acción comunitaria y educación ambiental.	Entre 30 y 40 participantes por encuentro.
Taller introducción a la Administración Pública	Orientación académica sobre carreras y servicio público.	31 jóvenes.
Focus group diagnóstico juventudes	Espacio participativo para levantar información sobre necesidades juveniles.	41 participantes.

Personas Mayores

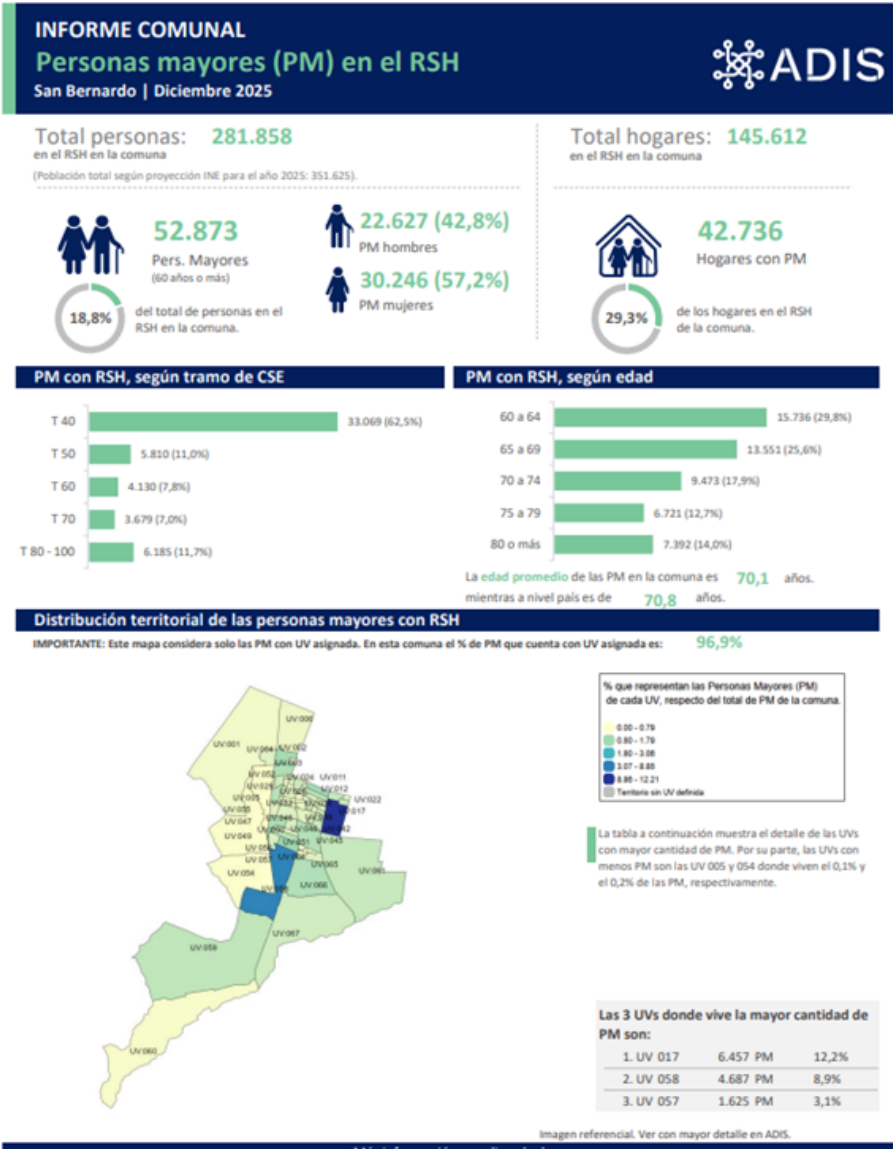
La Oficina de Personas Mayores, dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, tiene como objetivo promover el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores de la comuna, a través de acciones orientadas al envejecimiento activo, la protección de derechos y la participación comunitaria.

Durante el año 2025, la gestión se enfocó en el fortalecimiento de la atención integral mediante un equipo multidisciplinario, el desarrollo de servicios de salud y bienestar, la promoción de la participación a través de talleres y actividades comunitarias, y la protección de derechos mediante la intervención de la Oficina de Protección de derechos de las Personas Mayores (OPDAM). Asimismo, se impulsaron acciones en terreno, acompañamiento social a través del Programa Vínculos y apoyo a organizaciones mediante la postulación a fondos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fortalecer su integración en la comunidad.

Actividades realizadas durante el 2025:

Actividad	Descripción	Alcance
Atención OPDAM (Protección de derechos)	Orientación, apoyo social y gestión de casos de vulneración de derechos.	606 atenciones durante el año.
Casos Judicializados	Gestión de causas legales en protección de derechos de personas mayores.	492 casos
Visitas a hogares de larga estadía	Evaluación de condiciones y coordinación con redes institucionales.	7 hogares visitados.
Día de la Toma de Conciencia	Feria de servicios y promoción de derechos de personas mayores.	Más de 500 participantes.
Mes de las Personas Mayores	Actividades comunitarias, recreativas y de difusión de servicios.	Participación comunal amplia.
Charlas Ordenanza N°43	Difusión de normativa local sobre derechos de personas mayores.	"Personas mayores y sus familias. 157 organizaciones"
Postulación a Proyectos	Apoyo a organizaciones en formulación y postulación a fondos.	70 organizaciones (fondos municipales), 43 (SENAMA), 14 (Fondo 8%).
Servicio de Podología	Atención preventiva y tratamiento de afecciones podológicas.	1.348 atenciones en oficina, 218 en terreno, 57 organizaciones visitadas.
Otoscofia y lavado de oídos	Evaluación y tratamiento de salud auditiva.	935 personas atendidas.

Actividad	Descripción	Alcance
Belleza Integral	Servicios de peluquería y cuidado personal para bienestar y autoestima.	6.852 personas beneficiadas.
Programa Vínculos	Acompañamiento psicosocial y vinculación con redes locales.	38 usuarios activos; 486 intervenciones; 12 actividades grupales.
Taller de Crochet	Desarrollo de habilidades manuales y creatividad.	15 usuarios semanales.
Taller de Crewel	Bordado artístico con enfoque en coordinación y expresión.	13 usuarios semanales.
Taller de Bordado Mexicano	Técnica textil con enfoque creativo y cultural.	15 usuarios semanales.
Taller de Pintura Acrílica	Desarrollo artístico en dibujo y pintura.	9 usuarios semanales.
Taller de Manualidades	Creación de productos con materiales diversos y reciclados.	20 usuarios semanales.
Taller de Resina	Elaboración de piezas decorativas y utilitarias.	10 usuarios semanales.
Taller de Bisutería	Confección de accesorios y joyería artesanal.	10 usuarios semanales.
Taller de Canto	Actividad recreativa orientada a la expresión vocal y socialización.	22 usuarios semanales.
Taller de Baile Entretenido	Actividad física y recreativa con enfoque en bienestar.	90 participantes.
Taller de Tai Chi	Ejercicio físico y mental para mejorar equilibrio y calidad de vida.	Aproximadamente 150 usuarios semanales.
Taller de Estimulación Cognitiva y Actividad Física	Ejercicios mentales y físicos para mantener funciones cognitivas.	18 usuarios semanales.



coordinación con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), junto con el desarrollo de acciones de sensibilización comunitaria con enfoque de género. Asimismo, se fortalecieron espacios de apoyo integral, brindando atención psicológica, social y jurídica, además de iniciativas orientadas a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Estas acciones reflejan el compromiso municipal con la construcción de una comuna más equitativa, inclusiva y libre de violencia, promoviendo el bienestar y la autonomía de las mujeres de San Bernardo.

Actividad	Descripción	Alcance
Programa Oficina de la Mujer	Programa base orientado a la promoción de derechos, prevención de violencia y acompañamiento integral a mujeres de la comuna.	"Inversión Municipal: \$81.130.189 (honorarios) Gastos Operacionales: \$1.055.959.-"
Programa de Prevención de las Violencias de Género	Acciones de sensibilización y formación (charlas, talleres, conversatorios) dirigidas a organizaciones sociales y educacionales.	"SernamEG: \$30.072.820 (honorarios) Operación: \$1.200.000.- Inversión Municipal: \$2.214.426.- (honorarios)."
Programa de Atención Inicial de Violencias de Género	Atención psicológica, social y jurídica a mujeres víctimas de violencia, con enfoque integral y oportuno.	"SernamEG: \$88.304.715 (honorarios) Operación: \$3.266.648.-"
Programa Mujeres Jefas de Hogar	Fortalecimiento de la autonomía económica mediante capacitación, acceso a redes y apoyo para generación de ingresos.	"SernamEG: \$13.863.297 (honorarios) Operación: \$5.341.703.-"
Programa 4 a 7	Apoyo a mujeres trabajadoras mediante el cuidado de niñas y niños de 6 a 13 años en horario posterior a la jornada escolar.	"SernamEG: \$69.843.230.- honorarios 3 establecimientos +Gastos Operacionales: \$7.663.397.-"
Acciones de sensibilización comunitaria	Actividades de difusión y promoción de derechos de las mujeres con enfoque de género en el territorio.	Alcance comunal (organizaciones, comunidad educativa y vecinas).

Oficina de la Discapacidad

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a través de la Oficina de Discapacidad, impulsó una serie de acciones orientadas a fortalecer la inclusión social, la autonomía y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores, en una comuna donde, según el Registro Nacional de Discapacidad (RND), residen 7.899 personas en esta condición.

La gestión se enfocó en fortalecer el trabajo comunitario y la articulación con organizaciones y redes locales, promoviendo la participación, la generación de espacios inclusivos y el respeto de los derechos humanos, así como el desarrollo de instancias asociativas que contribuyen a la autonomía e independencia de las personas con discapacidad.

Durante el período, se consolidó la atención social directa, alcanzando un total de 15.870 atenciones, mediante la entrega de ayudas sociales, orientación para la obtención de credenciales de discapacidad, gestión de ayudas técnicas y visitas domiciliarias, permitiendo responder de manera oportuna a las necesidades de las personas y sus familias.

Asimismo, se implementaron acciones de acompañamiento a cuidadores y personas en situación de dependencia, junto con el desarrollo de actividades formativas, recreativas y de bienestar, orientadas a fortalecer la inclusión, la participación y la calidad de vida de la comunidad.

Principales iniciativas Oficina de Discapacidad 2025

Actividad / Programa	Descripción	Alcance
Atención Social Integral	Entrega de ayudas sociales, orientación para credencial de discapacidad, gestión de ayudas técnicas y visitas domiciliarias.	15.870 atenciones durante el año
Red de Organizaciones de Discapacidad	Espacio de articulación comunal para diagnosticar necesidades, promover derechos y fortalecer la participación social.	Aproximadamente 30 dirigentes y representantes de organizaciones.
Escuela de Gestión Social Territorial	Formación para fortalecer liderazgos y participación de organizaciones de discapacidad.	5 dirigentes de la comuna participaron
Curso Primeros Auxilios y RCP para cuidadores	Capacitación en cuidados básicos y respuesta ante emergencias.	14 cuidadores capacitados.
Programa “Cuidando a quienes Cuidan”	Apoyo integral a cuidadores de personas con dependencia moderada y severa.	40 diadas beneficiadas.
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) – 1° convocatoria	Modelo de atención integral con servicios domiciliarios y gestión de redes.	71 diadas beneficiadas Inversión: \$179.713.944.- Financiamiento: Ministerio
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) – 2° convocatoria	Ampliación del modelo de apoyo y cuidados con mayor cobertura comunal.	485 diadas beneficiadas Inversión: \$463.815.000.- Financiamiento: Ministerio
Catastro de organizaciones	Identificación y registro de organizaciones de y para personas con discapacidad.	14 organizaciones registradas.

Actividad / Programa	Descripción	Alcance
Charlas y sensibilización institucional	Formación a funcionarios municipales en enfoque de discapacidad y ordenanzas locales.	106 funcionarios capacitados.
Actividades de participación comunitaria	Inclusión en actividades comunales, autocuidado de cuidadores y conmemoraciones.	Participación abierta de personas con discapacidad y cuidadores.
Apoyo a organizaciones (fondos concursables)	Asesoría en postulación a financiamiento para organizaciones.	4 organizaciones postularon, 3 adjudicadas.
Taller "Vivir a Ciegas"	Experiencia de sensibilización sobre discapacidad visual.	Participación de organizaciones y comunidad.
Talleres de Arteterapia	Espacios terapéuticos para fortalecer el bienestar emocional y social mediante el arte.	25 beneficiarios directos.

Diversidad, Inclusión e Interculturalidad

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a través de sus Oficinas de Migrantes, Pueblos Originarios y Asuntos Religiosos, desarrolló diversas acciones orientadas a promover la inclusión, la convivencia intercultural y el respeto por la diversidad presente en la comuna.

La gestión se enfocó en fortalecer el acceso a servicios, la participación comunitaria y la articulación con organizaciones sociales, comunidades de fe y agrupaciones culturales, promoviendo el reconocimiento de identidades, tradiciones y expresiones culturales diversas. Asimismo, se impulsaron instancias de sensibilización, formación y encuentro, dirigidas tanto a la comunidad como a funcionarios municipales, contribuyendo a la construcción de una comuna más inclusiva, respetuosa y cohesionada socialmente.

Resumen de actividades desarrolladas en el periodo 2025:

Actividad / Programa	Descripción	Alcance
Atención a personas migrantes	Orientación y apoyo en procesos de regularización migratoria y acceso a servicios.	Atención durante todo el año. Inversión: \$60.000.000.-
Operativo "Migración en tu Barrio"	Jornada de regularización migratoria en conjunto con el Servicio Nacional de Migraciones.	Atención a población migrante de la comuna
Charlas y asesorías migratorias	Actividades informativas sobre procesos migratorios y regularización, especialmente en territorios vulnerables.	Vecinos y vecinas migrantes

Actividad / Programa	Descripción	Alcance
Instancias de sensibilización intercultural	Charlas dirigidas a líderes comunitarios y funcionarios para promover la inclusión y reducir prejuicios.	Comunidad y funcionarios municipales
Encuentro Intercultural y MIGRAFEST 2025	Actividades comunitarias que promueven la identidad, convivencia y diversidad cultural.	Participación abierta a la comunidad
Talleres culturales de pueblos originarios	Espacios formativos sobre lengua, gastronomía, medicina ancestral y tradiciones indígenas.	Comunidad en general
Conmemoración de pueblos originarios	Actividades culturales y ceremoniales que promueven la cosmovisión indígena.	Evento comunal con amplia participación
Izamiento de banderas indígenas	Acto simbólico de reconocimiento y visibilización cultural.	Comunidad y autoridades locales
Charlas en establecimientos educacionales	Educación intercultural dirigida a estudiantes y comunidades educativas.	Niños, niñas, adolescentes y docentes
Red de organizaciones de fe	Articulación con iglesias y comunidades religiosas de distintas denominaciones.	Participación diversa de comunidades religiosas
Encuentro de Líderes Religiosos	Espacio de diálogo y coordinación entre actores de fe y comunidad.	Líderes religiosos y organizaciones sociales
Te deum y celebraciones religiosas comunales	Actividades que promueven la unidad, espiritualidad y participación ciudadana.	Comunidad en general
Acción social en territorio	Apoyo a ollas comunes, actividades solidarias y ayuda comunitaria.	Familias y sectores vulnerables
Escuela de dirigentes y fondos concursables	Capacitación y apoyo a organizaciones religiosas para fortalecer su gestión.	Organizaciones de fe
Trabajo intersectorial municipal	Coordinación con áreas como salud, seguridad, niñez y migración para abordar problemáticas sociales.	Impacto comunal transversal

Derechos Humanos y Memoria

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo reafirmó su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos, entendiendo que las instituciones públicas no solo cumplen funciones administrativas, sino que también tienen un rol fundamental en la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y respetuosa de la dignidad humana.

En este contexto, la gestión municipal ha promovido acciones

orientadas a fortalecer la memoria, la verdad, la justicia y la reparación, reconociendo la historia reciente de la comuna y su impacto en la comunidad. San Bernardo fue profundamente afectada por las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura civil militar, destacando hechos como los fusilamientos en el Cerro Chena, donde fueron ejecutados trabajadores ferroviarios de la Maestranza San Bernardo y otras víctimas, así como la desaparición de la estudiante Jenny Barra Rosales, entre otros casos emblemáticos.

A partir de este reconocimiento, el municipio impulsó diversas iniciativas conmemorativas, educativas y culturales, orientadas a preservar la memoria histórica, promover el respeto por los derechos humanos y fortalecer el compromiso de las nuevas generaciones con la dignidad, la justicia y la no repetición.

Estas acciones reflejan una gestión que no solo reconoce su historia, sino que proyecta un futuro basado en el respeto irrestricto de los derechos humanos, contribuyendo a una comuna más consciente, participativa y comprometida con sus valores democráticos.

Actividades desarrolladas periodo 2025:

Actividad	Descripción	Alcance
Nombramiento Plaza Andrés Aylwin Azócar	Ceremonia de reconocimiento al destacado abogado y defensor de los derechos humanos, con inauguración de espacio conmemorativo en el Centro Municipal Canelo de Nos.	Más de 300 asistentes, incluyendo autoridades, organizaciones de DD.HH. y comunidad.
Acto Conmemorativo 52 años del Golpe de Estado	Jornada de reflexión con autoridades, organizaciones y comunidad, incluyendo exhibición audiovisual y presentación artística.	Participación de comunidad y organizaciones de DD.HH.
Reinauguración Memorial Jenny Barra Rosales	Reapertura del memorial en Plaza Guarello, financiado por el Gobierno Regional, en coordinación con organizaciones de derechos humanos.	Más de 100 asistentes.
Lanzamiento libro “Chena, el cerro testigo”	Presentación de obra educativa sobre memoria histórica y derechos humanos, con enfoque en formación de nuevas generaciones.	Más de 100 participantes; actividad en Casa de la Cultura.
Apoyo a actividades de organizaciones de DD.HH.	Colaboración en conmemoraciones y actividades externas, como homenajes al padre Joan Alsina y actos en el Cerro Chena.	Apoyo logístico y participación municipal en actividades comunitarias.

Actividad	Descripción	Alcance
Conmemoración Día Internacional de las Víctimas de desaparición Forzada	Participación en actividades en el Cerro Chena junto a autoridades nacionales y organizaciones de derechos humanos.	Participación de autoridades, organizaciones y comunidad.
Homenaje a detenidos desaparecidos y ejecutados políticos	Actividades culturales y conmemorativas en el Sitio de Memoria Cerro Chena, incluyendo intervenciones artísticas.	Comunidad y organizaciones de DD.HH.

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo avanzó de manera sostenida en el fortalecimiento del bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, a través de una gestión social integral, centrada en las personas y en sus distintas etapas y condiciones de vida.

Las acciones desarrolladas en ámbitos como niñez y adolescencia, juventudes, mujeres, personas mayores, discapacidad y diversidad e interculturalidad reflejan un enfoque que reconoce la diversidad de la comuna y promueve la inclusión, la equidad y el acceso a oportunidades. A través de programas, talleres, atenciones sociales, espacios de participación y trabajo comunitario, se ha buscado responder de manera concreta a las necesidades de la población, fortaleciendo redes de apoyo, la autonomía de las personas y su integración en la vida social.

Este trabajo ha sido posible gracias a una gestión articulada, que integra distintos equipos municipales y actores del territorio, permitiendo ampliar la cobertura, mejorar la calidad de las intervenciones y avanzar hacia una comuna más justa, solidaria y cohesionada.

En este contexto, el enfoque de derechos humanos se instala como un eje transversal de la gestión, orientando las políticas públicas locales hacia el respeto irrestricto de la dignidad de las personas. La memoria histórica de San Bernardo, marcada por hechos dolorosos que afectaron profundamente a su comunidad, constituye un recordatorio permanente de la importancia de promover la verdad, la justicia y la reparación.

Así, las acciones desarrolladas en materia de derechos Humanos y Memoria no solo honran a las víctimas y preservan la historia de la comuna, sino que también proyectan un compromiso hacia el futuro: construir una sociedad más consciente, respetuosa y comprometida con la defensa de los derechos fundamentales.

De esta manera, el municipio reafirma su rol no solo como proveedor de servicios, sino como un actor clave en la construcción de una comunidad que pone en el centro a las personas, su dignidad y su historia.

¿Qué estamos haciendo?: Oportunidades y Servicios.

Fortalecimiento de Organizaciones Comunitaria

Durante el año 2025, el municipio impulsó el fortalecimiento del tejido social mediante la asignación de recursos a organizaciones comunitarias, a través de distintos fondos concursables orientados al desarrollo local.

En este período, se financiaron un total de 177 iniciativas, alcanzando una inversión global de \$269.156.265.-, distribuidas en cinco líneas de acción prioritarias: FONDEVE, Seguridad, Personas Mayores, deportes y Subvenciones Generales.

La distribución de los recursos fue la siguiente:

Fondo	Monto Financiamiento	Adjudicaciones
Deportes	\$28.721.462.-	30
FONDEVE	\$95.262.327.-	30
Personas Mayores	\$64.769.314.-	70
Subvenciones	\$26.354.733.-	28
Tu Barrio Seguro	\$54.048.429.-	19
Total	\$269.156.265.-	177

Estos fondos permitieron fortalecer la participación ciudadana, mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, y promover el desarrollo integral de los barrios, consolidando el compromiso municipal con las organizaciones sociales como actores clave del desarrollo comunal.

Registro Social de Hogares y Subsidios Monetarios

Durante el año 2025, el municipio, a través de la Unidad de Estratificación Social y la Sección de Subsidios Monetarios, fortaleció la gestión del Registro Social de Hogares (RSH) y la entrega de beneficios sociales asociados, facilitando el acceso, postulación y tramitación de subsidios dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad.

En la comuna, el RSH alcanza una cobertura del 80,9% de la población, equivalente a más de 281 mil personas con registro vigente, lo que permite orientar de manera eficiente los apoyos hacia quienes más lo necesitan. En este contexto, más de 74 mil hogares se encuentran dentro del 40% más vulnerable, reforzando la importancia de esta herramienta como base de la política social comunal.

Durante el período, se implementó una estrategia integral que combinó

atención territorial, puntos presenciales y móviles, apoyo digital y acompañamiento personalizado, lo que permitió facilitar el acceso y la actualización del registro. Como resultado, se tramitaron 40.563 solicitudes y se realizaron más de 277 mil atenciones, reflejando una alta demanda y una respuesta oportuna por parte del municipio.

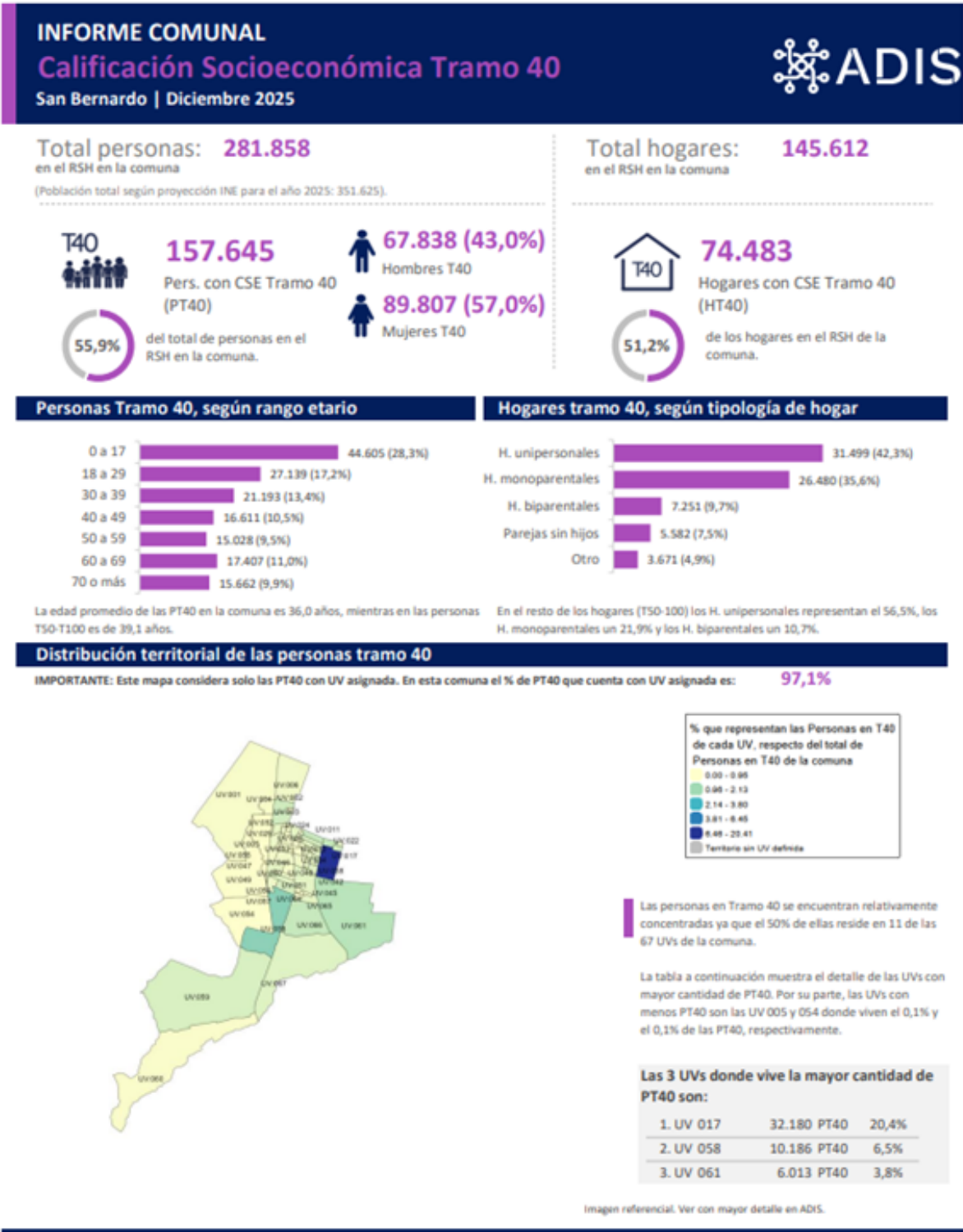
Asimismo, se cumplió el 100% de los compromisos establecidos en el convenio con el Ministerio de desarrollo Social y Familia, consolidando una gestión eficiente y coordinada con la red pública. En este marco, la articulación entre el Registro Social de Hogares y la gestión de subsidios monetarios permitió mejorar la cobertura y oportunidad en la entrega de apoyos económicos.

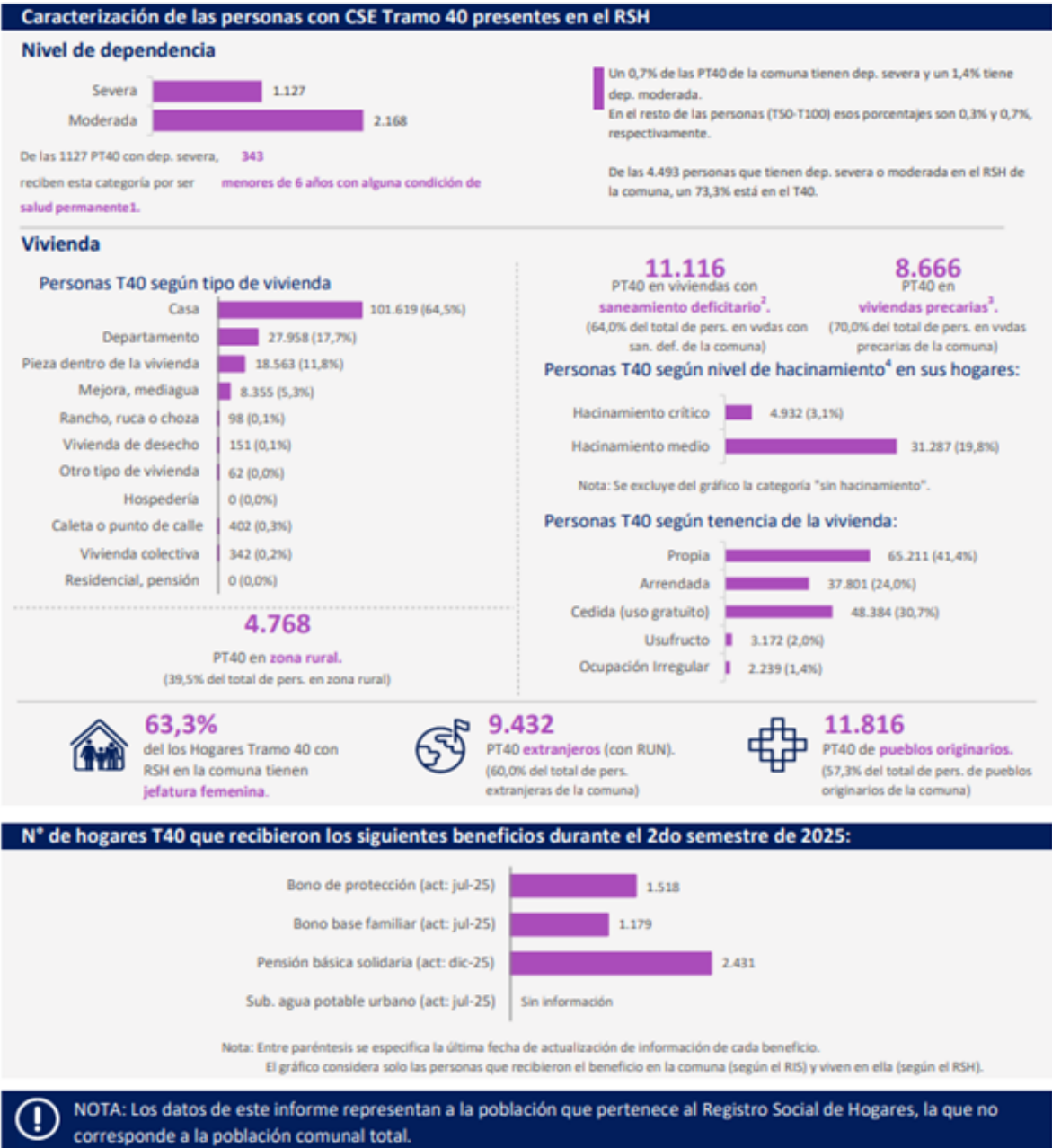
Resumen de la gestión Registro Social de Hogares 2025

Indicador	Resultado
Población con RSH Vigente	281.858 PERSONAS
Cobertura Comunal	80,90%
Hogares con 40% más vulnerable	74.483 HOGARES
Solicitudes Tramitadas	40.563
Atenciones Totales	277.106
Cumplimiento convenio	100%

Resumen de Subsidios gestionados 2025

Subsidio	Descripción	Alcance
Subsidio Único Familiar	Aporte monetario mensual para familias vulnerables, incluyendo niños, embarazadas y personas con discapacidad.	47.556 beneficiarios
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado	Financiamiento de hasta el 50% del consumo de agua potable, con tope mensual.	8.033 beneficiarios
Subsidio Discapacidad Mental (menores de 18 años)	Aporte económico mensual para niños y adolescentes con discapacidad.	942 beneficiarios
Exención derechos de Aseo Domiciliario	Rebaja o exención total del pago de derechos de aseo, según situación socioeconómica.	7.093 beneficiarios





Indicador de cumplimiento de Convenio Municipal RSH Año 2025
Fecha: 12-02-2026

Total de solicitudes en el Registro Social de Hogares

						RSH			RSH			RSH			Avance	
Región	Comuna	Código Comuna	Total de Solicitudes Recibidas	Solicitudes que Requieren Contacto		Aprobadas	Aprobadas Dentro del Plazo	Aprobadas Fuera de Plazo	Rechazadas e Informadas	Rechazadas e Informadas Dentro del Plazo	Rechazadas e Informadas Fuera de Plazo	Pendientes	Pendientes Dentro del Plazo	Pendientes Fuera del Plazo	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
A)	13	San Bernardo	13401	31.275	0	24.759	24.540	219	6.516	5.250	1.266	0	0	0	31.275	100,00%
						79,17%	99,12%	0,88%	20,83%	80,57%	19,43%	0,00%	0,00%	0,00%		
B) Observaciones: En respuesta a la alta demanda de solicitudes a través de los distintos canales de atención, la gestión se ha articulado bajo un modelo de eficiencia y cercanía territorial, destacando los siguientes hitos:																
Optimización de la Atención Presencial: Se establecieron módulos de atención con dedicación exclusiva para personas mayores, personas en situación de discapacidad y/o dependencia, además de un punto específico para la entrega de credenciales a personas cuidadoras, garantizando un acceso preferente y digno.															Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
Despliegue y Cobertura Territorial: Descentralización de los servicios. Se ejecutaron operativos de orientación y encuestaje en terreno en diversos sectores, incluyendo charlas informativas en establecimientos educacionales, sedes vecinales e instituciones de la comuna. Se llevo a cabo el 100% de las gestiones para hogares seleccionados para encuestaje o verificación en terreno.																
Atención Domiciliaria Crítica: Se realizaron visitas técnicas a hogares con solicitudes seleccionadas, priorizando a aquellos usuarios con movilidad reducida o dependencia severa que no pueden asistir presencialmente, asegurando así su regularización en el Registro Social de Hogares (RSH).																
Gestión Especializada en Cuidados: Se dispuso de dedicación exclusiva para la tramitación de los Complementos de Cuidados (Nómina campaña dependiente), fortaleciendo el apoyo a este segmento vulnerable directamente en su entorno.															31.275	100,00%
Articulación Interinstitucional: Se mantuvo una comunicación técnica y activa con ChileAtiende, optimizando los procesos de gestión y los tiempos de tramitación de las solicitudes ciudadanas.																
Gestión y Seguimiento Solicitudes WEB: Se implemento una línea de contacto directo para la totalidad de las solicitudes ingresadas vía canal web, notificando y gestionando cada caso mediante vía telefónica o correo electrónico, asegurando la trazabilidad de los trámites.																



SOLANGE COPEZ ROMERO
CARGADA COMunal REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

Becas Municipales

Durante el año 2025, el municipio continuó fortaleciendo su política de apoyo a la educación a través de la entrega de becas municipales, orientadas a contribuir al acceso, permanencia y continuidad de estudios de niñas, niños, jóvenes y personas adultas de la comuna.

La entrega de estas becas constituye una herramienta fundamental para apoyar a las familias, reducir brechas de acceso a la educación y promover la igualdad de oportunidades, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Asimismo, permite reconocer el esfuerzo de estudiantes y acompañar sus trayectorias educativas en los distintos niveles de formación.

En este contexto, durante el año 2025 se beneficiaron 2.485 personas, con una inversión total de \$328.130.000, a través de distintas líneas de apoyo según nivel educativo y necesidades específicas.

Becas Municipales 2025

Categoría	Beneficiarios	Monto por Beneficiario
Educación Básica	794	\$80.000.-
Educación Media	472	\$100.000.-
Educación Superior	697	\$250.000.-
Programa Adultos Enseñanza Básica	3	\$80.000.-

CATEGORIA	BENEFICIARIOS	MONTO POR BENEFICIARIO
Programa Adultos Enseñanza Media	70	\$100.000.-
Educación con Integración o Diferenciada	449	\$80.000.-

Vivienda y Apoyo Habitacional

Durante el año 2025, el municipio, a través de la Oficina de Vivienda y Copropiedad Inmobiliaria, desarrolló diversas acciones orientadas a facilitar el acceso a soluciones habitacionales, mejorar las condiciones de vivienda y fortalecer la organización comunitaria en condominios sociales.

La gestión se enfocó en la entrega de apoyos económicos para postulaciones a subsidios, el acompañamiento a comités de allegados, la ejecución de proyectos habitacionales y la asesoría técnica en materia de copropiedad. Asimismo, se impulsaron procesos de reconstrucción, regularización y mejoramiento de viviendas y barrios, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y otros organismos públicos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna.

Acciones desarrolladas por Vivienda 2025

Programa Acción	Descripción	Alcance
Aportes al ahorro para subsidios habitacionales	Apoyo económico para postulaciones a subsidios DS49 y DS1 del MINVU.	\$40.050.760 entregados; 56 beneficiarios.
Apoyo a condominios (ahorro y reparaciones)	Financiamiento para mejoramiento de bienes comunes y reparaciones en condominios.	\$12.835.345 en total; 11 condominios beneficiados.
Giros globales para formalización	Financiamiento de trámites legales para regularización de condominios (Ley de Copropiedad).	\$2.100.000; 32 condominios beneficiados.
Subsidios habitacionales entregados	Participación en entrega de subsidios a comités de allegados.	591 subsidios entregados.
Proyectos habitacionales en ejecución	Desarrollo de proyectos DS49 en nuevos terrenos.	2.278 viviendas en ejecución.
Proyectos habitacionales en preparación	Nuevas iniciativas habitacionales en distintas etapas.	2.366 viviendas en preparación.
Postulación a subsidio de arriendo	Recepción y gestión de postulaciones DS52.	78 postulaciones (68 especial + 10 regular).
Asignaciones directas de subsidio	Gestión de soluciones habitacionales para casos urgentes.	28 solicitudes gestionadas.
Aplicación de subsidio de arriendo	Implementación efectiva del beneficio habitacional.	6 soluciones habitacionales concretadas.

Programa Acción	Descripción	Alcance
Reconstrucción condominios afectados	Gestión y coordinación tras emergencias (incendios).	Intervención en condominios afectados (Villa Cordillera y Valle de Lluta).
Asesorías y trabajo comunitario	Charlas, reuniones, visitas técnicas y mediaciones en condominios.	Trabajo permanente con organizaciones y comunidades.
Plan mejoramiento condominios	Promoción de postulaciones a subsidios de mejoramiento DS27.	Intervención en distintos sectores de la comuna.
Atención territorial (Oficina Andes Cordillera)	descentralización de servicios de vivienda y beneficios sociales.	720 atenciones realizadas.

Empleo y Desarrollo Económico Local

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo impulsó diversas iniciativas orientadas a fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo económico local, promoviendo la generación de ingresos, la autonomía económica y la inclusión social en la comuna.

A través de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y otras unidades, se desarrollaron acciones de intermediación laboral, capacitación y vinculación con empresas, facilitando el acceso al empleo. De manera complementaria, se fortaleció el apoyo al emprendimiento mediante programas formativos, financiamiento y acompañamiento técnico, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se promovió el desarrollo productivo a través de iniciativas de capacitación, acceso a financiamiento, generación de espacios de comercialización, apoyo a la agricultura familiar y articulación con programas públicos, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema económico local y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Acciones desarrolladas en 2025.

Área	Descripción	Alcance
OMIL – Intermediación laboral	Apoyo en búsqueda de empleo, vinculación con empresas y orientación laboral.	Gestión continua durante el año
Capacitación laboral y vinculación empresarial	Acciones formativas y generación de redes con el sector privado.	Gestión continua durante el año
Programa desarrollo de Negocio Inicial Social + ASEL	Formación y acompañamiento integral con enfoque de inclusión y desarrollo sustentable.	379 iniciativas financiadas \$187.455.333.- ejecutados
Programa Capital Inicial	Financiamiento para ideas de negocio emergentes.	141 proyectos beneficiados \$38.746.748 ejecutados

Área	Descripción	Alcance
Atención y orientación en fomento productivo	Asesoría en emprendimiento, financiamiento, comercialización y derechos del consumidor.	8.300 atenciones
Evaluación de iniciativas ASEL	Evaluación de proyectos postulados a financiamiento.	933 iniciativas evaluadas
Capacitación en formulación de proyectos	Formación en gestión de negocios y normativa	600 personas capacitadas
Capacitación en emprendimiento (presencial y online)	Formación en marketing, innovación y herramientas digitales.	500 emprendedores capacitados
Espacios de comercialización ("Mercado a un Metro")	Ferias para emprendedores en estaciones de Metro.	26 ferias realizadas 244 emprendedores \$26.000.000.- en ventas
Postulación a programas públicos (FOSIS, SERCOTEC)	Apoyo en acceso a financiamiento externo.	249 postulaciones apoyadas
Programa Distrito CO Barrio Estación	Fortalecimiento del comercio local.	81 locales beneficiados
Programa PRODESAL (ámbito rural)	Apoyo a pequeños productores agrícolas.	100 beneficiarios directos \$100.000.000 gestionados
Protección de derechos del consumidor	Orientación y apoyo a usuarios en consumo.	1.400 atenciones

A su vez, y en el contexto del impulso del desarrollo económico local y de retomar vínculos y posibilitar alianzas público privadas en beneficio de la comunidad, el 9 de octubre de 2025 se desarrolló el Primer Encuentro Empresarial de San Bernardo, organizado por el Departamento de Desarrollo Local Sustentable (DLS) y su Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y por la OTEC en el Centro Municipal Canelo de Nos. En la ocasión se dieron cita más de 60 empresas de diferentes rubros de la comuna de San Bernardo. Uno de los énfasis estuvo centrado en la capacitación del recurso humano a través de franquicias tributarias, para así brindar apoyo a nuestras vecinas y vecinos, entregándoles herramientas para ingresar al mundo laboral, lo que permitiría a las empresas de la zona optar por la contratación local.

Este encuentro tuvo como conclusión una tarea común: transformar a San Bernardo en una comuna próspera, más segura, con mejor infraestructura, con mayor bienestar social y dinamismo económico.

En ese mismo mes, la oficina de RSE gestionó una alianza con la empresa Intercarry-FEMSA con el fin de conseguir un aporte de \$2.000.000 que permitió a tres estudiantes de la Escuela Básica “Escritora Marcela Paz”, de San Bernardo, viajar al encuentro de robótica World

Robot Olympiad (WRO) – Open Championship Americas 2025, realizada en Panamá, donde lograron el 31º lugar con su proyecto.

Finalmente, durante el segundo semestre de 2025, DLS y Responsabilidad Social Empresarial iniciaron las vinculaciones con distintas empresas y comercios que participarán del proyecto Tarjeta Más Vecino San Bernardo, que debe ver la luz en el primer semestre de 2026.

Prevención y Bienestar

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a través de la Oficina SENDA Previene, implementó diversas acciones orientadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, mediante un enfoque territorial, comunitario y articulado con instituciones públicas y privadas.

La gestión se desarrolló en ámbitos educacionales, familiares, laborales y comunitarios, promoviendo factores protectores, fortaleciendo habilidades socioemocionales y facilitando el acceso a orientación y tratamiento. Estas acciones permitieron intervenir de manera integral en distintos grupos de la población, especialmente niños, niñas, adolescentes y sus entornos, contribuyendo a la construcción de comunidades más informadas y protectoras.

Presupuesto SENDA previene año 2025

Ítem presupuestario		N° de profesionales	Financiamiento SENDA		Aporte Presupuestario Municipal *
Gastos en Personal **	Honorarios Coodinador (a) Comunal	1	\$ 16.921.068		\$ 0
	Honorarios Profesionales Equipos	9	\$ 125.669.880		\$ 21.945.000
	Seguro de Accidentes	10	\$ 550.000		\$ 0
Gastos Operacionales (Operaciones y Movilizaciones)			\$ 1.200.000		\$ 29.242.264
Gastos actividades			\$ 1.500.000		\$ 8.543.700
Gastos de Inversión / Equipamiento			\$ 0		\$ 0
Monto Total			\$ 145.840.948		\$ 59.730.964

* Nota: Si al momento de la suscripción del convenio el municipio no ha definido el aporte presupuestario municipal, deberá informar a la Dirección Regional de SENDA mediante oficio en un plazo de 30 días corridos desde la total tramitación del convenio.

** Nota: El monto mensual al personal no podrá ser menor al señalado, pudiendo la Municipalidad con monto propios, aumentar dicha cantidad.

Resumen de Acciones Ejecutadas 2025

Ámbito	Descripción	Alcance
Programa PrePara2 – Continuo Preventivo	Estrategia de prevención universal en establecimientos educacionales.	7.221 estudiantes
Prevención ambiental y talleres educativos	Talleres de gestión emocional y prevención en comunidades educativas.	372 estudiantes
Capacitaciones a comunidad educativa	Formación en detección temprana, gestión escolar y factores de riesgo.	423 participantes
Prevención selectiva (grupal)	Intervención psicoeducativa en estudiantes en riesgo.	72 estudiantes
Prevención indicada (individual)	Acompañamiento personalizado con planes de intervención.	36 estudiantes
Programa Parentalidad	Talleres de fortalecimiento de habilidades parentales.	73 participantes
Recreos entretenidos	Actividades preventivas en espacios escolares.	700 estudiantes
Atención y derivación	Orientación y acceso a tratamiento por consumo problemático.	16 personas
Difusión comunitaria	Promoción de la oferta preventiva en el territorio.	800 personas
Mesas técnicas comunales	Coordinación intersectorial en prevención y tratamiento.	30 participantes
Mesa intramunicipal	Coordinación interna de políticas preventivas.	60 participantes
Programa laboral “Trabajar con Calidad de Vida”	Prevención en espacios laborales.	108 trabajadores
Estrategia Prepara Laboral	Capacitación preventiva en entornos laborales.	80 trabajadores
Prevención comunitaria territorial	Talleres en unidades vecinales.	130 participantes

Ámbito	Descripción	Alcance
Campañas preventivas y comunitarias	Actividades en verano, fiestas patrias y mes de la prevención.	550 participantes
Jornada evaluación año escolar	Evaluación de programas en establecimientos educacionales.	150 participantes

Cultura, Turismo y Patrimonio

Durante el año 2025, el departamento de Cultura y Turismo de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo desarrolló una programación diversa orientada a fortalecer el acceso a la cultura, promover el patrimonio local y fomentar la participación ciudadana.

Las acciones abarcaron distintas disciplinas artísticas, incluyendo artes escénicas, artes visuales, folklore, talleres culturales y el fortalecimiento del sector artesanal, consolidando espacios de formación, difusión y encuentro en distintos territorios de la comuna. Este trabajo se desarrolló en coordinación con organizaciones culturales, establecimientos educacionales y artistas locales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y posicionando a San Bernardo como un referente regional.

Área	Descripción	Alcance
Talleres culturales	Programación gratuita en disciplinas como danza, música, teatro, pintura y circo.	38 talleres 800 participantes
Sector artesanal	Trabajo con Mesa de Artesanos y participación en ferias y eventos comunales.	150 artesanos
Artes visuales	Exposiciones, formación artística y concursos culturales.	20 exposiciones650 visitantes
Artes escénicas	Festivales, encuentros teatrales y programas de itinerancia cultural.	12.000 asistentes
Folklore y patrimonio	Actividades culturales, festivales y conmemoraciones tradicionales.	60 agrupaciones5.000 beneficiarios

Área	Descripción	Alcance
Eventos masivos y culturales	Actividades como Festival del Folklore, 18 Chico y celebraciones tradicionales.	Miles de asistentes
Participación comunitaria	Coordinación con organizaciones culturales y comunidad.	Cobertura comunal

Por otra parte, durante el año 2025, la comuna de San Bernardo dio un paso significativo en la protección y puesta en valor de su patrimonio histórico, consolidando su identidad como territorio profundamente ligado a su tradición ferroviaria y a su historia local.

En este contexto, destaca la declaratoria del Gimnasio Ferroviario de San Bernardo como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, acuerdo adoptado el 24 de septiembre por el Consejo de Monumentos Nacionales. Este hito no solo resguarda una infraestructura emblemática, sino que también reconoce el valor simbólico y social de un espacio que forma parte de la memoria colectiva de la comuna.

Este avance se suma a un conjunto de inmuebles ya reconocidos como Monumentos Nacionales, tales como la Estación de Ferrocarriles del Estado, los Galpones y Pórtico de acceso de la Maestranza Central, el Cuartel Casas Viejas de Chena y la Zona Típica Población Obrero Ferroviaria, conformando un circuito patrimonial que da cuenta de la historia, el desarrollo y la identidad de San Bernardo.

de esta manera, el municipio continúa avanzando en la protección de su patrimonio, entendiendo que la memoria y la identidad cultural son elementos fundamentales para fortalecer el sentido de pertenencia y proyectar el desarrollo de la comuna hacia el futuro.



Deporte y Vida Saludable

Durante el año 2025, el municipio, a través del departamento de deportes y Recreación dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario (DIdeCO), desarrolló una amplia oferta programática orientada a promover la actividad física, la vida saludable y el acceso al deporte en distintos grupos de la comunidad.

A través de programas permanentes y actividades territoriales, se fomentó la práctica deportiva en niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, fortaleciendo el uso de espacios deportivos y promoviendo estilos de vida saludables en la comuna.

En este contexto, el Programa Cardio y Vida Sana alcanzó a 3.496 beneficiarios, incorporando disciplinas como baile entretenido, zumba, entrenamiento funcional, yoga, pilates, hidrogimnasia y talleres dirigidos a personas mayores, contribuyendo al bienestar físico y emocional de la comunidad.

Asimismo, el Programa Recreativo-Formativo benefició a 2.149 personas, promoviendo la práctica de diversos deportes individuales y colectivos, tales como fútbol, natación, judo, patinaje, atletismo, boxeo y running inclusivo, entre otros, fortaleciendo la formación deportiva y la inclusión.

En el ámbito competitivo, el Programa de deporte Competitivo permitió apoyar a 532 deportistas de la comuna, fomentando su participación en competencias a nivel local y nacional, a través del trabajo con clubes, asociaciones y federaciones.

De manera complementaria, el Programa de Rehabilitación y Kinesiología deportiva entregó un total de 6.320 atenciones, incluyendo prestaciones de primeros auxilios, atención kinesiológica y controles de salud, contribuyendo a la recuperación y bienestar de deportistas y usuarios.

Durante el año, además, se desarrollaron diversas actividades masivas y eventos deportivos, destacando iniciativas como "Vacaciones Felices", que benefició a 5.000 niños, niñas y adolescentes; la Corrida Familiar en el marco del Día Mundial de la Actividad Física; campeonatos territoriales de fútbol; encuentros para personas mayores y actividades de cierre de talleres, las cuales convocaron a miles de participantes en distintos sectores de la comuna.

En complemento a esta oferta programática, durante el año 2025 se desarrolló una amplia parrilla de talleres deportivos sistemáticos en los distintos recintos municipales, tales como el polideportivo, gimnasio municipal, estadio municipal y piscina temperada. Esta oferta contempló un total de 125 bloques de talleres, alcanzando una disponibilidad de 2.502 cupos para la comunidad, distribuidos en jornadas de mañana, tarde y vespertina.

Estos talleres abarcaron diversas disciplinas, incluyendo actividades de acondicionamiento físico, deportes colectivos e individuales, así como programas acuáticos y espacios orientados al bienestar físico y mental. Su implementación permitió ampliar significativamente las oportunidades de acceso a la actividad física, fortaleciendo el uso de la infraestructura deportiva comunal y favoreciendo la participación transversal de distintos grupos etarios.

La diversidad y cobertura de esta oferta contribuyeron de manera directa a la promoción de estilos de vida saludables, complementando los programas municipales existentes y consolidando una red de espacios permanentes de práctica deportiva para la comunidad.

Principales programas deportivos 2025

Programa - Línea de Acción	Beneficiarios
Cardio y Vida Sana	3.496
Recreativo – Formativo	2.149
Deporte Competitivo	532
Rehabilitación y Kinesiología Deportiva	6.320 Atenciones
Vacaciones Felices	5.000
Eventos y Actividades Comunitarias	+5.000 Participantes

Recinto Polideportivo					
N°	Taller	Días	Horario	Edades	Cupos
1	Power Fit	Lunes Miércoles y Viernes	8:00 A 8:45	18 +	20
2	Step Hiit	Lunes Miércoles y Viernes	09:00 A 09:45	18 +	20
3	Judo Infantil	Martes y Jueves	16:00 A 18:00	8 A 17 Años	20
		Sabado	10:00 A 13:00		20

Recinto Polideportivo					
N°	Taller	Días	Horario	Edades	Cupos
4	Judo Adulto	Martes y Jueves	18:00 A 20:00	18+	20
		Sabado	10:00 A 13:00		20
5	Zumba	Lunes Miercoles y Viernes	19:00 A 19:45	18 +	20
6	Spinning	Lunes y Miercoles	20:00 A 20:45	18 +	12
7	Futsal Seleccion Femenina	Martes y Jueves	19:30 A 20:30	18 +	20
8	Basquetbol	Martes y Jueves	16:30 A 17:30	5 A 9 años	20
		Martes y Jueves	17:30 A 18:30	10 A 14 años	20
		Martes y Jueves	18:30 A 19:30	15 A 17 años	20
		Viernes	16:00 A 17:30	10 A 14 años	20
		Viernes	17:30 A 19:00	15 A 17 años	20
9	Iniciacion Al Basquetbol (Nuevo)	Sabado	09:00 A 11:00	5 A 10 años	20
10	Rugby	Martes y Jueves	20:00 A 22:00	18+	15
11	Patinaje Artisitico Iniciacion	Lunes Miercoles y Viernes	17:00 A 18:00	4 a 17 años	15
12	Patinaje Artisitico Intermedio B	Lunes Miercoles y Viernes	18:00 A 19:00	4 a 17 años	15
13	Patinaje Artisitico Intermedio A	Lunes Miercoles y Viernes	19:00 A 20:00	4 a 17 años	15
14	Patinaje Artisitico Avanzado	Lunes Miercoles y Viernes	20:00 A 22:00	4 a 17 años	15
15	Patinaje Artisitico	Lunes, Miercoles y Viernes	09:00 A 10:00	4 A 10 años	15
16	Skate	Sabado	10:00 A 12:00	5+	20
17	Tenis De Mesa	Lunes Miercoles y Viernes	17:00 A 19:30	5+	20
18	Yoga (Cancha)	Viernes	9:00 A 10:00	18+	20
19	Yoga (Sala Multiuso)	Martes-Jueves-Viernes	12:00 A 13:30	18+	20
20	Baile Entretenido	Lunes , Miercoles y Viernes	10:00 A 10:45	18+	40
21	Ritmo Y Baile	Lunes, Miercoles y Viernes	11:00 A 11:45	18+	40
22	G.A.P	Martes y Jueves	09:00 A 10:00	18+	25
23	Taekwondo	Miercoles y Viernes	20:00 A 22:00	11 +	20
24	Aerobica	Martes y Jueves	10:00 A 10:45	18+	40

Recinto Polideportivo					
N°	Taller	Días	Horario	Edades	Cupos
25	Baile Urbano	Martes y Jueves	20:00 A 21:45	13+	40
26	Sala Musculación	Lunes-Miercoles-Viernes	12:00 a 12:45	18+	15
27		Lunes-Miercoles-Viernes	13:00 a 13:45	18+	15
28		Lunes-Miercoles-Viernes	15:00 a 15:45	18+	15
29		Lunes-Miercoles-Viernes	16:00 a 16:45	18+	15
30		Lunes-Miercoles-Viernes	17:00 a 17:45	18+	15
31		Lunes-Miercoles-Viernes	18:00 a 18:45	18+	15
32		Lunes-Miercoles-Viernes	19:00 a 19:45	18+	15
33		Lunes-Miercoles-Viernes	20:00 a 20:45	18+	15
34		Lunes-Miercoles-Viernes	21:00 a 21:45	18+	15
35		Martes y Jueves	12:00 a 12:45	18+	15
36		Martes y Jueves	13:00 a 13:45	18+	15
37		Martes y Jueves	15:00 a 15:45	18+	15
38		Martes y Jueves	16:00 a 16:45	18+	15
39		Martes y Jueves	17:00 a 17:45	18+	15
40		Martes y Jueves	18:00 a 18:45	18+	15
41		Martes y Jueves	19:00 a 19:45	18+	15
42		Martes y Jueves	20:00 a 20:45	18+	15
43		Martes y Jueves	21:00 a 21:45	18+	15

Recinto Gimnasio Municipal					
América N° 503					
N°	Taller	Días	Horario	Edades	Cupos
1	Baile Entretenido	Lunes-Miercoles-Viernes	11:00 a 11:45	18 +	40
2	Personas Mayores	Lunes-Miercoles y Viernes	09:00 A 9:45	65+	40
3	Personas Mayores	Martes y Jueves	10:00 a 10:45	65+	40
4	Personas Mayores	Lunes-Miercoles-Viernes	10:00 A 10:45	65+	40

Recinto Gimnasio Municipal					
América N° 503					
N°	Taller	Días	Horario	Edades	Cupos
5	Personas Mayores	Lunes-Miercoles-Viernes	12:00 A 12:45	65+	40
6	Bochas	Martes y Jueves	15:00 A 16:00	8+	15
7	Basquetbol Adulto	Martes , Jueves y Viernes	20:00 A 21:45	18 +	20
8	Running Inclusivo	Martes y Jueves	19:00 A 21:00	5+	20
		Sabado	10:00 A 12:00	5+	20
9	Gimnasia Artistica	Martes y Jueves	16:00 A 19:00	7 A 14 años	20

Recinto Estadio Municipal					
Calle O'Higgins 0370					
N°	Taller	Días	HORARIO	EDADES	CUPOS
1	Crossfit 1	Lunes Miercoles y Viernes	18:00 A 19:00	18 +	20
2	Crossfit 2	Lunes Miercoles y Viernes	19:00 A 20:00	18 +	20
3	Crossfit 3	Lunes Miercoles y Viernes	20:00 A 21:00	18+	20
4	Crossfit 4	Martes y Jueves	09:00 A 10:00	18 +	20
		Sabado	10:00 A 12:00	5+	20
5	Crossfit Niños(As)	Sabados	10:00 A 12:00	5 a 17	20
6	Boxeo	Lunes a Jueves	20:00 A 21:45	16 +	30
7	Atletismo	Lunes Miercoles y Viernes	16:00 A 18:45	7 A 17 años	20
8	Atletismo Tea	Lunes y Viernes	19:00 a 20:00	6 A 16 años	20
9	Bmx	Martes y Jueves	19:00 A 21:00	3+	15
		Domingo	09:00 A 12:00	3+	15
10	Bicicross	Lunes a Viernes	19:00 A 21:00	6+	15
11	Escalada Deportiva	Martes y Jueves	18:00 A 20:00	7 A 17 Años	15
		Martes y Jueves	20:00 A 22:00	18+	15
		Martes	20:00 A 22:00	18+	15
		Jueves	20:00 A 22:00	18+	15

Recinto Piscina Temperada					
Calle O'Higgins 0370					
N°	Taller	Días	Horario	Edades	Cupos
1	Hidrogimnasia	Lunes, Miércoles y Viernes	10:00 A 10:45	18 +	30
2		Lunes, Miércoles y Viernes	16:00 A 16:45	18 +	30
3		Martes y Jueves	10:00 A 10:45	18 +	30
4		Martes y Jueves	11:00 A 11:45	18 +	30
5	Hidropilates	Martes y Jueves	12:00 A 12:45	18+	30
6		Lunes, Miércoles y Viernes	12:00 A 12:45	18 +	30
7	Hidro Embarazadas	Martes y Jueves	09:00 A 09:45	18+	25
8	Hidrogimnasi Personas Mayores	Lunes, Miércoles y Viernes	13:00 A 13:45	60+	30
9	Aquaerobic	Lunes, Miércoles y Viernes	11:00 A 11:45	18+	30
10		Lunes, Miércoles y Viernes	19:00 A 19:45	18 +	30
11		Martes y Jueves	19:00 A 19:45	18 +	30
12		Sábado	12:00 A 12:45	18 +	30
13	Matronatación	Lunes, Miércoles y Viernes	11:00 A 11:45	6 MESES A 2 AÑOS	25
14	Aquababy	Lunes, Miércoles y Viernes	16:00 A 16:45	2 A 3 AÑOS	12
15		Sábado	10:00 A 10:45	2 A 3 AÑOS	12
16	Ambientación Acuática	Lunes, Miércoles y Viernes	17:00 A 17:45	4 A 6 AÑOS	20
17		Lunes, Miércoles y Viernes	18:00 A 18:45	4 A 6 AÑOS	20
18		Martes y Jueves	17:00 A 17:45	4 A 6 AÑOS	20
19		Martes y Jueves	18:00 A 18:45	4 A 6 AÑOS	20
20		Sábado	10:00 A 10:45	4 A 6 AÑOS	12
21		Sábado	11:00 A 11:45	4 A 6 AÑOS	12
22	Natacion Infantil	Lunes, Miércoles y Viernes	17:00 A 17:45	7 A 17 AÑOS	12
23		Lunes, Miércoles y Viernes	18:00 A 18:45	7 A 17 AÑOS	12
24		Martes y Jueves	17:00 A 17:45	7 A 17 AÑOS	12
25		Martes y Jueves	18:00 A 18:45	7 A 17 AÑOS	12

Recinto Piscina Temperada					
Calle O'Higgins 0370					
N°	Taller	Días	Horario	Edades	Cupos
26	Natacion Infantil	Sábado	09:00 A 09:45	7 A 17 AÑOS	12
27		Sábado	10:00 A 10:45	7 A 17 AÑOS	12
28		Sábado	11:00 A 11:45	7 A 17 AÑOS	12
29	Natacion Adultos	Lunes, Miercoles y Viernes	08:00 A 08:45	18+	12
30		Lunes, Miercoles y Viernes	09:00 A 09:45	18+	15
31		Martes y Jueves	09:00 A 09:45	18+	15
32		Lunes, Miercoles y Viernes	19:00 A 19:45	18+	15
33		Lunes, Miercoles y Viernes	20:00 A 20:45	18+	12
34		Martes y Jueves	19:00 A 19:45	18+	15
35		Martes y Jueves	20:00 A 20:45	18+	12
36		Martes y Jueves	21:00 A 21:45	18+	12
37		Sábado	09:00 A 09:45	18+	12
38	Natacion Personas Mayores	Lunes, Miercoles y Viernes	10:00 A 10:45	60+	15
39		Martes y Jueves	10:00 A 10:45	60+	25
40	Nado Con Aletas	Mar y Jue	16:00 A 16:45	7 A 17 AÑOS	
41	Nado Libre	Lunes, Miercoles y Viernes	12:00 A 12:45	18+	15
42		Martes y Jueves	12:00 A 12:45	18+	15
43	Entrenamiento Funcional (Sala)	Lunes, Miercoles y Viernes	20:00 A 20:45	18+	15
44		Lunes, Miercoles y Viernes	21:00 A 21:45	18+	15
45	Gimnasia Personas Mayores (Sala)	Lunes, Miercoles y Viernes	12:00 A 13:00	60+	30
46	Gimnasia Adulto (Sala)	Lunes, Miercoles y Viernes	09:00 A 09:45	18+	30
47	Yoga	Martes y Jueves	08:30 A 10:00	18+	20
48		Martes y Jueves	19:00 A 20:30	18+	20
49	Pilates (Sala)	Lunes, Miercoles y Viernes	08:00 A 08:45	18+	20
50		Lunes, Miercoles y Viernes	10:00 A 10:45	18+	20

Medioambiente y Tenencia Responsable de Mascotas

Tenencia Responsable

Durante el año 2025, el municipio, a través del departamento de Tenencia Responsable de Mascotas, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, desarrolló diversas acciones orientadas a promover el bienestar animal, la salud pública y la convivencia responsable en la comuna.

En el ámbito sanitario, se ejecutaron operativos de esterilización para caninos y felinos, alcanzando un total de 3.377 intervenciones, contribuyendo al control de la población animal y a la prevención del abandono. Asimismo, se realizaron 75 operativos de vacunación antirrábica, con un total de 5.694 vacunas aplicadas en distintos sectores de la comuna.

En materia de atención veterinaria, se brindaron prestaciones tanto en terreno como en dependencias municipales, incluyendo 136 atenciones domiciliarias dirigidas a personas mayores, personas con movilidad reducida y familias en situación de vulnerabilidad, junto con más de 300 atenciones en centro veterinario.

Asimismo, se fortaleció la identificación y registro de mascotas mediante la implantación de 2.976 microchips, promoviendo la tenencia responsable y el cumplimiento de la normativa vigente.

En el ámbito de la fiscalización, se realizaron 259 intervenciones asociadas a denuncias por infracción a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, contribuyendo al resguardo del bienestar animal y la convivencia comunitaria.

De manera complementaria, se desarrollaron 15 jornadas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad, abordando temáticas como bienestar animal, normativa vigente y cuidados responsables.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con la protección animal, la salud pública y la promoción de una convivencia armónica entre las personas y sus mascotas.

Principales resultados Tenencia Responsable 2025

Línea de Acción	Resultado
Esterilizaciones	3.377 (Caninos y Felinos)
Vacunación Antirrábica	5.694 Vacunas / 75 Operativos
Atención Veterinaria	+470 Atenciones
Microchips Implantados	2.976
Fiscalizaciones	259
Jornadas Educativas	15

Reciclaje y Economía Circular

Durante el año 2025, el municipio, a través del departamento de Reciclaje de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, fortaleció la gestión de residuos y la promoción de la economía circular en la comuna, en el marco de la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP).

Uno de los principales avances fue la ampliación de la cobertura del sistema de recolección domiciliar de reciclaje, alcanzando al 80% del territorio comunal. Esta expansión permitió aumentar significativamente la cantidad de residuos reciclables recuperados, llegando a un total de 4.891 toneladas durante el año, lo que representa un incremento superior al 30% respecto del año anterior.

Asimismo, se impulsaron diversas alianzas estratégicas con organismos públicos, privados y organizaciones sociales, permitiendo ampliar las alternativas de reciclaje en la comuna. Entre ellas, destacan programas de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos, textiles, neumáticos fuera de uso y aceite vegetal domiciliario, promoviendo su reutilización y valorización.

En este contexto, durante el año 2025 se reciclaron más de 120 toneladas de residuos electrónicos y electrodomésticos, junto con la valorización de más de 13.700 litros de aceite vegetal usado, evitando su disposición inadecuada y contribuyendo a la protección del medio ambiente.

En el ámbito comunitario, se fortaleció el trabajo con recicladores de base y organizaciones sociales, promoviendo su certificación y

participación en el sistema de gestión de residuos. Asimismo, se desarrollaron actividades de educación ambiental, jornadas comunitarias y celebraciones como el Día Internacional del Reciclaje, fomentando la conciencia ambiental en la comunidad.

De manera complementaria, se avanzó en la implementación de infraestructura y normativa local, incluyendo la instalación de puntos de reciclaje, el desarrollo de planes piloto de tratamiento de residuos orgánicos y la aprobación de una ordenanza municipal en el marco de la Ley REP.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con la sustentabilidad, la reducción de residuos y la construcción de una comuna más limpia y responsable con el medio ambiente.

Principales resultados en reciclaje 2025

Línea de Acción	Resultado
Cobertura Reciclaje Domiciliario	80% de la comuna
Residuos Reciclados Totales	4.891 Toneladas
Incremento Respecto 2024	30,50%
Residuos Electrónicos Reciclados	121 Toneladas
Aceite Vegetal Valorizado	13.712 Litros
Neumáticos Reciclados	1 Tonelada

Gestión Ambiental y Sustentabilidad

Durante el año 2025, el municipio desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la sustentabilidad y mejorar la calidad ambiental de la comuna, mediante un enfoque integral, preventivo y con fuerte presencia territorial.

En este contexto, se avanzó en la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, incorporando procesos de diagnóstico, definición de medidas y participación comunitaria, con el objetivo de proyectar acciones concretas frente a los desafíos ambientales del territorio.

Asimismo, se impulsaron iniciativas de infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza, destacando la implementación de un jardín de lluvia en el sector de Santa Bernardita, que permitió recuperar un espacio deteriorado, mejorar la gestión de aguas lluvias y contribuir a la

reducción de islas de calor en zonas urbanas.

En el ámbito comunitario, se desarrollaron acciones de arborización y reforestación urbana en conjunto con vecinos, establecimientos educacionales y organizaciones sociales, fortaleciendo la biodiversidad, el paisaje urbano y el acceso a áreas verdes.

De manera complementaria, se promovieron instancias de educación ambiental, mediante charlas, talleres y actividades en establecimientos educacionales y juntas de vecinos, fomentando la conciencia ambiental y el compromiso comunitario.

Asimismo, el municipio apoyó a organizaciones en la postulación a fondos ambientales, fortaleciendo iniciativas locales de educación y protección del medio ambiente, y promoviendo el trabajo colaborativo entre el municipio y la comunidad.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con el desarrollo sustentable, la protección del entorno y la construcción de una comuna más resiliente frente al cambio climático.

Higiene Ambiental y Control de Plagas

Durante el año 2025, el municipio, a través de la Oficina de Higiene Ambiental, desarrolló acciones orientadas a resguardar la salud pública y mejorar las condiciones sanitarias del entorno, mediante la ejecución del servicio de control de plagas y monitoreo ambiental en la comuna.

En este contexto, se ejecutó el servicio de control de plagas sanitarias y domésticas, con una inversión superior a los \$263 millones, permitiendo alcanzar una cobertura aproximada de 18.000 viviendas en distintos sectores de San Bernardo.

Principales resultados en Higiene Ambiental 2025

Línea de Acción	Resultado
Inversión Servicio	\$263.350.130.-
Cobertura	18.000 Viviendas
Atenciones Individuales	1.432
Operativos Comunitarios	78
Controles de Agua Potable	1.818
Principales Plagas	Roedores, baratas, chinches

Entorno urbano y Espacio Público

Cómo mejoramos el entorno donde vivimos

Áreas Verdes

Durante el año 2025, el municipio, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, desarrolló una gestión integral orientada a la mantención, mejoramiento y ampliación de las áreas verdes de la comuna, con el objetivo de fortalecer el acceso a espacios públicos de calidad y promover entornos más sostenibles para la comunidad.

En este contexto, se ejecutó el servicio de mantención de áreas verdes en la comuna, abarcando un total de 840 espacios distribuidos en seis sectores, con una superficie total de 1.573.450 metros cuadrados. Estas labores consideraron riego, poda, corte de césped, plantación de especies, limpieza, mejoramiento de paisajismo, reparación de mobiliario urbano y atención de emergencias, con una inversión anual superior a los \$6.220 millones.

En materia de arborización, se desarrollaron importantes iniciativas orientadas a fortalecer la cobertura vegetal de la comuna. A través del Programa de Arborización Urbana de CONAF, se ejecutaron cinco proyectos que permitieron la plantación de 555 nuevos árboles en distintos sectores, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental y generar espacios más amigables para la comunidad.

Asimismo, mediante el vivero municipal, se produjeron y plantaron 1.636 especies vegetales, incluyendo árboles, arbustos y plantas florales, destinadas a áreas verdes, sedes sociales y espacios comunitarios, fortaleciendo el trabajo colaborativo con organizaciones y vecinos.

En relación al manejo del arbolado urbano, durante el año 2025 se ejecutaron 5.406 intervenciones, incluyendo podas, talas, plantaciones y tratamientos, además de la atención de 163 emergencias por caída de árboles o ramas, asegurando la seguridad de los espacios públicos y el adecuado desarrollo del arbolado comunal.

De manera complementaria, el municipio ejecutó el servicio de riego de

arbolado joven mediante camión aljibe, permitiendo asegurar la supervivencia de nuevas plantaciones y el adecuado desarrollo del arbolado urbano. Este servicio se implementó en tres sectores de la comuna (norte, centro y sur), con una frecuencia de dos veces por semana, especialmente durante los meses de mayor temperatura. Durante el año 2025, esta iniciativa consideró una inversión municipal de \$77.945.625, contribuyendo al cuidado y consolidación de las áreas verdes en el territorio.

Asimismo, se desarrollaron acciones de reforestación urbana en conjunto con organizaciones externas, destacando la plantación de especies nativas en el Parque Colón, contribuyendo a la restauración ecológica, la reducción de la isla de calor y la mejora del entorno urbano.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con el cuidado del entorno, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de una comuna más verde, sustentable y con mejor calidad de vida para sus habitantes.

Principales acciones en Áreas Verdes 2025

Líneas de Acción	Resultado
Mantenión Áreas Verdes	840 Espacios / 1.573.450 M²
Inversión en Mantenición	\$6.220.353.228.-
Árboles Plantados (CONAF)	555
Especies Vegetales Producidas y Plantadas	1.636
Intervenciones de Arbolado Urbano	5.406
Emergencias Atendidas	163
Riego de Arbolado con Camión Aljibe	3 Sectores / Frecuencia Semanal / \$77.945.625.-

Mantenición del Espacio Público

Durante el año 2025, el municipio desarrolló un conjunto de acciones orientadas a la mantención y mejoramiento de los bienes nacionales de uso público, con el objetivo de garantizar espacios urbanos en condiciones adecuadas para el tránsito, la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Estas labores se ejecutaron de manera coordinada entre distintas unidades municipales, incluyendo la Dirección de Operaciones —a través

de sus cuadrillas de mantención y reparaciones menores—, la Dirección de Tránsito, SECPLA y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMA), permitiendo abordar de manera integral las necesidades del territorio.

En este contexto, se realizaron intervenciones permanentes en calles, veredas, plazas, bandejones y otros espacios públicos, considerando trabajos de mantención vial, reparación de infraestructura menor, limpieza, reposición y mejoramiento de elementos urbanos, dando respuesta tanto al desgaste natural del entorno como a requerimientos levantados por la comunidad.

Asimismo, el trabajo territorial permitió atender situaciones emergentes y reforzar la presencia municipal en distintos sectores de la comuna, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, seguridad y condiciones de uso del espacio público.

Estas acciones se complementan con las labores de mantención de áreas verdes y arbolado urbano, consolidando una gestión integral del espacio público que busca mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

De esta manera, el municipio reafirma su compromiso con el cuidado y conservación de los espacios públicos, promoviendo entornos más seguros, accesibles y adecuados para la vida en comunidad.

Control y Gestión de Mantención de Luminarias

Considera el parque lumínico completo de 28.000 luminarias, aportando seguridad dentro del territorio, en el tránsito de peatones y vehículos.

Durante el año 2025 se atendieron un total de 5.155 fallas de acuerdo con el siguiente detalle:

Mes	Circuitos	Luminarias	Otros	Poste Chocado	Total
Enero	125	109	8	0	242
Febrero	134	120	4	1	259
Marzo	176	89	5	3	273
Abril	156	409	21	2	588
Mayo	423	877	34	1	1335

Mes	Circuitos	Luminarias	Otros	Poste Chocado	Total
Junio	307	305	7	1	620
Julio	288	240	12	1	541
Agosto	234	275	13	0	522
Septiembre	281	209	14	2	506
Octubre	113	121	8	1	243
Noviembre	11	12	3	0	26
Diciembre					
Total	2.248	2.766	129	12	5.155

Tránsito y Movilidad

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo desarrolló una gestión orientada a mejorar la seguridad vial, optimizar la movilidad urbana y fortalecer los ingresos municipales asociados a sus servicios.

La gestión se estructuró en tres áreas principales: Ingeniería de Tránsito, Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, abordando tanto funciones técnicas como administrativas, junto con la administración de contratos, fiscalización y atención a la comunidad.

Departamento de Ingeniería de Tránsito

Funciones principales:

- Evaluación de proyectos viales (IMIV, señalización, accesos)
- Autorización de desvíos de tránsito
- Estudios e informes de señalización
- Coordinación con organismos
- Fiscalización de contratos de semáforos y señalización

Entendiendo que la forma en que nos desplazamos impacta directamente en la calidad de vida de las vecinas y vecinos, se dio continuidad a los contratos de mantención y suministro de señalización vial, permitiendo no solo conservar, sino también mejorar los estándares de seguridad y ordenamiento en calles, avenidas y sectores residenciales de la comuna. Estas acciones contemplaron la instalación, reposición y mantención de señalética vertical y horizontal, junto con la demarcación periódica de cruces y vías, facilitando una circulación más clara, segura y eficiente tanto para peatones como para conductores.

De manera complementaria, se desarrolló una gestión permanente de mantención del sistema semafórico, asegurando su correcto funcionamiento en los principales puntos de la red vial. Estas labores incluyeron intervenciones preventivas y correctivas, así como medidas especiales en contextos de alta contingencia, resguardando la continuidad operativa de la infraestructura y contribuyendo a la seguridad vial en toda la comuna.

En el ámbito de la seguridad peatonal, se avanzó en la incorporación de dispositivos tecnológicos y elementos de apoyo a la circulación, tales como balizas peatonales en postes aéreos y sistemas tipo "Zebra Safe", los que permiten mejorar la visibilidad en cruces y generar condiciones más seguras para el desplazamiento de las personas, especialmente en sectores de alto flujo vehicular.

Asimismo, se fortaleció la infraestructura asociada al transporte público a través del Convenio de Colaboración para Inversión en Infraestructura de Transporte el cual desde el año 2024 se ha ejecutado a través de la licitación Pública "Mantención y Conservación de los Puntos de Parada del Sistema de Transporte Público de la Comuna de San Bernardo", que en palabras simples consiste en la mantención y conservación de paraderos y refugios peatonales, iniciativa que busca recuperar y sostener el estándar de estos espacios, promoviendo condiciones más dignas, seguras y accesibles para quienes utilizan diariamente el transporte público. Estas intervenciones consideran no solo aspectos funcionales, sino también la integración de estos elementos al entorno urbano, aportando a una mejor experiencia de uso del espacio público. Cabe señalar que este contrato tiene una vigencia de 36 meses, contados desde el acta de inicio del servicio de fecha 17 de octubre de 2024.

Estas acciones se ven complementadas por la realización de estudios de tránsito y evaluaciones técnicas, que permiten proyectar soluciones, anticipar problemáticas y orientar la toma de decisiones en materia de

movilidad, avanzando hacia una planificación más eficiente y coherente con el crecimiento de la comuna.

En su conjunto, el trabajo desarrollado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público durante el año 2025 refleja una gestión que va más allá de la regulación del tránsito, contribuyendo activamente a la construcción de un entorno urbano más ordenado, seguro y accesible, donde el espacio público se entiende como un lugar de encuentro, desplazamiento y convivencia para toda la comunidad.

Gestión de la Actividad Urbana y Edificación

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales desarrolló una gestión relevante en materia de regulación, control y promoción del desarrollo urbano, reflejada en la tramitación y aprobación de diversos permisos de edificación, proyectos habitacionales y certificaciones vinculadas al ordenamiento territorial de la comuna.

En este contexto, se aprobaron un total de 215 permisos de edificación correspondientes a obras nuevas y ampliaciones mayores a 100 m², alcanzando una superficie total de 183.813 m², lo que evidencia un importante dinamismo en la actividad constructiva, tanto en el ámbito habitacional como en proyectos productivos, comerciales y de equipamiento.

A ello se suman 117 permisos de obras menores, asociados principalmente a ampliaciones de viviendas, habilitaciones de locales comerciales y mejoramientos de infraestructura existente, contribuyendo a la consolidación del tejido urbano y a la mejora de las condiciones de habitabilidad en distintos sectores de la comuna.

En materia habitacional, durante el periodo se concretó la recepción de 443 viviendas correspondientes a proyectos tipo DFL-2, vinculados a procesos de urbanización y desarrollo de nuevos conjuntos residenciales, lo que ha permitido avanzar en la generación de soluciones habitacionales y en la consolidación de barrios con infraestructura y equipamiento comunitario.

Asimismo, la Dirección de Obras Municipales desempeñó un rol fundamental en la emisión de certificados asociados a la planificación urbana, alcanzando un total de 6.696 certificaciones, entre las que se incluyen certificados de informaciones previas, número domiciliario, afectación a utilidad pública y zonificación, instrumentos clave para

orientar el desarrollo de proyectos y otorgar certeza jurídica a la inversión pública y privada.

En relación con el uso del espacio público, se gestionaron 225 solicitudes de comercio en Bien Nacional de Uso Público, principalmente vinculadas a comercio ambulante, food trucks, mobiliario urbano y kioscos, lo que refleja la necesidad de compatibilizar el desarrollo de actividades económicas con el ordenamiento y adecuado uso del espacio público comunal.

En su conjunto, estos antecedentes dan cuenta de una gestión activa en materia de desarrollo urbano, orientada a compatibilizar el crecimiento de la comuna con el cumplimiento de la normativa vigente, promoviendo un uso ordenado del territorio, el fortalecimiento de la actividad económica y la mejora en la calidad de vida de las vecinas y vecinos de San Bernardo.

Resumen de la gestión de la Actividad Urbana y Edificación:

Indicador	Resultado 2025
Permisos de edificación (obras nuevas y ampliaciones >100 m²)	215
Superficie total aprobada (m²)	183.813
Permisos de obras menores (<100 m²)	117
Superficie obras menores (m²)	4.250
Viviendas recepcionadas (loteos DFL-2)	443
Certificados emitidos (informaciones previas, número, zonificación, etc.)	6.696
Solicitudes de comercio en Bien Nacional de Uso Público	225

Planificación Urbana y Asesoría Urbana

Durante el año 2025, el municipio, a través del Departamento de Asesoría Urbana de la Secretaría Comunal de Planificación, desarrolló diversas acciones orientadas a planificar el crecimiento de la comuna, fortalecer la gestión territorial y proyectar el desarrollo urbano de San Bernardo de manera equilibrada y sustentable.

En este contexto, se avanzó en la actualización del Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera, instrumento fundamental para orientar el desarrollo futuro del territorio. Este proceso ha considerado instancias de participación ciudadana, trabajo con el Concejo Municipal y equipos técnicos, permitiendo definir una imagen objetivo que resguarde el crecimiento ordenado de la comuna, la protección del entorno y la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, se impulsó el desarrollo de herramientas de gestión territorial, destacando la implementación del Sistema de Información Geográfica (SIG) municipal, el cual permitirá contar con información georreferenciada actualizada para la toma de decisiones, planificación de inversiones y coordinación entre distintas unidades municipales, contribuyendo a una gestión más eficiente y moderna del territorio.

En materia de gestión de proyectos, el municipio participó en diversas postulaciones a programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, orientadas a la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de barrios y el desarrollo de localidades con déficit urbano. Si bien algunas iniciativas no resultaron seleccionadas, estos procesos permitieron generar aprendizajes, fortalecer antecedentes técnicos y proyectar nuevas oportunidades de inversión para la comuna.

En el ámbito de proyectos estratégicos, se participó en instancias de análisis y articulación territorial vinculadas a iniciativas de impacto metropolitano, tales como el desarrollo del Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, estudios de movilidad sustentable y el análisis de futuros proyectos de gran escala en la comuna. Estas acciones permitieron incorporar la visión del municipio y de la comunidad en procesos que inciden directamente en el desarrollo urbano y la calidad de vida.

Asimismo, se fortaleció el trabajo en materia de patrimonio comunal, destacando la consolidación de la declaratoria de Zona Típica de la Población Obrero Ferroviaria y el avance en el proceso de declaratoria del Gimnasio Ferroviario como Monumento Nacional, contribuyendo a la

protección de la identidad histórica y cultural de San Bernardo.

De manera complementaria, el municipio participó en procesos de evaluación ambiental de proyectos que se emplazarán en la comuna, resguardando el cumplimiento de la normativa vigente y velando por la adecuada integración de estas iniciativas en el territorio.

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El Plan de desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los principales Instrumentos de Planificación para la gestión municipal según la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.

Sus objetivos se concentran en el logro de una mejor administración para implementar políticas sociales y promover iniciativas de inversión que se materialicen en políticas, programas, estudios y proyectos, los cuales permitirán un mejor desarrollo social, territorial, económico y medioambiental de la comuna.

Por ello, el PLADECO debe alinearse con la visión, misión y estrategias, y debe abordarse de manera conjunta con la comunidad, asumiendo que es un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en el artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

- Participativo, dado que considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.
- Coherente, porque garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.
- Operativo, enfocado en el desarrollo de las inversiones.
- Flexible, porque permite una evaluación periódica, y su modificación según lo que señale la autoridad.
- Estratégico, porque incorpora acciones orientadas a satisfacer problemas y necesidades en los distintos ámbitos de desarrollo, como lo son el desarrollo social, ambiental, económico, institucional y territorial en un período de cuatro años y más.

En virtud de lo dispuesto en el PLADECO de San Bernardo, aprobado

mediante Sesión Ordinaria N°99 de fecha 19 de marzo 2024, el Honorable Concejo Municipal de San Bernardo, teniendo una vigencia de 4 años desde su aprobación, pudiendo dentro de ese período ser sujeto a actualización.

El PLADECO es un instrumento de carácter participativo y para el caso de la comuna de San Bernardo más de 1000 vecinos, vecinas y funcionarios colaboraron durante el proceso de actualización de este instrumento.

Respecto a lo anterior, es importante mencionar que el proceso de participación ciudadana se desarrolló de forma transversal durante todo el estudio y a partir de tres ejes de acción, tales como:

1. Talleres comunitarios (temáticos y territoriales).
2. Consultas ciudadanas (formularios web).
3. Actividades internas con funcionarios municipales.

A partir del proceso de configuración de la Imagen Objetivo, dio como resultado la Visión Comunal y la Misión Institucional correspondiente a las siguientes:

Visión Comunal: Ser una comuna verde, segura armónica, sustentable e inclusiva que promueve el desarrollo económico y social, que protege su patrimonio cultural y natural, y que incentiva las actividades deportivas con una comunidad participativa que avanza en calidad de vida y derechos.

Misión Institucional: ser una institución moderna conectada con las necesidades de la comunidad, que administra los recursos públicos de manera eficiente, transparente, proba y equitativa; para el desarrollo integral de la comuna.

En virtud de lo anterior, se propusieron los siguientes programas o proyectos emblemáticos del Plan se definieron a partir de criterios técnicos- políticos y corresponden a iniciativas que generaría un gran impacto positivo a nivel comunal.

Dichas iniciativas se sometieron a una validación ciudadana en donde las vecinas y lo vecinos pudieron definir el nivel de prioridad y urgencia con el que se deben implementar.

Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Infraestructura y Equipamiento de la Salud (construcción de un nuevo CESFAM proyectado en Almirante Riveros y otros).
Programa de escuelas deportivas formativas para niños, niñas y jóvenes.
Fortalecimiento Programa de mejoramiento sanitario.
Programa de evaluación, recuperación y reemplazo del arbolado urbano.
Política comunal de vivienda social.
Fortalecimiento del programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.
Fortalecimiento del programa de erradicación de microbasurales.
Propuestas de soluciones para la accesibilidad y movilidad universal.
Programa de mejoramiento y recuperación de barrios.
Estudios para incorporar espacios verdes en los cerros isla de la comuna.
Programa de enfoque de género y empoderamiento de las mujeres.
Capacitaciones a los funcionarios y organizaciones de la sociedad civil sobre transparencia (activa y pasiva) y probidad.
Clínica veterinaria móvil municipal con atención a mascotas.
Elaborar código de ética institucional.
Fortalecer los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) municipal.
Programa comunal de pavimentación.
Implementación del Plan de Transformación Electromovilidad en la comuna.
Reposición y Recuperación de acequias patrimoniales.
Programa de posicionamiento económico de San Bernardo.
Programa de capacitación para inspectores municipales.
Programa de mejoramiento de la seguridad peatonal del centro cívico

PLADECO 2024—2025, durante este periodo se pueden destacar los siguientes proyectos emblemáticos:

- Se ha avanzado de manera sostenida en la implementación del proyecto denominado “Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Infraestructura y Equipamiento de la Salud”, iniciativa estratégica orientada a fortalecer la red de atención primaria y mejorar las condiciones de acceso y calidad del servicio para la comunidad.

En este contexto, se ha impulsado la construcción de un nuevo CESFAM proyectado en el sector de Almirante Riveros, junto con otras

iniciativas complementarias destinadas a optimizar la infraestructura y el equipamiento existente. Este trabajo ha sido desarrollado de manera coordinada y mancomunada entre la Municipalidad de San Bernardo y la Corporación de Salud, permitiendo avanzar en soluciones concretas a las necesidades del territorio, estos proyectos aún siguen desarrollándose para lograr concretarlo en la construcción de éstos.

- Desde el año 2023, la comuna ha impulsado el desarrollo de proyectos sanitarios, en el marco de los lineamientos establecidos del Plan de desarrollo Comunal (PLADECO). Entre las iniciativas más emblemáticas destaca el proyecto de alcantarillado para el sector de Lo Herrera, el cual responde a una necesidad prioritaria de la comunidad y se encuentra contemplado dentro de la cartera de proyectos estratégicos.

Esta iniciativa se enmarca en el Fortalecimiento del Programa de Mejoramiento Sanitario, a través del cual se han llevado a cabo diversas gestiones técnicas, administrativas y de coordinación interinstitucional, orientadas a viabilizar su ejecución. Dichas acciones han permitido avanzar en el desarrollo del proyecto, con el objetivo de mejorar calidad de vida y equidad territorial de los vecinos y vecinas del sector.

- Se reconoce la creciente relevancia del bienestar animal como un componente fundamental para la calidad de vida de la comunidad y la convivencia armónica en el territorio. En este contexto, se propone el fortalecimiento del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, orientado a promover el cuidado adecuado de animales de compañía, la prevención del abandono y la reducción de riesgos sanitarios y ambientales.

Este fortalecimiento contempla el desarrollo de acciones integrales que se han desarrollado, tales como campañas permanentes de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad, operativos de esterilización y vacunación, implementación de registros de mascotas, y el fomento de la adopción responsable. Asimismo, se busca reforzar la fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente en materia de tenencia responsable, promoviendo una cultura de respeto y protección hacia los animales.

- Programa de Mejoramiento y Recuperación de Barrios se posiciona como una iniciativa estratégica orientada a fortalecer la calidad de vida de los habitantes mediante la intervención integral de

espacios residenciales, con énfasis en aquellos sectores que presentan mayores niveles de deterioro urbano y vulnerabilidad social.

Este programa busca promover la recuperación física y social de los barrios, a través de la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura urbana, tales como la rehabilitación de áreas verdes, espacios públicos, equipamiento comunitario, pavimentación participativa e iluminación, entre otros. Asimismo, incorpora una dimensión social relevante, fomentando la organización vecinal, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia, elementos clave para la sostenibilidad de las intervenciones.

De igual manera, se ha impulsado la coordinación intersectorial con organismos públicos y privados, permitiendo optimizar recursos y generar sinergias que contribuyan a una intervención más eficiente y pertinente en el territorio. La incorporación de criterios de inclusión, seguridad, accesibilidad universal y enfoque de género serán aspectos transversales en el desarrollo de las iniciativas.

- Se llevó a cabo la elaboración del Código de Ética Institucional como una herramienta fundamental para fortalecer la probidad, la transparencia y la integridad en la gestión municipal. Este instrumento orienta el actuar de autoridades, funcionarios y colaboradores, promoviendo conductas basadas en principios éticos que contribuyen a una administración pública responsable y al servicio de la comunidad.

El Código de Ética definió valores, principios y estándares de comportamiento esperados, tales como la honestidad, el respeto, la imparcialidad, la responsabilidad y el compromiso con el bien común. Asimismo, estableció lineamientos claros para la prevención de conflictos de interés, el uso adecuado de los recursos públicos y la promoción de un clima laboral respetuoso e inclusivo.

Su elaboración se desarrolló mediante un proceso participativo, incorporando la visión de funcionarios municipales y actores relevantes, lo que permitió asegurar su pertinencia y apropiación institucional. Además, se implementaron acciones de difusión, capacitación y seguimiento, orientadas a la correcta internalización de sus contenidos y a su cumplimiento efectivo.

- El Programa Comunal de Pavimentación se establece como una iniciativa prioritaria orientada a mejorar la conectividad, accesibilidad

y calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante la ejecución de proyectos de pavimentación y repavimentación de vías urbanas y rurales.

Este programa contempla la intervención de calles, pasajes y veredas que presentan condiciones de deterioro, déficit de infraestructura o que aún no cuentan con pavimentación, priorizando aquellos sectores con mayor vulnerabilidad y necesidad. A través de estas acciones, se busca reducir problemas asociados al polvo en suspensión, acumulación de aguas lluvias y dificultades de tránsito, tanto vehicular como peatonal.

Asimismo, el programa promueve la participación activa de la comunidad en la identificación y priorización de los proyectos, fortaleciendo la organización vecinal y el trabajo colaborativo con el municipio. Considera la gestión de recursos a través de distintas fuentes de financiamiento, así como la coordinación con organismos públicos pertinentes.

Cabe señalar que, el 1 de enero del año 2025, la Corporación de Educación fue traspasada al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), dejando la Municipalidad de ser responsable directa de la administración educativa. En este contexto, los proyectos y programas consignados en el PLADECO 2024 en materia educativa se mantuvieron como lineamientos estratégicos, con el propósito de articular y coordinar acciones entre ambas entidades, favoreciendo la continuidad de las iniciativas y el desarrollo integral del sistema educativo en la comuna.

Aseo y Ornato, Gestión de Residuos

Durante el año 2025, el municipio desarrolló un servicio continuo y de cobertura comunal en materia de recolección, transporte y disposición final de residuos, con el objetivo de mantener condiciones adecuadas de limpieza urbana y resguardar la salud de la población.

En este contexto, se ejecutó el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en los sectores norte, centro y sur de la comuna, mediante una flota de 23 camiones recolectores, permitiendo la extracción de 139.431 toneladas de residuos durante el año. Este servicio representó una inversión municipal de \$5.502.270.356, asegurando la cobertura permanente del territorio.

De manera complementaria, se desarrolló el servicio de barrido de calles y limpieza de ferias libres y feria persa, a través de cuadrillas

especializadas, lo que permitió la recolección de 4.161 toneladas de residuos, con una inversión de \$1.799.856.475, contribuyendo al mantenimiento de espacios públicos en condiciones adecuadas de higiene.

Asimismo, el municipio ejecutó el servicio de retiro de escombros, ramas y eliminación de microbasurales, mediante 6 camiones destinados a estas labores, logrando la extracción de 12.848 toneladas de residuos desde la vía pública, con una inversión de \$1.086.029.012, permitiendo recuperar espacios y mejorar el entorno urbano.

En relación a la disposición final de los residuos, durante el año 2025 se gestionó el tratamiento de un total de 156.440 toneladas en instalaciones autorizadas, con una inversión de \$3.657.966.487, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y el adecuado manejo de los residuos generados en la comuna.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con la limpieza, el orden y el cuidado del entorno, garantizando un servicio permanente que impacta directamente en la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

Principales servicios de Gestión de Residuos 2025

Servicio	Resultado	Inversión
Recolección Domiciliaria	139.431 Toneladas	\$5.502.270.356.-
Barrido de Calles y Ferias	4.161 Toneladas	\$1.799.856.475.-
Retiro de Escombros y Microbasurales	12.848 Toneladas	\$1.086.029.012.-
Disposición Final de Residuos	156.440 Toneladas	\$3.657.966.487.-

Gestión ambiental del Desarrollo Urbano

En el marco de la planificación urbana y la coordinación intersectorial, la Dirección de Obras Municipales participó durante el año 2025 en la revisión y emisión de pronunciamientos técnicos asociados a proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a través de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

Estas instancias permiten evaluar los efectos que determinados

proyectos pueden generar sobre el territorio, resguardando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo un desarrollo urbano compatible con las condiciones ambientales de la comuna.

Durante el periodo 2025, se revisaron los siguientes proyectos:

1. Proyecto Inmobiliario DS49 Mariscal 1A y 1B, en proceso de calificación.
2. Terminal de Buses del Sistema de Transporte Público El Retiro, desistido.
3. Ampliación Centro de Distribución Autoportante y Nuevo Centro de Distribución de Congelados Carozzi, en proceso de calificación.
4. Proyecto Inmobiliario Condominio tipo A – Los Naranjos, aprobado favorablemente mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 202513001204 de fecha 26 de agosto de 2025.
5. Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Cerrillo – Camino, en proceso de calificación.
6. Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación inmobiliaria Alerces, en proceso de calificación.

La participación del municipio en estos procesos permite resguardar el adecuado desarrollo del territorio, incorporando criterios ambientales en la evaluación de iniciativas públicas y privadas, y contribuyendo a una planificación urbana más sostenible.

Sistema de Aportes al Espacio Público – Ley N° 20.958

En el marco de la planificación urbana y conforme a lo establecido en la Ley N° 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, la Dirección de Obras Municipales ha desarrollado durante el año 2025 un conjunto de acciones orientadas a la aplicación y cumplimiento de esta normativa, la cual tiene por objetivo que los proyectos de edificación contribuyan al financiamiento de infraestructura que mitigue sus impactos sobre el sistema urbano.

Esta ley establece que los proyectos que generan crecimiento urbano o intensificación del uso del suelo deben aportar recursos destinados a financiar obras que mejoren la conectividad, accesibilidad, operación y movilidad del territorio, contribuyendo de esta forma al desarrollo

equilibrado y sustentable de la comuna.

Durante el año 2025, y de acuerdo con la aprobación de diversos expedientes de edificación tramitados por la Dirección de Obras Municipales, se registró una recaudación total de \$110.350.441 por concepto de Aportes al Espacio Público, recursos que se encuentran asociados a la cuenta presupuestaria correspondiente y destinados al financiamiento de obras de infraestructura urbana.

Estos aportes tienen como finalidad específica financiar iniciativas contempladas en el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos, instrumento que orienta la ejecución de proyectos destinados a mejorar las condiciones de desplazamiento, accesibilidad y calidad del espacio público en la comuna.

Asimismo, en el marco de la aplicación de esta normativa, la Dirección de Obras Municipales participó en la revisión de proyectos que contemplan medidas de mitigación de impacto vial, las cuales son evaluadas a través de los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), aprobados por los organismos competentes. Estas medidas consideran intervenciones que buscan reducir los efectos que los nuevos desarrollos generan sobre el sistema de movilidad urbana.

Cabe señalar que, durante el año 2025, parte de estos proyectos se encuentran aún en etapa de desarrollo o en proceso de recepción, por lo que las medidas de mitigación asociadas se ejecutan de manera progresiva conforme al avance de las obras y a las exigencias establecidas en la normativa vigente.

En cuanto a la cartera de proyectos definida por el Instrumento PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE SAN BERNARDO, incorpora una serie de iniciativas priorizadas de escala Metropolitana, Intercomunal y local, existiendo a la fecha proyectos en los que el Municipio se encuentra trabajando de manera intersectorial, lo anterior en consonancia con la envergadura de las intervenciones. En este sentido destacan las gestiones en los proyectos de Re-diseño del Eje Padre Hurtado (Dir. Vialidad – MOP), Proyecto Rediseño Eje Lo Blanco (Vialidad Metropolitana - Municipio – Gobierno de Santiago), Proyecto Ciclovía Gran Avenida – Parque Metropolitano, entorno eje Freire, actualmente en análisis de factibilidad técnica para la definición de trazado, entre otras, lo anterior respecto del componente de movilidad.

En tanto sobre el componente espacio público, el Municipio de San Bernardo se encuentra realizando un análisis técnico de cabida y factibilidad respecto de los proyectos priorizados en el Instrumento, a fin de hacer coincidir partidas de proyectos financiados sectorialmente con eventual inversión devenida del Fondo correspondiente al Plan de Inversiones en Infraestructura y espacio público. Lo anterior a fin de realizar mejoras integrales en los espacios públicos priorizados toda vez el monto recaudado no logra dar cobertura a la totalidad de espacios públicos priorizados, por lo que su utilización se gestionara de manera conjunta con diferentes postulaciones a fondos de inversión externos en el periodo 2026-2027.

De esta manera, la implementación de la Ley N° 20.958 en la comuna de San Bernardo permite avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano más equilibrado, en el cual el crecimiento de la ciudad se vincula directamente con la generación de recursos destinados a mejorar la infraestructura y el espacio público, fortaleciendo así la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

Seguridad y Prevención

Seguridad para vivir tranquilos

Seguridad Pública y Prevención del Delito

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo tiene como objetivo colaborar directamente con el alcalde en la coordinación, gestión e implementación de acciones orientadas a la prevención social y situacional del delito, constituyéndose como un eje clave para responder a una de las principales preocupaciones de la comunidad.

En este marco, la Dirección participa activamente en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública, promoviendo además la articulación con instituciones como Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y otros organismos públicos, mediante la suscripción y supervisión de convenios de colaboración.

Asimismo, cumple un rol relevante en la coordinación de funciones de fiscalización y en el trabajo conjunto con otras direcciones municipales, fortaleciendo una gestión integral y territorial de la seguridad.

Para el desarrollo de sus funciones, la Dirección de Seguridad Pública se organiza en los siguientes departamentos:

- Departamento de Seguridad Ciudadana
- Departamento de Seguridad Pública y Apoyo a la Gestión Municipal
- Departamento de Control, Seguimiento y Auditoría Participativa

Diagnóstico Comunal

Durante el período 2024–2025, la comuna de San Bernardo presenta una evolución mixta en materia de seguridad pública, evidenciando avances relevantes junto a desafíos emergentes.

Por una parte, se observa una disminución significativa en los delitos

de mayor connotación violenta, especialmente en los robos con violencia o intimidación y en los robos violentos en general, lo que representa una mejora sustantiva en términos de victimización directa y riesgo para la integridad física de las personas.

Asimismo, se registran descensos en delitos de alta gravedad, como homicidios, delitos sexuales y lesiones graves, lo que en su conjunto da cuenta de una contención parcial de las expresiones más intensas de violencia delictual en la comuna.

Tasa cada 100.000 habitantes:

Delitos o Faltas	2024	2025
Delitos contra la vida o integridad de las personas	1.346,40	1.345,20
Homicidios y femicidios	6,9	6,3
Violaciones y otros delitos sexuales	105,8	95
Lesiones graves o gravísimas	37,9	35,8
Robos violentos	992,1	789,2
Robos con violencia o intimidación	828,4	620,3
Violencia intrafamiliar	645,9	637,9
Delitos asociados a drogas	60,2	94,1
Incivildades	824,3	991,4
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	109	198,8

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito – Subsecretaría de Prevención del Delito.

En efecto, el análisis de los datos evidencia un aumento en incivildades y en conductas asociadas al consumo de alcohol y drogas en la vía pública, siendo este último uno de los fenómenos de mayor crecimiento durante el período analizado. A su vez, los delitos vinculados a drogas presentan un incremento significativo, lo que puede reflejar tanto una mayor intensidad en las labores de fiscalización como una mayor presencia o visibilidad de estas dinámicas en el territorio.

En este contexto, las incivildades adquieren especial relevancia, ya que, si bien no siempre corresponden a delitos de alta gravedad, generan condiciones que favorecen la ocurrencia de otros ilícitos y deterioran la

convivencia comunitaria, afectando directamente la percepción de seguridad de las vecinas y vecinos.

Por otra parte, se observa que ciertos fenómenos de carácter estructural, como la violencia intrafamiliar, se mantienen en niveles elevados y relativamente estables, lo que evidencia la persistencia de problemáticas complejas que no responden de manera inmediata a las estrategias tradicionales de control del delito. Este tipo de violencia, al desarrollarse en el ámbito privado, requiere intervenciones especializadas, una coordinación interinstitucional efectiva y un enfoque integral que incorpore dimensiones sociales, culturales y de protección a las víctimas.

En paralelo, si bien la disminución de los robos violentos constituye una señal positiva, su consolidación en el tiempo dependerá de la continuidad y eficacia de las estrategias implementadas, así como de la capacidad de abordar los factores de riesgo asociados a la delincuencia.

En síntesis, la situación de seguridad en San Bernardo durante el período analizado se caracteriza por una disminución de la violencia delictual más grave, coexistiendo con un aumento de fenómenos asociados al desorden urbano y a dinámicas vinculadas al consumo de drogas. Este escenario plantea el desafío de avanzar hacia un enfoque integral de la seguridad pública, que no solo permita consolidar los avances en la reducción de delitos violentos, sino también abordar de manera decidida la recuperación del espacio público, la prevención del delito y el control de incivildades.

De esta manera, la seguridad comunal se entiende como un fenómeno multidimensional, que requiere acciones coordinadas, focalizadas territorialmente y sostenidas en el tiempo, con el objetivo de generar mejoras estructurales y duraderas en la calidad de vida de la comunidad.

Departamento de Seguridad Pública

Plan Comunal de Seguridad 2022-2025

En el marco de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, la Municipalidad de San Bernardo ha desarrollado acciones estratégicas orientadas a fortalecer la prevención del delito, la seguridad ciudadana y la convivencia comunitaria.

Entre los principales avances destaca la consolidación del trabajo

comunitario en seguridad, mediante la constitución y fortalecimiento de comités, la ejecución de iniciativas financiadas por fondos concursables y el desarrollo de instancias participativas como caminatas nocturnas, ferias de servicios y mesas territoriales, permitiendo una mejor focalización de recursos y respuestas más pertinentes a las necesidades de los barrios.

En paralelo, se ha fortalecido el componente operativo a través de patrullajes preventivos y mixtos en coordinación con Carabineros de Chile, junto con la implementación de sistemas de televigilancia, atención de emergencias y presencia territorial mediante módulos de seguridad, mejorando la capacidad de respuesta y la presencia municipal en el territorio.

Asimismo, el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública ha permitido fortalecer la coordinación interinstitucional, el análisis permanente de información delictual y la definición de medidas prioritarias para la comuna.

En este contexto, las acciones desarrolladas dan cuenta de un enfoque integral que combina prevención, participación comunitaria y control territorial.

En esta línea, la Municipalidad aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública 2026–2029 mediante decreto Alcaldicio Exento N° 6.622, de fecha 23 de diciembre de 2025, el cual fue remitido a las autoridades correspondientes en cumplimiento de la normativa vigente.

Departamento de Seguridad Ciudadana

El departamento de Seguridad Ciudadana tiene como principal función asesorar a la Dirección de Seguridad Pública en el diseño e implementación de planes y estrategias orientadas a mejorar la percepción de seguridad de la comunidad.

Para ello, la unidad desarrolla acciones destinadas a resguardar la seguridad comunal, a través de la operación permanente de la central de cámaras de televigilancia y la ejecución de patrullajes preventivos en modalidad 24/7, asegurando una cobertura continua en el territorio.

Asimismo, el departamento mantiene una coordinación permanente con las policías, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, promoviendo el trabajo colaborativo en la prevención y persecución del delito, mediante el intercambio de información y la ejecución de acciones conjuntas.

En paralelo, cumple un rol central en la gestión de emergencias y situaciones de seguridad, coordinando, a través de la central de comunicaciones, la respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad.

Adicionalmente, desarrolla labores preventivas mediante el despliegue de móviles de seguridad ciudadana, los cuales realizan patrullajes, rondas, puntos fijos y servicios especiales, permitiendo la detección temprana de incidentes y su derivación a las instituciones correspondientes.

Patrullaje Preventivo e Inspección	
Objetivo	Fiscalizar el buen uso del espacio público y la normativa del tránsito permitiendo una convivencia vecinal adecuada y respetuosa.
Descripción	Se realizan patrullajes preventivos o por demanda de la comunidad, fiscalizando el funcionamiento armónico de las calles de la comuna, particularmente en apoyo a labores de fiscalización de tránsito.
Logros	2721 citaciones al Juzgado de Policía Local
Infracciones 2025	Estacionar vehículo motorizado en lugar prohibido y señalizado: 52%
	Estacionar en lugar prohibido o reservado: 6%
	Estacionar vehículo motorizado a menos de 10 metros de una esquina: 4%
	Vehículo motorizado estacionado en acera o vereda 4%
	Estacionar vehículo motorizado contra el sentido del tránsito: 4%
	Estacionar frente al portón: 3%
	Vehículo motorizado estacionado en zona de uso exclusivo municipal sin logo: 2%
	Estacionar vehículo motorizado en lugar destinado a discapacitados: 2%
	Estacionar en segunda fila: 2%

Patrullaje Operativo			
Objetivo	Desarrollar una labor preventiva y educativa, que permita favorecer la presencia del Municipio en la comunidad, aumentando la percepción de seguridad en la comuna.		
Descripción	Se realiza una labor coordinada con Carabineros, Bomberos, red de urgencia y las direcciones municipales para la asistencia en procedimientos relacionados a la seguridad ciudadana.		
Logros	Durante el año 2025 se realizaron 5.509 derivaciones a las distintas reparticiones municipales, policiales y de urgencia.		
	Institución o Área de Derivación	Total anual	Tipo de incidentes incluidos en esta categoría
	Municipal (Inspección / Seguridad)	2.530	Vehículos mal estacionados, ruidos molestos, actividades sospechosas, comercio ilegal, fiscalizaciones.
	Carabineros	923	Delitos de robo, accidentes de tránsito, VIF, agresiones, homicidios, secuestros.
	Municipal (Operaciones / Tránsito / Aseo)	867	Semáforos apagados , caída de árboles 7 Cables, microbasurales, animales sueltos, socavones, inundaciones.
	SAMU (Salud)	697	Emergencias de salud, lesionados (arma blanca / fuego), intentos de suicidio, personas en vía pública.
	Bomberos	297	Incendios, amagos, fugas de gas, emergencias químicas, rescates
	Municipal (Desarrollo Social / DIDECO)	195	Personas en situación de calle, retiro de ricos, información y asistencia social en terreno.

Patrullaje Mixto	
Objetivo	Generar un trabajo conjunto y colaborativo para la asistencia preventiva en lugares de interés y alta connotación y la atención conjunta de procedimientos relacionados a hechos delictuales. Ejecutar el convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de San Bernardo y Carabineros de Chile.
Descripción	Patrullajes realizados en un móvil de Seguridad Ciudadana en conjunto con Carabineros. Se realiza con la 14° y 62° Comisarías de Carabineros de San Bernardo. Esta labor se realiza diariamente a los cuadrantes priorizados. Esta coordinación se ejecuta con funcionarios/as de

Patrullaje Mixto	
Descripción	Carabineros y funcionarios municipales del departamento, capacitados por el OS14. En la actualidad existen 27 funcionarios capacitados por la unidad.
Logros	Aumento de la percepción de seguridad de vecinos y vecinas de la comuna. Coordinación y trabajo colaborativo con las comisarías de la comuna. Mayor eficiencia para la atención de los procedimientos y requerimientos del territorio. Durante el 2025 se han realizado: 664 labores de patrullaje, trabajo colaborativo con Carabineros de Chile con la finalidad de aumentar la percepción de seguridad de la comunidad. Las zonas priorizadas son las siguientes; Cuadrante 84 Sector centro de la comuna, Estación metro San Bernardo Cuadrante 80: Hospital El Pino Cuadrante 82: sector Rupu Mahuida, Magallanes Moure, San Alberto de Nos Cuadrante 83 Parque Industrial Cuadrante 85: sector de Lo Herrera.

Labor Operativa de Recuperación de Espacio Público	
Objetivo	Recuperar y resguardar el uso adecuado de los espacios públicos de la comuna, mediante una labor coordinada entre diversas unidades municipales, a través de operativos de despeje, limpieza y restitución de bienes nacionales de uso público.
Descripción	Se realizan operativos de recuperación de espacios públicos en distintos sectores de la comuna, que consideran el retiro de estructuras irregulares, residuos, escombros y elementos que obstaculizan el uso del espacio común, permitiendo restituir condiciones de seguridad, tránsito y convivencia vecinal. Estas intervenciones se ejecutan mediante la coordinación interdireccional municipal, involucrando a unidades como Seguridad Pública, Operaciones, Aseo y Ornato y desarrollo Comunitario, entre otras, abordando el fenómeno de manera integral y conforme a las características de cada territorio.

Labor Operativa de Recuperación de Espacio Público	
Descripción	Adicionalmente, en aquellos casos que corresponda, se activan mecanismos de apoyo y derivación social, en coordinación con la red asistencial, como parte de una intervención complementaria al proceso de recuperación del espacio público.
Logros	Se ejecutaron 229 operativos de retiro de estructuras irregulares (rucos) durante el año 2025, contribuyendo a la recuperación de espacios públicos en la comuna.

Central de Televigilancia y Comunicaciones													
Objetivo	Generar un control preventivo por medio de cámaras de televigilancia, que permita al municipio detectar situaciones conflictivas en el espacio público comunal.												
Descripción	La unidad se encarga de la vigilancia por medio de tres canales de información: las Cámaras de televigilancia, la central telefónica (llamados al 1423) y la central de coordinación interna. El equipo se encarga de la derivación y atención de la ciudadanía ante hechos que ocurran en el espacio público o domiciliario.												
	Las cámaras de televigilancia han permitido una colaboración permanente, realizando un trabajo coordinado con las policías en la persecución del delito.												
Logros	59 cámaras de tele vigilancia, cabe destacar que 30 cámaras corresponden a un proyecto de la Subsecretara de Prevención del Delito, el cual se encuentra en proceso de finalización.												
	Total de procedimientos ingresados a central de comunicaciones 8.273 llamados que son atendidos, derivados y dirigidos a terreno.												
	Cuadrante	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	Total Cuad. 80	74	85	98	72	74	77	84	100	82	118	101	80
	Total Cuad. 81	85	64	91	58	95	61	86	83	97	113	95	71
	Total Cuad. 82	169	160	230	166	153	124	145	171	169	178	153	153
	Total Cuad. 83	119	81	100	77	119	109	89	112	102	102	115	105
	Total Cuad. 84	176	142	158	153	161	146	197	237	157	227	182	169
	Total Cuad. 85	14	14	13	10	14	19	8	16	12	10	15	9
	Total Cuad. 86	64	58	86	61	71	53	60	64	56	75	59	62
Total Anual por Cuadrante	701	604	776	597	687	589	669	783	675	823	720	649	
Total Anual de llamados	8273												

Cámaras Operativas y con Recepción	
ID Punto n°	Ubicación
1	Freire / San José
2	Eyzaguirre/ Covadonga
3	Urmeneta/ Covadonga
4	Arturo Prat/ Victoria
5	Covadonga/ Bulnes
6	Freire / Covadonga
8	Eyzaguirre/ Colón
9	América/ Colón
11	San José / Barros Arana
12	Nogales / Bulnes
13	San José / Eyzaguirre
14	Costanera / Colón
15	America / O'Higgins
16	Municipalidad sur
17	Municipalidad Norte
18	Freire / Arturo Prat
19	Padre Hurtado / San José
20	Padre Hurtado / Condell
21	Padre hurtado / Balmaceda
22	Padre hurtado / Santa Marta
23	Padre Hurtado / Alonso Escudero
24	Eyzaguirre/ Eucaliptus
25	Eyzaguirre / Arturo Prat
26	Eyzaguirre / O'Higgins
27	Calle Uno/ Portales Oriente estación 8, PTZ
28	Fermín Vivaceta/ Alonso Rodríguez PTZ
29	Calle Uno/ Portales Oriente fija estación 11
30	Fermín Vivaceta/ Alonso Rodríguez fija 6

Nota: Listado no contempla cámaras en proceso de instalación y/o recepción correspondientes al contrato de Adquisición de cámaras y sistema de vigilancia comunal San Bernardo (2342-105-LR23).

Móviles de Seguridad	
Objetivo	Dotar a la comuna de móviles de Seguridad Ciudadana para el patrullaje de prevención.
Descripción	Actualmente la Dirección de Seguridad cuenta con 27 móviles para el patrullaje de Seguridad Ciudadana, los que son utilizados para el patrullaje operativo, preventivo y mixto, este último realizado conjuntamente con Carabineros de la 14 y 62 comisarías de San Bernardo. 2 SUV 10 Camionetas Pick up 6 Sedan 5 Motos
Logros	Dotar de servicios de patrullaje a diversos sectores de la comuna

Móviles de Seguridad Ciudadana	
Objetivo	Instalación y operación de módulos municipales de seguridad, ubicados en sectores priorizados de la comuna.
Descripción	En la comuna existen cuatro módulos de seguridad que permiten brindar atención en terreno a vecinos y vecinas de los barrios focalizados. Estos módulos se encuentran equipados para recibir a vecinos-as para dar una atención rápida y oportuna, de este modo agilizar las instancias de denuncias por delitos u otras situaciones de interés comunitario que estén ocurriendo en el sector. Su funcionamiento contempla un funcionario/a de la Dirección de Seguridad Pública, habitualmente un patrullero quien realizará todas las gestiones necesarias para que los vecinos puedan resolver sus inquietudes.
Actividades	El servicio considera la atención ciudadana en materias de seguridad, así como el apoyo y derivación frente a delitos e incivildades que ocurren en los sectores focalizados. Asimismo, se brinda orientación y derivación para trámites municipales, en coordinación con otras direcciones municipales, con el objeto de abordar de manera integral las necesidades de la comunidad. En este contexto, se establece que dos de estos dispositivos cuentan con cobertura continua 24/7, donde se considera la presencia de un móvil de seguridad ciudadana en modalidad de punto fijo, mientras que los restantes operan en horarios diurnos, en función de criterios de priorización territorial, disponibilidad de recursos y requerimientos operativos.
Logros	Módulos de atención de seguridad ciudadana en territorios focalizados: • Módulo Andes Cordillera – Atención diurna. • Módulo Eyzaguirre Covadonga – Atención diurna. • Pircas con Padre Hurtado – Atención 24/7. • Baquedano con Padre Hurtado – Atención 24/7. • Eyzaguirre Covadonga • Andes Cordillera

Bodycam de Seguridad Ciudadana	
Objetivo	El uso de cámaras corporales (bodycam) en funcionarios de Seguridad Ciudadana tiene como objetivo registrar en video y audio los procedimientos realizados durante patrullajes e intervenciones en terreno. Esta herramienta permite fortalecer la transparencia en las actuaciones frente a la comunidad, promoviendo una mayor confianza entre los vecinos y el personal municipal. Asimismo, las grabaciones sirven como respaldo de evidencia audiovisual, lo que facilita la revisión de los procedimientos y aporta información relevante en caso de denuncias, delitos, conflictos o eventuales investigaciones.
Descripción	La bodycam es un dispositivo pequeño que se coloca en el uniforme (pecho o hombro) del funcionario. Características principales: - Grabación de video y audio en tiempo real. - Ángulo amplio de visión para registrar el entorno. - Batería de larga duración para cubrir turnos de patrullaje. - Almacenamiento seguro de las grabaciones.
Logros	Mayor transparencia en los procedimientos municipales. Reducción de agresiones hacia inspectores y ciudadanos. Mejor evidencia para apoyar denuncias o procesos judiciales. Aumento de la confianza de la comunidad en la seguridad municipal. Mejor capacitación del personal mediante revisión de procedimientos grabados.

Resumen Principales Acciones en Seguridad Pública 2025

Línea de Acción	Resultado
Patrullajes Mixtos	664
Derivaciones a Instituciones	5.509
Cámaras de Televigilancia	59

Departamento de Control de Seguimiento y Auditoría Participativa

Durante el año 2025, el departamento lideró el control de avance y la auditoría participativa de los programas ejecutados, mediante la elaboración de informes que permitieron monitorear el funcionamiento y desempeño de las distintas unidades que integran la Dirección.

Asimismo, desarrolló un rol fundamental en el vínculo con la comunidad, promoviendo la participación activa de vecinos y vecinas en la elaboración de planes, programas y estrategias orientadas a la prevención situacional del delito, fortaleciendo un enfoque de seguridad con base territorial y participación ciudadana.

Gestión Comunitaria en Seguridad	
Objetivo	Desarrollar una estrategia comunitaria para la prevención de seguridad por medio de la activación de la comunidad organizada, comités de seguridad, organizaciones sociales, territoriales y funcionales.
Descripción	Se realiza un trabajo coordinado con la comunidad, visualizando las problemáticas asociadas a la seguridad, resultando en una priorización de necesidades que permite focalizar los recursos y gestionar iniciativas que aumenten la seguridad en los barrios.
Actividades	Apoyo en la conformación de comités de seguridad. Se acerca la oferta a la comunidad a través de reuniones, mesas de trabajo y caminatas nocturnas. Ejecución de ferias de servicio "Municipio en tu Barrio". Vinculación con el municipio y otras instituciones. Apoyo y asesoría a la postulación de fondos.
Resultados	9 comités de seguridad constituidos en 2025 63 comités de seguridad vigentes en la comuna Apoyo en la solicitud de asignaciones directas para gestión comunitaria en seguridad. Apoyo en la formulación de proyectos para ser postulados: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8% del Gobierno Regional.

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Durante el año 2025, la Municipalidad de San Bernardo contó con el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), instancia de carácter consultivo encargada de recibir, sistematizar y analizar antecedentes, estadísticas e información relevante en materia de seguridad pública a nivel comunal.

Este órgano cumplió un rol fundamental en el apoyo al alcalde en la elaboración y seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, en concordancia con lo establecido en el artículo 4º, letra j), de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Consejo fue presidido por el alcalde y estuvo integrado por representantes de diversas instituciones definidas en la Ley Nº 20.965, promoviendo un espacio de coordinación interinstitucional para el análisis de problemáticas de seguridad y la definición de acciones prioritarias para la comuna.

Materias abordadas:

N° Sesión	Fecha	Tipo	Materia
100	31-01-2025	Ordinaria	Se realiza consulta percepción de seguridad 2025, Subsecretaría Prevención del Delito. Exposición Senda Previene.
101	07-03-2025	Ordinaria	Presentación Resultados Encuesta Percepción de Seguridad 2025 y revisión Plan marzo.
102	28-03-2025	Ordinaria	Entrega de Estadística de los últimos 30 días de la jurisdicción 62° Comisaría. Revisión de fiscalizaciones al Comercio Ambulante en el Sector Céntrico de la Comuna.
103	25-04-2025	Ordinaria	Presentación de las acciones realizadas por la Dirección de Seguridad Pública y revisión de situación de asentamiento precarios
104	29 de abril de 2025	Extraordinaria	Entrega cuenta pública año 2024
105	30 de mayo de 2025	Ordinaria	Acciones Realizadas por la Dirección de Seguridad Pública durante mayo y presentación Oficina local de la niñez.
106	27 de junio de 2025	Ordinaria	Revisión de acciones realizadas durante el mes, tales como: Formaciones con patrullaje en lugares vulnerables de la Comuna. Fiscalizaciones en barberías. Fiscalización en Barrio Bohemio de la Comuna. Apoyo en Emergencias Climáticas. Presentación del Plan Comunal.
107	24-07-2025	Ordinaria	Presentación hitos del mes y exposición sobre nueva ordenanza de Niñez.
108	24-10-2025	Ordinaria	Revisión de hitos y acciones del mes.
109	27-10-2025	Ordinaria	Revisión problemáticas de Camino internacional.
110	29-10-2025	Ordinaria	Revisión hitos de mes y problemáticas juntas de vecinos.
111	31-10-2025	Ordinaria	Revisión resultados de mesa de trabajo Camino Internacional.
112	28-11-2025	Ordinaria	Revisión de hitos del mes.
113	19-12-2025	Ordinaria	Revisión de hitos del mes.

Asistencia miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP	Asistencia
Christopher White Bahamondes	Alcalde	Municipalidad	Presidente	100%
Nelson Órdenes Rojas	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de fe	100%
Cristian Rodríguez Sabala	Mayor de Catorce Comisaría	Carabineros de Chile	Participante	100%
Edison Bustos Cisternas	Mayor de Sesenta y dos Comisaría	Carabineros de Chile	Participante	100%

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP	Asistencia
Susana Guzmán Miranda	Encargada Centro Apoyo A Víctimas	Centro de Atención a Víctimas	Participante	100%
Romina Baeza Illanez	Concejal	Concejo Municipal	Participante	100%
Juan Francisco Rivera	Concejal	Concejo Municipal	Participante	100%
Marta Ruiz Rojas	Cosoc	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante	100%
Patricio Salamé Morales	Cosoc	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante	100%
Mauricio Orrego Saavedra	Delegado Presidencial	Delegación Presidencial Provincial	Participante	100%
Javiera Palma Carvajal	Encargada de Seguridad Y Contingencia	delegación Presidencial Provincial	Participante	100%
Pamela Torres Ormeño	Fiscal Jefe	Fiscalía Local	Participante	100%
Marcos Riveros Lepe	Encargado CRC	Gendarmería	Participante	75%
Daniel Cartes Castillo	Director de Dideco	Municipalidad	Participante	100%
Miguel Opazo Olivos	Director Seguridad Publica (S)	Municipalidad	Participante	100%
Erwin Rodríguez	Secretario General de Educación y Salud	Municipalidad	Participante	100%
Ariel Ramírez Canteros	Subprefecto	Policía de Investigaciones	Participante	100%
Miguel González Rubio	Director CIP	SENAME	Participante	100%
Daniela Gallardo Delgado	Senda Regional	SENDA	Participante	100%

Departamento de Seguridad Pública
Programas y convenios vigentes año 2025

En la comuna de San Bernardo, los programas psicosociales impulsados por la Subsecretaría de Prevención del delito se consolidaron durante el año 2025 como un apoyo relevante para la prevención de la violencia y el acompañamiento de vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad.

Su implementación en el territorio fue posible gracias a convenios de colaboración suscritos entre dicha entidad y la Municipalidad de San Bernardo, los cuales permitieron disponer de recursos y equipos profesionales para desarrollar intervenciones especializadas en la comuna.

Asimismo, estos acuerdos, junto con el aporte de distintas fuentes de financiamiento externo, fortalecieron la capacidad de respuesta municipal frente a problemáticas sociales presentes en diversos barrios del territorio.

A continuación, se presenta un desglose del avance, los recursos ejecutados y los principales logros alcanzados por cada programa y/o proyecto

Programa Somos Barrio:

El Programa Somos Barrio es una iniciativa de carácter territorial y comunitario que, sobre la base de diagnósticos de seguridad elaborados en conjunto con vecinos y vecinas, define un plan de acción barrial anual orientado a abordar las principales problemáticas de seguridad del sector.

Este plan se estructura a partir de indicadores que permiten medir y monitorear avances en distintos ámbitos, tales como:

- La implementación de proyectos de intervención situacional y psicosocial;
- La coordinación y despliegue de las distintas policías en el territorio; y
- La interacción y trabajo colaborativo entre las comunidades y el municipio.

Objetivos y componentes

El Programa Somos Barrio es una iniciativa de intervención estratégica de carácter territorial, orientado a disminuir los niveles de victimización, las condiciones de violencia, la percepción de inseguridad y, especialmente, la ocurrencia de delitos complejos en barrios priorizados a nivel nacional. Estos territorios son seleccionados por su localización en zonas urbanas y por presentar altos niveles de conflictividad y concentración delictual.

En la comuna de San Bernardo, el programa se ejecuta en el polígono Andes Cordillera, donde se implementan acciones focalizadas y coordinadas para abordar las problemáticas de seguridad desde un enfoque integral.

El programa se estructura en tres componentes principales:

Componente policial:

Considera la coordinación con Carabineros de Chile para la implementación de estrategias preventivas en el territorio, tales como patrullajes focalizados, visitas de los Modelos de Integración Carabineros-Comunidad (MICC) a establecimientos educacionales y el refuerzo de la presencia policial en horarios críticos, entre otras acciones.

Componente comunitario y familiar:

Está orientado a fortalecer el tejido social y promover la convivencia, mediante estrategias que contribuyen a la rearticulación de las redes vecinales y a la prevención de la violencia intrafamiliar. Incluye la ejecución de proyectos psicosociales, talleres culturales y deportivos, así como actividades comunitarias, como jornadas de limpieza y recuperación de espacios.

Componente situacional:

Contempla la ejecución de proyectos destinados a mejorar las condiciones del entorno y del espacio público, tales como la instalación y mejoramiento de alumbrado público, la recuperación de áreas verdes, multicanchas y plazas, contribuyendo a generar entornos más seguros y adecuados para la comunidad.

Cobertura total del polígono	32.341 habitantes
Años de intervención	7 años (2019)
Monto de la Inversión	Monto transferido Somos Barrio año 2025: \$51.000.000.- Monto transferido Somos Barrio Recurso Humano 2025: \$19.210.000.- Monto ejecutado Somos Barrio Recurso Humano 2025: \$15.497.970.- Suma monto ejecutado en totalidad por proyectos pertenecientes al programa Somos Barrio: \$123.109.229.-

Proyectos asociados al programa y en ejecución a la fecha

Tipología de Proyecto	Monto
Situacional	\$109.869.386.-
Psicosocial	\$13.239.843.-
Total	\$123.109.229.-

Gestión y Resultados 2025

Principales Hitos de ejecución anual	Instalación de Módulo de la delegación Municipal, cuya finalidad es acercar los diferentes servicios municipales al polígono Andes Cordillera.
Actividades comunitarias desarrolladas	Inauguración de Módulo de delegación Municipal (7 de noviembre)
Mesas barriales o instancias intersectoriales realizadas	Mesa Intersectorial (25 de mayo)
Indicadores de cumplimientos comprometidos 2025 Alcanzados	66,6 % (6 puntos de 9) El plan de acción barrial anual debe ser entregado el 31 de marzo.

Programa Somos Barrio Comercial:

El Programa Somos Barrio Comercial está orientado a la intervención de barrios comerciales que presentan altos niveles de delitos e incivilidades, con el objetivo de reducir factores de riesgo asociados a la seguridad pública, especialmente aquellos de carácter ambiental y social.

A través de la implementación de medidas preventivas, el programa busca focalizar las intervenciones y fortalecer la coordinación intersectorial, contribuyendo a disminuir los niveles de victimización, las condiciones de violencia y a mejorar la percepción de seguridad de quienes viven, trabajan o transitan por estos sectores.

En la comuna de San Bernardo, el programa se desarrolla en el polígono denominado “Sector Centro”, delimitado por las avenidas Colón, Portales, San Alfonso y Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, concentrando acciones en una de las zonas de mayor actividad comercial de la comuna.

Para su implementación, el programa contempla dos instancias de trabajo:

Mesa barrial público-privada, orientada a la articulación entre actores del territorio, incluyendo comerciantes, organizaciones locales e

instituciones públicas.

Mesa de análisis y planificación del polígono, destinada a la evaluación de problemáticas de seguridad y a la definición de acciones de control y fiscalización de manera coordinada.

Objetivos y componentes

En el marco de la implementación del programa, se desarrollaron las siguientes líneas de acción:

Planes de acción barrial público-privados:

Orientados a fomentar el control social informal y el autocuidado en el barrio comercial, promoviendo la participación activa de locatarios y residentes en la prevención del delito.

Planes de control y fiscalización:

Destinados a reforzar la presencia policial y las labores de fiscalización en los sectores intervenidos, contribuyendo a la disminución de incivildades y conductas delictuales.

Implementación de proyectos de prevención del delito:

Enfocados en reducir factores de riesgo situacionales asociados a la ocurrencia de delitos e incivildades, mediante intervenciones en el entorno urbano y el espacio público.

Principales Hitos de ejecución anual	- Reactivación de la Mesa Barrial Público Privada - Diagnóstico Barrial, enero-febrero 2026 - Marchas Exploratorias en tres micro polígonos
Actividades comunitarias desarrolladas	- Campañas de Difusión (denuncia) - Marchas Exploratorias en tres micro polígonos
Mesas barriales o instancias intersectoriales realizadas	- Mesa Barrial Público Privado - Mesa/Instancia Análisis de Polígono y planificación de acciones de control y fiscalización
Indicadores de cumplimientos comprometidos 2025 Alcanzados	- El porcentaje final de ejecución del Plan de Control y Fiscalización (PCF) alcanza un 91%. - El porcentaje final de ejecución del Plan de Acción Barrial (PAB) finaliza con un 94%.



Mesa Barrial Público Privada sostenida el 10 de diciembre de 2025, con la participación de representantes de distintas agrupaciones de comerciantes (Cámara de Comercio, Comerciantes de la Plaza Paul Harris, Barrio Estación), y organizaciones vecinales (Comité de Seguridad Santa Graciela).



Registro fotográfico de callejones, pasaje sin salida o accesos solitarios en Marcha exploratoria de Seguridad del micro polígono Barrio Estación.

Durante el período, se identificaron puntos críticos en el polígono del barrio comercial, destacando sectores con baja visibilidad como el entorno de la Plaza Paul Harris y la vereda sur de Avenida San José.

Para profundizar este análisis, se realizaron Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en el sector comprendido entre Alessandri, Colón, Portales y San Alfonso, subdividido en los microterritorios Barrio Estación, Barrio Centro y Barrio Parque Santa Graciela.

Estas instancias contaron con la participación de actores relevantes del territorio, como organizaciones comunitarias, comerciantes y vecinos, permitiendo recoger información clave para la identificación de riesgos y la priorización de intervenciones, en el marco de la elaboración del Diagnóstico Barrial 2026 del sector centro.

Programa Comunidad Crece

El Programa Comunidad Crece es una iniciativa de la Subsecretaría de Prevención del delito, orientada a reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 21 años, con el objetivo de prevenir la participación delictiva temprana en barrios con mayor vulnerabilidad socio-delictual.

Su implementación se basa en un modelo de acompañamiento integral especializado, junto con estrategias de integración social y apoyo comunitario, orientadas a fortalecer los recursos y capacidades de los territorios intervenidos.

En la comuna de San Bernardo, el programa se ejecuta en el denominado Barrio Oriente, correspondiente a un polígono delimitado por Avenida Lo Blanco al norte, Avenida Balmaceda al sur, Avenida San Francisco al oriente y Avenida Padre Hurtado al poniente.

Objetivos y Componentes:

El programa contempla dos componentes principales orientados a la prevención social del delito en niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ):

Integración social y comunitaria

Este componente tiene como objetivo fortalecer la integración social en los barrios intervenidos, promoviendo la activación comunitaria y el uso de los espacios públicos por parte de la comunidad. A través de estas acciones, se busca generar entornos más seguros y protectores, contribuyendo a la prevención de conductas delictivas en población NNAJ.

Para ello, se desarrollan diversas actividades recreativas, culturales y de esparcimiento, orientadas al uso positivo del tiempo libre y a la apropiación de espacios comunitarios. Estas iniciativas son definidas a partir de un levantamiento participativo de necesidades del territorio, asegurando pertinencia y enfoque local.

De manera transversal, este componente considera la articulación intersectorial mediante la generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y organizaciones sociales, con el fin de fortalecer la oferta programática disponible y facilitar el acceso de NNAJ a servicios y

oportunidades en el territorio.

Intervención psicosocial especializada

Este componente tiene como objetivo promover el desarrollo de conductas prosociales en NNAJ de los barrios focalizados, mediante acciones orientadas a prevenir su vinculación con actividades delictivas.

La intervención se basa en un modelo de gestión de casos y tutorías individuales, ejecutado por profesionales del área psicosocial, quienes realizan una evaluación integral de cada usuario y elaboran un Plan de Intervención Individual con objetivos específicos, acorde a sus características, necesidades y motivaciones.

El acompañamiento es personalizado y considera la vinculación activa con redes y programas sociales, facilitando el acceso a servicios pertinentes a través de la articulación con la oferta intersectorial y los recursos disponibles en el territorio.

Cobertura total del polígono	16.000 personas
Años de intervención	2025- 2026
Monto de la Inversión	\$272.000.000.- Monto transferido Comunidad Crece año 2025: \$272.000.000.- Monto ejecutado Comunidad Crece en Recurso Humano 2025: \$28.350.000.- Suma monto ejecutado en totalidad por programa Comunidad Crece 2025: \$32.404.683.-

Proyectos asociados al programa y en ejecución a la fecha:

Tipología del Proyecto	Monto
Situacional	0
Psicosocial	\$272.000.000.-
Total	\$272.000.000.-

Gestión y Resultados 2025:

Principales Hitos de ejecución anual	• Implementación y ejecución de Talleres deportivos. • Implementación de Componente de acompañamiento especializado. • 1 Jornada de Autocuidado de Equipo Programa Comunidad Crece • Conformación de Mesa Barrial Polígono Oriente.
Actividades comunitarias desarrolladas	• Salida Recreativa: Visita al buque Científico Cabo de Hornos. V Región de Valparaíso. • Salida Recreativa: Celebración del Mes de la ciencia visitando el MIM. • Celebración de Halloween 2025 junto a la comunidad de la Villa Felipe Cubillos 2. • Celebración de Navidad junto a la comunidad de la Villa Felipe Cubillos 2.
Mesas barriales o instancias intersectoriales realizadas	• Conformación Mesa Barrial Polígono Oriente. • Ciclo de Charlas de Competencias Parentales junto con programa Lazos. • Talleres deportivos de verano junto a Fundación Olivo y programa Barrio Próximo. • Participación mensual en la Mesa Municipal de infancia y Juventud. • Mesa Barrial Convocada por Fundación Olivo, para el Programa Barrio Próximo.
Indicadores de cumplimiento comprometidos 2025 Alcanzados	• Recorrido barrial realizado • Diagnóstico Social elaborado. • Mesa barrial constituida. • Hoja de Ruta elaborada. • Realización de talleres deportivos • Realización de Talleres preventivos



Descripción hito: Taller deportivo de Fútbol JVVV Villa Santa Bernardita



Descripción hito: Charla parentalidad positiva junto al programa LAZOS



Descripción hito: Taller de tenis de Mesa



Descripción hito: Visita buque Científico Cabo de Hornos, Valparaíso



Descripción hito: Taller deportivo de Fútbol JVVV San Pedro Nolasco



Descripción Polígono de Intervención del Programa

Programa Terapia Multisistémica (LAZOS)

El Programa Lazos se enmarca en la misión institucional de la Subsecretaría de Prevención del delito, orientada al desarrollo de intervenciones destinadas a prevenir la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictivas.

Para ello, el programa implementa intervenciones especializadas de carácter selectivo e indicado, focalizadas en los factores de riesgo presentes en cada caso, promoviendo al mismo tiempo el fortalecimiento

de factores protectores, especialmente en el ámbito familiar.

Objetivos y componentes:

Equipos MST San Bernardo 1 y MST San Bernardo 2:

El componente de Terapia Multisistémica (MST) tiene como objetivo la realización de intervenciones intensivas de carácter familiar, dirigidas a niños, niñas y adolescentes (NNA) que presentan un alto nivel de necesidades de atención, incorporando activamente a sus familias y/o cuidadores en el proceso terapéutico.

Este modelo corresponde a una intervención altamente especializada, que se desarrolla principalmente en el entorno del hogar, eliminando barreras de acceso al servicio y permitiendo una intervención más efectiva. Asimismo, contempla una disponibilidad continua en modalidad 24/7, a través de atención presencial y telefónica.

Las y los terapeutas, profesionales del área de la psicología, abordan los factores de riesgo socio-delictual presentes a nivel individual, familiar, de pares y comunitario, de acuerdo con las características y necesidades específicas de cada caso. de esta manera, se busca fortalecer el funcionamiento familiar, promoviendo el desarrollo de habilidades parentales en los cuidadores y estrategias en los NNA que permitan disminuir conductas de riesgo asociadas a la participación en actividades delictivas.

Asimismo, la intervención favorece la permanencia de los NNA en su entorno familiar y su vinculación con el sistema educativo, contribuyendo a procesos de desarrollo más integrales y protectores.

Cobertura total del programa	316 (NNas, adultos responsables, familia extensa)
Años de intervención	Desde el 2012 – 13 años
Monto de la Inversión	Monto transferido Lazos año 2025 \$250.949.897.- Monto ejecutado Lazos en Recurso Humano 2025 \$218.337.324.- Suma monto ejecutado en totalidad por programa Lazos 2025 \$227.247.480.-

Proyectos asociados al programa y en ejecución a la fecha (Montos totales de Lazos)

Tipología del Proyecto	Monto
Situacional	0
Psicosocial	\$250.949.897.-
Total	\$250.949.897.-

Gestión y Resultados 2025

Principales Hitos de ejecución anual	• 2 Jornadas de evaluación de resultados del programa LAZOS (JER) • 1 Hito de cierre • 2 autocuidados de equipo Programa LAZOS • Macrozonal LAZOS 2025. • Inicio de componente 2 de MST en San Bernardo (SB2) (Julio 2025)
Actividades comunitarias desarrolladas	No presenta
Mesas barriales o instancias intersectoriales realizadas	No presenta
Indicadores de cumplimiento comprometidos 2025 Alcanzados	• El equipo con sus 2 componentes San Bernardo 1 y San Bernardo 2 (79 casos en tratamiento) logran: • 97.83% (SB1) y 91.67 % (SB2) jóvenes viviendo en el hogar • 95.65 % (SB1) y 80 % (SB2) Jóvenes estudiando o trabajando • 86.96 % (SB1) y 80% (SB2) Jóvenes si nuevos arrestos • 0.92 (SB1) y 0.92 (SB2) de adherencia clínica de los terapeutas. • 95.65 % (SB1) y 91.67 % (SB2) familias que sostienen los cambios en el tiempo. • 100% (SB1) y 100 % (SB2) de jóvenes reducen o eliminan uso de sustancias (Drogas)

Programa Parentalidad Positiva (LAZOS)

El Programa Lazos se inserta dentro de la misión institucional de la Subsecretaría de Prevención del delito en el ámbito del desarrollo de intervenciones enfocadas a la prevención de la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictuales, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas a los factores de riesgo que se encuentran presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar.

Objetivos y componentes:

Orientación en Parentalidad Positiva:

El componente tiene como objetivo realizar intervenciones tempranas dirigidas a desarrollar o fortalecer habilidades parentales en cuidadores de NNA que presentan un nivel de necesidades de atención bajo, a través de seminarios abiertos para la comunidad.

Intervención en Parentalidad Positiva:

El componente tiene como objetivo realizar acciones de prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas en NNA que presentan un nivel de necesidades de atención medio.

Implica una intervención familiar (entrenamiento parental) ya sea a través de una modalidad individual, grupal o estándar, dependiendo de las necesidades específicas de cada familia.

Ambos componentes de Parentalidad Positiva), se ejecutan siguiendo los lineamientos entregados por la Subsecretaría de Prevención del delito, procurando realizar la implementación con fidelidad al modelo de Triple P, y trabajando por llegar a las familias que requieran del apoyo de este componente dentro del territorio comunal.

Cobertura total del polígono	494 asistentes a Seminarios
	70 casos atendidos
	210 Atenciones indirectas
Años de intervención	2 años de implementación dentro de la comuna

Gestión y Resultados 2025

Principales Hitos de ejecución anual	- Jornada de Evaluación de Resultados (JER) - Hito de Cierre 2 autocuidado equipo LAZOS - Macro zonal LAZOS 2025
Actividades comunitarias desarrolladas	Coordinación y alianzas colaborativas con agentes de la red local: - Colegio Saint Arieli - Colegio Domingo Eyzaguirre - Liceo Fidel Pinochet Lebrun - Colegio República del Perú - Colegio Dr. Luis Sepúlveda - Colegio King School - Colegio Escritora Marcela Paz - Colegio Eliodoro Yáñez - Colegio Cumbres de Nos - Colegio Roberto Lorca - PPF San Bernardo - Liceo Nuevo Porvenir - Escuela Libertador Bernardo O'Higgins
Mesas barriales o instancias intersectoriales realizadas	24 Seminarios periodo 2025
Indicadores de cumplimiento comprometidos 2025 Alcanzados	- Cobertura solicitada 400 Asistentes al seminario. 494 asistentes 125% cumplimiento - Cobertura solicitada 60 casos atendidos atención primaria

Indicadores de cumplimiento comprometidos 2025 Alcanzados	• 59 atenciones realizadas • 98% de cumplimiento • Cobertura solicitada 20 casos atención estándar • 11 casos atendidos • 55% cumplimiento
---	--

Programa Equipo de Detección Temprana (LAZOS)

El Programa Lazos se enmarca en la misión de la Subsecretaría de Prevención del delito, orientada al desarrollo de intervenciones destinadas a prevenir la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictivas.

Para ello, el programa implementa intervenciones especializadas de carácter selectivo e indicado, focalizadas en los factores de riesgo presentes en cada caso, promoviendo simultáneamente el fortalecimiento de factores protectores, especialmente en el ámbito familiar.

A través de este enfoque, se busca intervenir de manera oportuna y efectiva en situaciones de mayor complejidad, contribuyendo a la reducción de conductas de riesgo y favoreciendo trayectorias de desarrollo más seguras e integrales para los NNA.

Objetivos y componentes:

El Programa Lazos contempla los siguientes componentes:

Componente 1, detección Temprana (EDT):

El componente tiene como principal objetivo realizar evaluación y derivación de casos. Considera un equipo psicosocial que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación hacia la oferta más pertinente. Cabe señalar que esta evaluación es voluntaria y se realiza contando con el consentimiento del cuidador o cuidadora.

Por medio de la aplicación de instrumentos especializados, EDT puede derivar casos a alguno de los componentes de Lazos o a otros programas de la red local. de este modo, los equipos EDT participan en instancias de coordinación inter-agencial (con organismos de la red comunal de infancia u otros), y de gestión de casos, orientados a proveer una atención eficaz.

Este componente también realiza seguimiento a casos en lista de espera para ingresar al componente de Terapia Multisistémica.

Cobertura total del polígono	1.972 personas
Año de intervención	14 años, 2012
Monto de la Inversión	Monto transferido Lazos año 2025: \$250.949.897.- Monto ejecutado Lazos en Recurso Humano 2025: \$218.337.324.- Suma monto ejecutado en totalidad por programa Lazos 2025: \$227.247.480.-

Proyectos asociados al programa y en ejecución a la fecha

Tipología del Proyecto	Monto
Situacional	0
Psicosocial	\$250.949.897
Total	\$250.949.897

Gestión y Resultados 2025

Principales Hitos de ejecución anual	• 2 Jornadas de evaluación de resultados del programa LAZOS (JER) • 1 Hito de cierre • 2 autocuidados de equipo Programa LAZOS • Macrozonal LAZOS 2025. • Ingreso de la tercera EDT Abril de 2025
Actividades comunitarias desarrolladas	• No aplica en este programa

Mesas barriales o instancias intersectoriales realizadas	Reuniones de difusión y de análisis de casos con colegios y redes de infancia
Indicadores de cumplimiento comprometidos 2025 Alcanzados	91% de cobertura 493 evaluaciones ASSET

Síntesis de programas y proyectos asociados ejecutados durante el año 2025

Continuidad o cierre de programas 2024 que no continuaron 2025	Lazos	Durante el año 2025, el Programa Lazos mantuvo su continuidad en la comuna, dando seguimiento al trabajo desarrollado en años anteriores. A través de sus distintos componentes, el programa continuó brindando apoyo especializado a niños, niñas, adolescentes y sus familias, fortaleciendo las capacidades parentales, promoviendo entornos protectores y contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo.
	Comunidad Crece	El Programa Comunidad Crece, una de las iniciativas más recientes en materia de prevención social, comenzó su implementación durante el año 2025 en la comuna. Este programa, impulsado por la Subsecretaría de Prevención del delito, tiene como objetivo fortalecer el trabajo preventivo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo entornos protectores y el desarrollo de habilidades socioemocionales mediante intervenciones comunitarias y acompañamiento especializado.
	Red nacional de Seguridad pública	RNSP22-CMP-0058 "Luminarias Santa Filomena de Nos
		Monto total: \$20.208.812
	Somos Barrio Comercial	Monto inicial transferido fueron \$40.000.000, pero se realizó una obra por un valor de \$19.791.188, quedando un monto considerable de \$20.208.812 restantes, los que con autorización y aprobación de SPD se permitió formular el proyecto actual vigente que considera Luminarias en sector Santa Filomena de Nos
		BCP23-STP-0006 "Cámaras de televigilancia Freire - San Alfonso y Eugenio Matte - Macario Ossa"
		Monto total transferido: \$25.800.000
		SBC24-IPSI-0002 "Juntos por un Centro Seguro"
		Monto total transferido: \$35.000.000
		SBC25-CMP-0017 Convenio Somos Barrio Comercial
		Monto total transferido: \$29.799.500
	Somos Barrio	BP22-IL-0009 "Refuerzo de iluminación peatonal en sector Ernesto Riquelme y CESFAM Raúl Brañez"
		Monto total transferido: \$28.106.313
		BP23-REP-0010 "Recuperación Multicancha Ernesto Riquelme con Luis Uribe"
		Monto total transferido: \$56.500.000

Continuidad o cierre de programas 2024 que no continuaron 2025	Somos Barrio	SB24-IPSO-0004 "Fortaleciendo Comunidades para la Prevención"
		Monto total transferido: \$60.000.000
		SB25-CMP-0023 Convenio Somos Barrio
	Sistema nacional de Seguridad municipal	Monto total transferido: \$51.000.000
		SB25-ACB-0043 Convenio cultural programa Somos Barrio
		Monto total transferido: \$52.000.000
Programas y proyectos cerrados financieramente y reintegrados durante el año 2025	Sistema nacional de Seguridad municipal	SNSM23-IL-0025 "Instalación Luminaria, Plaza Los Pudues, Estación Nos, Portales de Nos, C.C.D Rosa Sur, Plaza Paul H"
		Monto total transferido: \$100.000.000
		SNSM24-IPSI-0020 "Seguridad en cada esquina: San Bernardo en movimiento"
	Sistema nacional de Seguridad municipal	Monto total transferido: \$100.000.000
		SNSM25-CMP-0006 Convenio Sistema Nacional de Seguridad Municipal
		Monto total transferido: \$100.000.000
Nuevos programas Iniciados durante el 2025	LAZOS24-NNA-0044: Programa correspondiente a ejecución de recursos 2024 fue cerrado financieramente el año 2025, realizando un reintegro de \$22.247.992	
	BCP21-VEH-0001: Se realizó cierre financiero y reintegro de \$1.808.514 en año 2025	
	BP19-IPSO-0002: Se realizó cierre financiero y reintegro de \$22.669.199 en año 2025	
	BP19-IPSO-0003: Se realizó cierre financiero y reintegro de \$38.657.405 en año 2025	
	IYT22-VEH-0035: Se realizó cierre financiero y reintegro de \$954.771 en año 2025	
	FNSP22-VEH-0006: Se realizó cierre financiero y reintegro de \$8.000.000 en año 2025	
Montos de inversión ejecutados (proyectos y recurso humano).	Durante el año 2025 se inició la implementación del Programa Comunidad Crece, iniciativa orientada a fortalecer la prevención social en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante intervenciones comunitarias y acompañamiento especializado. Este programa busca promover entornos protectores y fortalecer el trabajo articulado con la red local, proyectando su continuidad en el territorio	
	Suma total montos ejecutados año 2025: \$414.986.868	
	Suma total montos ejecutados año 2025 en recurso humano: \$270.869.264	
	Suma total montos ejecutados año 2025 incluyendo ejecución de proyectos y recurso humano: \$685.856.132	

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con la seguridad de la comunidad, avanzando en un modelo preventivo, territorial y coordinado, orientado a mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

Gestión de Riesgos y Emergencias

Durante el año 2025, el municipio ha desarrollado un trabajo permanente orientado a promover una cultura preventiva y a responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad, fortaleciendo los servicios municipales y mejorando las condiciones de vida de los vecinos y vecinas de la comuna, a través del departamento de Gestión del Riesgo de desastres de la Dirección de Operaciones, consolidando un sistema de coordinación permanente con organismos como Bomberos, Carabineros, SENAPRED y otras instituciones de respuesta.

En este contexto, se realizaron 798 asistencias directas ante emergencias, incluyendo incendios estructurales, rescates vehiculares, emergencias en pastizales y operativos de salvamento que afectaron a la comunidad.

Cantidad de Asistencia a Servicios	
Fuego en Pastizales y Basura	252
Salvamento	223
Ataque Terrorista (Procedimiento)	1
Rescate Vehicular	125
Simulacros de Emergencias	14
Fuego Estructural	183

Asimismo, se gestionaron 869 incidentes asociados a servicios básicos, permitiendo una respuesta oportuna frente a problemáticas sanitarias, eléctricas y de infraestructura.

Gestión con Empresas de Servicios	
Aguas Andinas	480
Gestión Interna (DIMAO / Tránsito / SECPLA)	112
CGE	252
Canalistas del Maipo	25

De manera complementaria, se registraron 2.471 emergencias coordinadas en conjunto con distintas instituciones, lo que evidencia la magnitud de los desafíos en materia de seguridad y la importancia de contar con una respuesta municipal articulada.

Cantidad Emergencias (Reporte Central de Bomberos)	
Salvamientos	709
Rescate Vehicular	471
Fuego en Pastizales	396
Fuego Estructural	202
Simulacros de emergencias	14
Fuego Estructural	183

En el ámbito preventivo, se desarrollaron instancias de capacitación dirigidas a la comunidad, alcanzando a más de 2.000 personas en materias de prevención y manejo de emergencias, a través de programas de formación dirigidos a vecinos, organizaciones sociales, establecimientos educacionales e instituciones públicas y privadas, fortaleciendo la preparación del territorio frente a situaciones de riesgo.

Cantidad de Personas Capacitadas	
Comité de Emergencias Vecinales	1.271
Colegios	361
Empresas y Organizaciones	290
Defensa Civil y Delegación Presidencial	220

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con la protección de la comunidad, avanzando hacia una comuna más preparada, resiliente y segura.

Fiscalización e Inspección

Durante el año 2025, el municipio fortaleció las labores de fiscalización en el territorio, con el objetivo de resguardar el cumplimiento de la normativa, ordenar el espacio público y mejorar la convivencia comunitaria.

En este contexto, la Dirección de Inspección desarrolló un despliegue permanente en áreas críticas como la ocupación irregular de espacios públicos, el comercio no autorizado y el cumplimiento de la normativa de tránsito.

Como resultado de estas acciones, se realizaron 2.215 citaciones por infracciones de tránsito, además de operativos conjuntos con el Ministerio de Transportes que permitieron efectuar más de 1.700 fiscalizaciones y retirar 205 vehículos de circulación.

Asimismo, se ejecutaron 850 citaciones vinculadas a actividades comerciales irregulares y se realizaron clausuras de establecimientos que no cumplieran con la normativa vigente, contribuyendo a resguardar la seguridad de la comunidad.

de manera complementaria, se desarrollaron operativos de control en ferias libres, comercio ambulante y espacios públicos, incluyendo decomisos y acciones de ordenamiento territorial, fortaleciendo la recuperación de espacios para el uso de la comunidad.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con el orden, la fiscalización y la seguridad, promoviendo una comuna más segura y con mejores condiciones de convivencia.

Apoyo Operativo y Servicios a la Comunidad

Durante el año 2025, el municipio, a través de la Dirección de Operaciones, desarrolló un conjunto de acciones orientadas a apoyar la gestión de emergencias y de mantención, fortalecer la respuesta municipal en el territorio y brindar servicios directos a la comunidad, especialmente en situaciones de vulnerabilidad.

En este contexto, se ejecutaron diversas labores de apoyo logístico y operativo ante contingencias, incluyendo la limpieza de puntos permanentes y no permanentes, con el propósito de mejorar el sistema de evacuación de aguas lluvias en la comuna, que para el año 2025, se realizaron intervenciones de aproximadamente 600 sumideros, asociados a la limpieza de más de 15.000 metros lineales de canales y acequias, lo

que permitió mejorar el escurrimiento de aguas lluvias y contribuir a prevenir anegamientos. Dicha inversión alcanzó el total de \$159.860.611.-, gestionados de la siguiente manera en el territorio:

Total Limpieza de Puntos No Permanentes	
Nor Poniente	\$ 60.557.491
Nor Oriente	\$ 34.775.965
Sur Poniente	\$ 34.285.090
Sur Oriente	\$ 30.242.065

Montol Total de inversión \$ \$159.860.611

A su vez, de modo complementario a la limpieza de puntos críticos permanentes y no permanentes, se ejecutaron diversas obras menores orientadas a mejorar la evacuación de aguas lluvias, lo que permitió fortalecer la infraestructura existente, prevenir anegamientos y entregar una mejor respuesta a las necesidades de los vecinos frente a eventos climáticos. En el año 2025 se realizaron más de 61 obras, cuya inversión municipal alcanzó \$147.518.418.-

Porcentaje de Inversión por Sector en Obras Menores	
Nor Poniente	20%
Nor Oriente	19%
Sur Poniente	24%
Sur Oriente	37%

Montol Total de inversión \$ \$147.518.418

A través del departamento de Servicios Generales, encargado de brindar apoyo logístico a las diferentes áreas del municipio, se gestionó la distribución de agua potable mediante camiones aljibe, principalmente a sectores rurales y campamentos de la comuna, con el objeto de garantizar el acceso a este recurso básico a las familias que no cuentan con conexión a la red pública.

En el año 2025 se distribuyeron aproximadamente 30.240.000 litros de agua potable, alcanzando a cubrir las necesidades de 359 familias, que equivale a cerca de 1.540 vecinos y vecinas de San Bernardo.

Entrega de Agua Potable Sectores Rurales	
Sector	Litros
La Estancilla 2	7.200.000
Rinconada de Chena	4.320.000
La Selva	480.000
Rivera del Río Maipo	3.840.000
Camino Internacional	2.880.000
Jorge Alessandri	2.400.000
40 de Gran Avenida	480.000
El Cerrillo	2.400.000
Santa Filomena	1.920.000
Postal Rural	480.000
Eliodoro Yáñez	1.440.000
El Rodeo	960.000
Lo Intante	960.000
El Barrancón	480.000
Total, litros de agua potable entregados: 30.240.000	

También se gestionó apoyo sanitario en sectores que no cuentan con alcantarillado mediante el retiro de residuos con camión limpia fosas, servicio que alcanza a beneficiar a 1.437 familias en el año, permitiendo mejorar las condiciones sanitarias y de salubridad de estos sectores.

Cantidad de Descargas Anual			
Mes	Descargas	Mes	Descargas
Enero	107	Julio	101
Febrero	87	Agosto	106
Marzo	41	Septiembre	65
Abril	97	Octubre	170
Mayo	80	Noviembre	154
Junio	100	Diciembre	115
Total, de descargas realizadas: 1.223			

Por otro lado, como apoyo operativo se encuentra el traslado de personas, servicio realizado a través de buses municipales y es coordinado por la Dirección de Operaciones. En el año 2025 se realizaron un total de 107 viajes dentro de la comuna y 340 viajes fuera de la comuna, beneficiando a cerca de 17.900 vecinos y vecinas que participaron en diferentes actividades recreativas, culturales y comunitarias.

Cantidad de Destinos Relizados			
Destino	Viajes	Destino	Viajes
Doñihue	105	Coltauco	59
El Quisco	46	Cartagena	32
R. Metropolitana	30	Valparaíso	23
Litoral	18	El Tabo	10
Viña del Mar	9	Otros	107
Los Andes	8		
Total, de viajes realizados: 447			

La municipalidad de San Bernardo también realiza apoyo social a través de la Bodega Municipal, donde la Dirección de Operaciones en conjunto con la Dirección de desarrollo Comunitario (DIdeCO) gestionan la distribución de ayuda social, entre los que se encuentran las cajas de alimentos, apoyo en emergencias, entrega de frazadas, pañales y otros insumos básicos y apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad. Durante el año 2025 se entregaron un total de 35.350 beneficios sociales.

De esta manera es posible canalizar de manera eficiente la ayuda social a quienes más lo necesitan.

Entrega de beneficios por Bodega, asignados por DIDECO	
Ítem	Cantidad
Cajas Mercadería	6246
Colchonetas	548
Corte Nylon 3 mts	10.256
Leche NAN, Ensure, Glucerna, Pediashure, Suplemento Nepron y Leches Colun	8.965
Frazadas	2.075
Camarotes y Camas 1 Plaza	148
Volcanitas y Zinc	1.629
Mediagua 3*3 y 3*6	31
Pañal Adulto Talla My G	3.974
Pañal Niño Talla M, G, XG, XXG	1.478
Total, de beneficios sociales: 35.350	

Estas acciones reflejan el rol fundamental del municipio en la atención directa de las necesidades de la comunidad, fortaleciendo la presencia territorial y la capacidad de respuesta ante situaciones que afectan la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

Gestión Interna y Transparencia

Cómo funciona el municipio por dentro

Conducción y Coordinación Municipal

Durante el año 2025, la Administración Municipal orientó su gestión al fortalecimiento del funcionamiento interno del municipio, promoviendo una mayor coordinación entre las distintas unidades y mejorando los procesos organizacionales, con el objetivo de entregar una gestión más eficiente y al servicio de la comunidad.

En este contexto, se avanzó en la consolidación de instrumentos de planificación y coordinación institucional, destacando la implementación de acciones orientadas a fortalecer la gestión estratégica y la mejora continua en el quehacer municipal.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), se aprobó el Reglamento Interno sobre Asignación del PMG de la Municipalidad de San Bernardo, instrumento que permitió establecer criterios más claros y transparentes para la definición, seguimiento y evaluación de las metas institucionales.

Este avance contribuyó a fortalecer la articulación entre las distintas direcciones municipales, promoviendo una gestión más ordenada, coherente y alineada con los objetivos institucionales.

Asimismo, durante el período se continuó promoviendo una cultura organizacional orientada a la mejora continua, incentivando la participación de directivos y funcionarios en la definición y seguimiento de metas, así como en el desarrollo de iniciativas destinadas a optimizar los procesos internos y mejorar la calidad de los servicios municipales.

En materia de fortalecimiento institucional, se desarrolló un diagnóstico en ciberseguridad, el cual permitió evaluar el estado de los sistemas tecnológicos del municipio e identificar brechas y oportunidades de mejora en la protección de la información y en la seguridad digital.

Si bien durante el año 2025 no se registraron avances significativos en

transformación digital, este diagnóstico permitió sentar bases relevantes para el desarrollo de futuras iniciativas en esta materia, contribuyendo a una gestión más segura y preparada frente a los desafíos tecnológicos.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con una gestión interna más eficiente, coordinada y orientada a la mejora continua, en beneficio de la calidad de los servicios entregados a la comunidad.

Soporte Administrativo y Gestión Documental

Durante el año 2025, la Secretaría Municipal cumplió un rol fundamental en el funcionamiento administrativo del municipio, actuando como soporte directo del Alcalde y del Concejo Municipal, y garantizando la legalidad y trazabilidad de los actos administrativos, en su calidad de Ministro de Fe.

En este contexto, la gestión de la Secretaría Municipal se orientó a fortalecer los procesos documentales, la coordinación institucional y el apoyo a los órganos colegiados de la comuna, contribuyendo a una administración ordenada, transparente y eficiente.

En materia de gestión documental, a través del departamento de Partes e Informaciones, se gestionó un total de 20.310 ingresos de documentación durante el año 2025, junto con la emisión de 7.620 oficios ordinarios, asegurando la correcta recepción, registro y despacho de la información municipal, así como la trazabilidad de los requerimientos ciudadanos y administrativos.

Asimismo, se fortaleció el soporte administrativo y normativo al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, coordinando su funcionamiento y dando seguimiento a sus acuerdos.

Durante el período se realizaron 36 sesiones ordinarias y 13 sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, adoptándose un total de 324 acuerdos, los cuales reflejan la toma de decisiones relevantes para el desarrollo de la comuna.

En el ámbito de participación ciudadana, se desarrollaron 12 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias del COSOC, fortaleciendo los espacios de diálogo entre la comunidad y la gestión municipal.

Por su parte, el Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó en 12

oportunidades de manera ordinaria y 1 vez de forma extraordinaria, consolidándose como una instancia clave de coordinación interinstitucional en materia de seguridad.

Resumen de Sesiones de instancias municipales 2025

Instancia	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total
Concejo Municipal	36	13	49
COSOC	12	4	16
Consejo Comunal de Seguridad Pública	12	1	13
Total General	60	18	78

En relación con la gestión normativa y administrativa, durante el año 2025 se emitieron 6.708 decretos alcaldicios exentos y 362 oficios internos, permitiendo formalizar las decisiones municipales y dar continuidad a la gestión institucional.

Finalmente, en materia de fortalecimiento del tejido social, la Secretaría Municipal gestionó la constitución de 80 nuevas organizaciones comunitarias y la emisión de 176 certificados de vigencia provisorios, facilitando el desarrollo organizacional y la participación ciudadana en la comuna.

Indicadores de gestión Secretaría Municipal 2025

Indicador	Cantidad
Ingresos Oficina de Partes	20.310
Oficios Ordinarios Emitidos	7.620
Decretos Alcaldicios Exentos	6.708
Oficios Internos	362
Organizaciones Comunitarias Constituidas	80
Certificados de Vigencia Emitidos	176

Estas acciones reflejan el rol estratégico de la Secretaría Municipal en el funcionamiento del municipio, asegurando la correcta gestión administrativa, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Gestión de Personas y Bienestar Laboral

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, en virtud de la aplicación de su Política de Recursos Humanos, desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de personas, promoviendo el desarrollo del capital humano, la eficiencia institucional y el mejoramiento continuo de la función pública.

Al año 2025, la dotación se compuso por 268 funcionarios de planta, 188 a contrata, 19 suplencias, 31 bajo Código del Trabajo y 770 honorarios, reflejando la diversidad de modalidades contractuales necesarias para dar respuesta a los requerimientos operativos del municipio. Durante el mismo período, se registró el ingreso de 261 nuevos colaboradores, destacando la incorporación de personal a honorarios, lo que permitió reforzar áreas estratégicas y dar continuidad a programas y servicios comunales.

En materia de provisión de cargos, durante el año se llevaron a cabo procesos de selección mediante concurso público, bajo criterios de transparencia, objetividad y cumplimiento de la normativa vigente. En este marco, se gestionó un concurso público para la provisión de 18 cargos en la planta municipal, principalmente en áreas de Seguridad Pública y Operaciones, desarrollando un proceso estructurado que contempló etapas de publicación, recepción de antecedentes, evaluación, entrevistas y selección final.

Adicionalmente, se desarrollaron procesos de selección asociados a programas específicos en convenio con organismos del Estado, destacando la provisión de cargos en iniciativas vinculadas al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, tales como el Programa 4 a 7 y la Oficina de la Mujer, completando un total de 20 cargos provistos mediante procesos concursales durante el año 2025. Estas acciones permitieron fortalecer la dotación en áreas con alto impacto social, especialmente en materias de apoyo a mujeres y atención comunitaria.

En el ámbito de la gestión interna, se implementaron diversas acciones orientadas a optimizar los procesos administrativos, incluyendo la actualización de carpetas funcionarias, mejora en la gestión de

remuneraciones en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, y el control y seguimiento de licencias médicas, permitiendo recuperar recursos financieros para el municipio y mejorar la eficiencia en la administración del personal.

Asimismo, se avanzó en la elaboración de perfiles de cargo en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2025, fortaleciendo la organización interna y los procesos de selección, lo que contribuyó a una gestión más profesionalizada y alineada con los desafíos institucionales.

En materia de desarrollo del capital humano, se impulsaron acciones de capacitación funcionaria orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y al cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo formación en materias asociadas a la Ley Karin, contribuyendo a mejorar la gestión disciplinaria y promover entornos laborales seguros y respetuosos. En esta línea, se capacitó a la totalidad de las autoridades comunales en prevención de la violencia y el acoso en el trabajo, reforzando el compromiso institucional con la generación de ambientes laborales libres de violencia.

En el ámbito de la seguridad y salud laboral, se desarrollaron acciones permanentes de evaluación de riesgos, inspecciones en terreno y coordinación con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y comités paritarios, fortaleciendo la cultura preventiva y mejorando las condiciones laborales de los funcionarios y funcionarias.

Por otra parte, se implementaron iniciativas orientadas al bienestar y clima organizacional, destacando la aplicación de la encuesta de Evaluación del Ambiente Laboral (SEAL) y el desarrollo de acciones de buen trato y convivencia laboral, contribuyendo a generar entornos laborales más saludables y colaborativos. Asimismo, se adoptaron medidas de prevención de riesgos psicosociales en el marco de la Ley Karin, consolidando avances en la protección de la salud mental de los equipos de trabajo.

En su conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo con el fortalecimiento de su capital humano, entendiendo que la calidad del servicio público depende directamente del desarrollo, bienestar y desempeño de sus funcionarios y funcionarias. De esta forma, la gestión de personas se consolida como un eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la entrega de servicios de calidad a la comunidad.

Resumen 2025 Recursos Humanos

Ámbito	Indicador	Resultado 2025
Dotación municipal	Funcionarios de planta	268
	Funcionarios a contrata	188
	Suplencias	19
	Código del Trabajo	31
	Honorarios	770
Ingresos 2025	Ingresos a planta	7
	Ingresos a contrata	15
	Ingresos en suplencia	2
	Ingresos Código del Trabajo	0
	Ingresos a honorarios	237
	Total nuevos ingresos	261
Provisión de cargos	Concursos públicos realizados	3 procesos
	Total cargos provistos	20 cargos
Gestión interna	Actualización de procesos administrativos	Implementada
	Control de licencias médicas	Activo
Desarrollo de personas	Capacitación funcionaria	Implementada
	Autoridades capacitadas en prevención de violencia y acoso en el trabajo	7 autoridades capacitadas
	Curso: Entornos Laborales Seguros: Responsabilidad y Acción desde el Liderazgo	
Bienestar y clima laboral	Encuesta SEAL aplicada	Sí
	Acciones de bienestar y convivencia	Implementadas
Seguridad laboral	Coordinación con ACHS y comités paritarios	Permanente
	Prevención de riesgos psicosociales	Implementada

Gestión Jurídica y Defensa Municipal

Durante el año 2025, la Dirección de Asesoría Jurídica cumplió un rol fundamental en el resguardo de la legalidad de los actos administrativos y en la defensa de los intereses del municipio, mediante la representación judicial, la tramitación de procedimientos administrativos y la asesoría permanente a las distintas unidades municipales.

Sumarios Administrativos e Investigaciones

Durante el año 2025, el municipio desarrolló procesos disciplinarios orientados a resguardar el correcto funcionamiento institucional, a través de la instrucción de sumarios administrativos e investigaciones, conforme a la normativa vigente.

Estas acciones permiten fortalecer los estándares de probidad, transparencia y responsabilidad funcionaria, asegurando la adecuada revisión de hechos y la adopción de medidas cuando corresponde.

Tipo de Procedimiento	Cantidad
Sumarios administrativos	164
Investigaciones (incluye investigaciones sumarias)	52
Otros actos administrativos (elevar a sumario, reaperturas, cambios de fiscal, sobreseimientos)	17
Total General	233

Causas Judiciales y Contingencias Legales

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo mantuvo una gestión activa en el seguimiento de causas judiciales en distintas instancias del sistema judicial, incluyendo tribunales civiles, laborales y cortes superiores.

La revisión de estas causas permite evaluar la exposición del municipio a eventuales salidas de recursos, observándose en general una baja probabilidad de riesgo financiero, concentrándose la mayoría de los casos en rangos inferiores al 5%. No obstante, se identifican casos específicos con mayor probabilidad de impacto, especialmente en materias laborales y de cobranza previsional.

Resumen de Causas por Tipo:

Tipo de Causa	Cantidad De Casos	Descripción
Civiles	25	Demandas de indemnización, cobros y apelaciones
Laborales	17	Tutelas laborales, relación laboral y accidentes
Cobranza previsional	42	Juicios por cotizaciones y cumplimiento de obligaciones
Recursos constitucionales	1	Recurso de protección
Total	85 causas	

Resumen según nivel de riesgo:

Nivel de Riesgo	Características
Menor al 5%	Mayoría de causas (principalmente civiles)
Entre 5% y 50%	Casos laborales específicos
Mayor al 50%	Juicios laborales y cobranza previsional
Sin estimación (pasivo contingente)	Principalmente cobranza previsional

Revisión de legalidad

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo dio cumplimiento a los procesos de control externo ejercidos por la Contraloría General de la República, fortaleciendo los estándares de legalidad, probidad y transparencia en la gestión municipal.

En este contexto, se gestionaron auditorías, investigaciones especiales y procesos de seguimiento, orientados a revisar el cumplimiento normativo en distintas áreas de la gestión municipal, tales como seguridad pública, contratación de servicios, ejecución presupuestaria, obras públicas y concesiones.

Asimismo, el municipio avanzó en la implementación de medidas correctivas y de mejora continua derivadas de las observaciones

formuladas por el órgano contralor, reforzando los mecanismos internos de control y asegurando la adecuada rendición de cuentas.

Tipo de Informe	Cantidad	Ámbitos revisados
Auditorías e informes finales	3	Seguridad pública, contratación de honorarios, gestión municipal
Informes de seguimiento	2	Regularización de observaciones e implementación de medidas
Investigaciones especiales	1	Eventuales irregularidades administrativas
Inspecciones de obra pública	1	Ejecución de contratos e infraestructura
Total (período reciente)	7 informes relevantes	

De las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, se identificaron observaciones en materias vinculadas a la gestión de contratos, control administrativo, ejecución presupuestaria y procesos de supervisión, respecto de las cuales el municipio ha adoptado medidas correctivas y acciones de mejora, orientadas a fortalecer los mecanismos de control interno y asegurar el cumplimiento normativo.

Transparencia y Acceso a la Información

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo dio cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, gestionando los requerimientos ciudadanos conforme a la normativa vigente y fortaleciendo sus mecanismos de respuesta institucional.

En este contexto, se registraron 881 solicitudes de acceso a la información, de las cuales aproximadamente el 95% fueron respondidas oportunamente, mientras que cerca de un 3% fueron derivadas a otras instituciones y un 2% correspondieron a solicitudes desistidas, lo que refleja un adecuado funcionamiento del sistema y una alta capacidad de respuesta del municipio.

Asimismo, se contabilizaron 39 resoluciones del Consejo para la Transparencia asociadas a amparos por solicitudes dirigidas al municipio, las cuales fueron tramitadas conforme a los procedimientos establecidos, contribuyendo a mejorar los estándares de acceso a la información y a

promover procesos de mejora continua en la gestión municipal.

Vínculos Institucionales y Participación en Organizaciones

Entidad	Tipo de Vínculo	Descripción
Asociación Chilena de Municipalidades	Participación	Integración en Asamblea Nacional con derecho a voz y voto
Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares	Representación	Participación en gestión y adquisición de medicamentos
Asociación de Municipalidades de Chile	Participación	Integración en Asamblea Nacional
Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur	Representación	Coordinación en gestión ambiental y residuos
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Representación	Alcalde preside la instancia
Corporación Municipal Cultural y Patrimonial de San Bernardo	Representación	Alcalde preside la corporación
Corporación Municipal de Educación y Salud	Representación	Alcalde preside la corporación

Control Interno y Probidad

Durante el año 2025, la Dirección de Control cumplió un rol fundamental en el resguardo de la legalidad, la probidad administrativa y el adecuado uso de los recursos municipales, mediante la ejecución de acciones de auditoría, control interno y seguimiento normativo.

Auditorías

Durante el período se realizaron auditorías e informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria municipal, así como revisiones en materias específicas como control de disponibilidades, contratación a honorarios y procedimientos presupuestarios. Asimismo, se efectuó el seguimiento a auditorías previas y a los requerimientos formulados por la Contraloría General de la República, fortaleciendo los procesos institucionales y la

gestión financiera del municipio .

Control interno

En el marco del control interno, se revisaron 97 solicitudes de pedido, 2.647 decretos de pago y 297 rendiciones de cuentas. Adicionalmente, se emitieron 490 memorándums de reparo, permitiendo detectar y corregir observaciones en los procesos administrativos y financieros, contribuyendo a una gestión más ordenada y eficiente.

Cumplimiento Normativo

La Dirección de Control desarrolló acciones orientadas a verificar el cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo el seguimiento de la transparencia activa, el control del pago oportuno a proveedores y la revisión del cumplimiento de obligaciones previsionales del personal municipal y de la Corporación Municipal de Educación y Salud. Asimismo, participó en la validación del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), fortaleciendo los mecanismos de planificación y evaluación institucional.

Indicadores de gestión Dirección de Control 2025

Indicador	Cantidad
Solicitudes de Pedido Revisadas	97
Decretos de Pago Revisados	2.647
Rendiciones de Cuentas Revisadas	297
Memorándums de Reparos Emitidos	490
Oficios Internos Elaborados	526
Informes de Ejecución Presupuestaria	4
Informes Previsionales y Financieros	6
Auditorías y Revisiones Específicas Realizadas	+5

Justicia Local y Cumplimiento Normativo

Durante el año 2025, la comuna de San Bernardo contó con el funcionamiento de dos Juzgados de Policía Local, los cuales cumplieron un rol fundamental en la administración de justicia a nivel comunal, abordando materias como infracciones a la Ley de Tránsito, ordenanzas municipales, protección al consumidor, ley de alcoholes, rentas municipales y normativa electoral, entre otras.

En un contexto de alta demanda, ambos tribunales enfrentaron un significativo aumento en la carga de trabajo, asociado principalmente al incremento de infracciones de tránsito, causas derivadas del sistema TAG y materias electorales. En conjunto, los Juzgados de Policía Local gestionaron un volumen superior a 1.000.000 de causas, considerando tanto causas generales como aquellas asociadas a TAG, lo que da cuenta de la magnitud del servicio prestado a la comunidad.

A pesar de este escenario, los tribunales mantuvieron la continuidad del servicio, implementando mejoras orientadas a optimizar la gestión interna, reducir costos operativos y avanzar en la modernización de sus procesos, con foco en una atención más eficiente, oportuna y cercana a la ciudadanía.

Resumen de gestión Juzgados de Policía Local 2025

Indicador	Resultado Consolidado
Causas totales gestionadas (ambos JPL)	+1.000.000
Causas 1° JPL (ingresadas + pendientes)	32.472
Causas ingresadas 2° JPL	977.265
Causas TAG ingresadas	853.122
Causas TAG pendientes gestionadas	195.891

Educación, Salud y Cultura

Servicios Esenciales para la Comunidad

A partir del 1 de enero de 2025, los establecimientos educacionales de la comuna dejaron de ser administrados por el municipio, pasando a formar parte del Servicio Local de Educación Pública Del Pino. Este proceso implicó también la transformación de la antigua Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, que hoy continúa su labor enfocada en el área de salud.

Sin perjuicio de este cambio administrativo, el municipio mantiene su compromiso con la comunidad educativa, entendiendo que los niños, niñas y adolescentes son una prioridad permanente para el desarrollo de la comuna. En este contexto, se continuará impulsando un trabajo colaborativo y coordinado con el Servicio Local de Educación Pública Del Pino, fortaleciendo acciones conjuntas que contribuyan al bienestar de los estudiantes y sus familias.

Salud

La Dirección de Salud, gestionada por la Corporación Municipal de Salud, orienta su labor hacia la promoción de estilos de vida saludables entre la población de San Bernardo. Además, se enfoca en fomentar la acción intersectorial, fortaleciendo la colaboración entre diferentes ámbitos sociales y administrativos. Otro pilar fundamental es el impulso de la responsabilidad familiar y comunitaria, todo ello con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la comuna.

Red Local de Salud de San Bernardo

La comuna de San Bernardo cuenta con una red local de 10 establecimientos de atención primaria de salud (APS), dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Sur. de estos, 7 corresponden a Centros de Salud Familiar (CESFAM) y 3 a Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), distribuidos estratégicamente en el territorio con el objetivo de garantizar el acceso, la equidad y la continuidad de la atención.

Los establecimientos que conforman esta red son:

CESFAM: Raúl Cuevas, Confraternidad, Carol Urzúa, Raúl Brañes F., El Manzano, Padre Joan Alsina y Juan Pablo II.

CECOSF: Las Hortensias, Lo Herrera, Rapa Nui y Ribera del Maipo.

Además de los establecimientos de atención primaria de salud (APS), la comuna de San Bernardo cuenta con dispositivos de apoyo y resolución que fortalecen la red asistencial y amplían la cobertura de servicios disponibles para la comunidad:

Policlínico de Especialidades Rosita Benveniste

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica 1 (UAPO 1 y UAPO 2)

Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)

Centro de Salud Integral de Adolescente

Laboratorio Comunal

Farmacia para Todos

Centro de rehabilitación Integral Infanto Adolescente

Dispositivos de urgencia: SAR Eugenia Muñoz Dalmatin, SAPU Raúl Cuevas, SAPU Raúl Brañes, SAPU Carol Urzúa, SAPU Juan Pablo II, SAPU, Confraternidad, SAPU Joan Alsina y Posta las acacias.

Estos centros, algunos de carácter transversal, se encuentran distribuidos en los sectores oriente y poniente de la comuna, tal como se presenta en la Tabla N°1. Red de Salud Local.

Tabla 1 Red de Salud Local

Ubicación geográfica	Centro de Salud	Dirección
Oriente	CESFAM / SAPU Raúl Brañes	Carlos Condell #1036
	CECOSF Las Hortensias	Carlos Condell #1789
	CESFAM / SAPU Juan Pablo II	Santa Marta #0276

Ubicación geográfica	Centro de Salud	Dirección
Oriente	CESFAM / SAPU Confraternidad	Martín de Solías #14210
	CESFAM El Manzano	Santa Teresa #1876
	Policlínico de Especialidades Rosita Benveniste	Santa Teresa #1857
	UAPO 2	Santa Teresa #1857
Poniente	CESFAM / SAPU Raúl Cuevas	San Alfonso #1201
	CECOSF Lo Herrera	El Barrancón #8804
	CESFAM Carol Urzúa	Mendoza #0855
	CECOSF Rapa Nui	Miguel de Unamuno #02736
	Posta Las Acacias	San Esteban #1203
	CESFAM /SAPU Joan Alsina	Márquez de la Plata #05
	CECOSF Ribera del Maipo	Camino Padre Hurtado #19825
	SAR Eugenia Muñoz Dalmatin	Loncomilla #976
	UAPO 1	América #420
	COSAM- Centro de Salud Mental	Maipú #367 – 12 de febrero #557
	Centro de Salud Integral de Adolescentes	Enrique Madrid Osorio #67
Unidades de resolución	Laboratorio Clínico Comunal	Urmeneta #518
	Farmacia Para Todos	América #294, esquina Colón

La red comunal de salud de San Bernardo cuenta con una dotación multidisciplinaria de profesionales que sustenta el funcionamiento operativo de sus distintos centros de atención. Esta estructura de recursos humanos permite dar respuesta a las necesidades asistenciales, preventivas y comunitarias de la población usuaria. Durante el período 2025, la dotación de personal alcanzó un total de 1.821 personas.

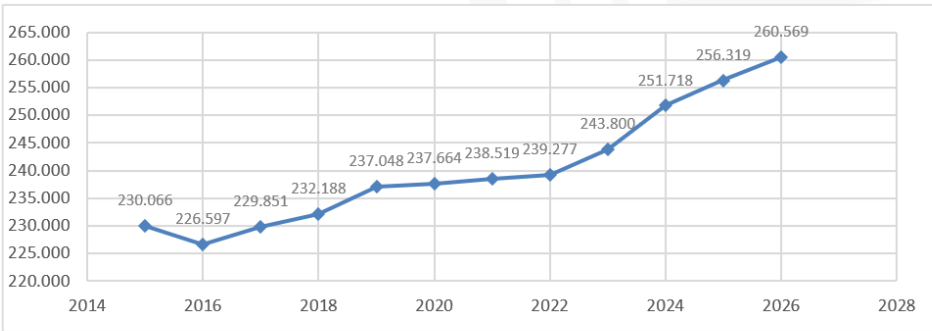
Población inscrita y validada

Entre los años 2015 y 2025, la población inscrita validada en atención primaria de salud (APS) aumentó de 230.066 a 256.319 personas, lo que refleja una expansión progresiva de la cobertura y un fortalecimiento de la adhesión de la comunidad al sistema público de salud comunal.

Para el año 2026, el Fondo Nacional de Salud confirmó para la comuna de San Bernardo una población inscrita validada (PIV) de 260.319 personas, las cuales se distribuyen territorialmente en los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) de la comuna.

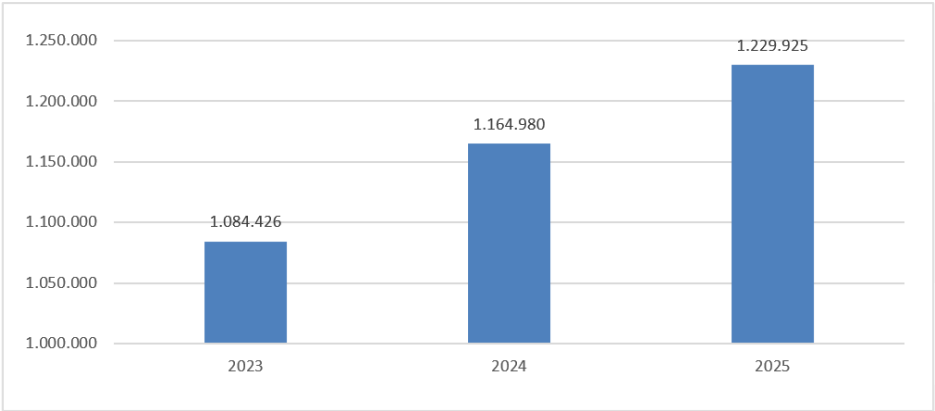
Este crecimiento no solo refleja un aumento en la cobertura, sino también la confianza de nuestras vecinas y vecinos en la salud pública comunal, consolidando a la atención primaria como el pilar fundamental para garantizar el acceso oportuno, digno y cercano a la salud en San Bernardo.

Gráfico 1 Evolución de la población inscrita validada (últimos 12 años)



El total de atenciones superó los 1,2 millones durante el período, concentrándose principalmente en áreas como medicina general, salud mental, odontología, enfermería, nutrición, exámenes, atención de urgencias y farmacia.

Gráfico 2 Total de atenciones y procedimientos realizados, años 2023 a 2025, San Bernardo.



Ciclo Infantil

El ciclo infantil comprende a niñas y niños menores de 10 años y tiene como propósito contribuir a su salud y desarrollo integral, mediante acciones de promoción, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, orientadas a favorecer la plena expresión de su potencial biopsicosocial y una mejor calidad de vida.

Durante el año 2025, se registró un total de 164.201 atenciones de salud en este ciclo vital, reflejando una alta cobertura y un seguimiento continuo de la población infantil de la comuna.

San Bernardo destaca por presentar indicadores de desempeño que superan ampliamente las metas exigidas a nivel ministerial, dando cuenta de una gestión eficiente, oportuna y centrada en el bienestar de la niñez.

Resultados e iniciativas en ciclo infantil

Recuperación del desarrollo Psicomotor (12-23 meses): Se alcanzó un 97,5% de cumplimiento, superando significativamente la meta nacional del 90%.

Evaluación del desarrollo Psicomotor (IAAPS): Se logró una cobertura de 94,7%, cumpliendo con éxito los objetivos comunales establecidos.

Conscientes de que los primeros días de vida son fundamentales para el desarrollo de niñas y niños, hemos fortalecido de manera decidida la red de apoyo a la primera infancia mediante acciones concretas:

Clínicas de lactancia obligatorias: Implementadas a los 15 días del

nacimiento orientadas a asegurar una adecuada técnica de amamantamiento y brindar apoyo integral a las madres.

Fortalecimiento de la red de apoyo: destaca la apertura de la Clínica de Lactancia del CESFAM Carol Urzúa, junto con la creación de su grupo de apoyo a la lactancia.

Atención precoz al prematuro: Se garantiza el ingreso oportuno de prematuros (tardíos, moderados y extremos) a control médico en atención primaria antes de los 10 días de vida

En el marco del Programa Chile Crece Contigo, se alcanzó un hito relevante en el acompañamiento prenatal:

En 2024 participaron 400 gestantes.

En 2025 esta cifra superó las 1.000 gestantes, lo que representa un incremento del 150% en la cobertura. .

En el ámbito de la Atención Especializada, el Policlínico Rosita Benveniste se consolida como centro de referencia comunal para niños y niñas con necesidades especiales, registrando durante el 2025:

553 nuevos ingresos a la especialidad de pediatría.

465 controles de seguimiento integral.

Asimismo, en materia de vigilancia nutricional, se incorporó el control a los 2 años y 6 meses, como una nueva instancia preventiva orientada a enfrentar de manera oportuna la malnutrición por déficit o exceso en una etapa clave del crecimiento.

En su conjunto, estas acciones dan cuenta de una gestión integral y oportuna en el cuidado de la infancia, reforzando el compromiso del municipio con el desarrollo pleno de niñas y niños desde sus primeros años de vida.

Ciclo adolescente

La adolescencia, comprendida entre los 10 y 19 años, es una etapa clave del desarrollo, caracterizada por profundos cambios físicos, psicológicos y sociales que inciden directamente en la trayectoria de vida de las personas. Durante el año 2025 se consolidan hábitos y estilos de vida que impactan la salud en la adultez, por lo que resulta fundamental

asegurar un acceso oportuno y equitativo a prestaciones de salud con enfoque preventivo, promocional y de acompañamiento.

Durante el año 2025, se registraron un total de 146.614 atenciones de salud en este ciclo vital, evidenciando una alta demanda y cobertura de las prestaciones dirigidas a la población adolescente.

Resumen de gestiones realizadas:

Indicador IAAPS	Meta	Resultados	Cumplimiento
Cobertura Control de Salud Integral Adolescente de 10 a 19 años	8.677	9.566	110%
Regulación de fecundidad de 15 a 19 años	5.925	6.464	109,10%

Estos resultados se explican por el fortalecimiento de estrategias orientadas a mejorar el acceso y la oportunidad de atención, tales como los Espacios Amigables y las intervenciones en establecimientos educacionales, que permiten acercar las prestaciones de salud a la población adolescente desde un enfoque integral y preventivo.

Durante el año 2025, se intervinieron 48 establecimientos educacionales, incluyendo recintos del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y establecimientos particulares subvencionados, ampliando significativamente la cobertura en población objetivo.

Estas estrategias se han implementado de manera complementaria a la atención intramuro en los centros de salud, permitiendo ampliar la cobertura, fortalecer la adherencia y dar continuidad a la atención, sin afectar la disponibilidad de horas clínicas en los establecimientos.

Principales hitos del año 2025:

Fortalecimiento de la estrategia de Espacios Amigables, con funcionamiento en tres centros de salud (CESFAM Raúl Brañes, CESFAM Raúl Cuevas y CESFAM Carol Urzúa), incluyendo extensión horaria entre 17:00 y 20:00 hrs.

Consolidación de la intervención en establecimientos educacionales, facilitando el acceso a controles de salud y actividades preventivas en población adolescente.

Cumplimiento del 100% en indicadores IAAPS del ciclo adolescente, destacando el Control de Salud Integral Adolescente y el acceso a métodos de regulación de la fecundidad.

Mejora en el acceso oportuno y la adherencia a las prestaciones de salud dirigidas a adolescentes.

Ciclo Adulto

El ciclo vital del adulto se divide en dos subetapas: adulto joven (20 a 39 años) y adulto medio (40 a 64 años), cada una con características propias que influyen en el desarrollo biopsicosocial de las personas y su interacción con las distintas etapas del ciclo familiar.

Principales líneas de gestión:

Tratamiento de personas con hipertensión arterial bajo Protocolo HEARTS:

En el marco de la estrategia impulsada por el Ministerio de Salud en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud, instruye que los pacientes con hipertensión arterial sean tratados bajo este esquema farmacológico estandarizado. Su objetivo es lograr el control de la presión arterial en el menor tiempo posible. Si bien la meta establecida es del 70%, nuestra comuna alcanzó un 59,1% durante el año 2025, un resultado positivo que ratifica nuestro compromiso con la salud de calidad.

Seguimiento de personas con patologías trazadoras o prioritarias egresadas desde los Hospitales de la RED:

A través de la Plataforma de Continuidad de la Atención (PCA) del Servicio de Salud Metropolitano Sur, se fortaleció el seguimiento de pacientes egresados de la red hospitalaria. El objetivo es garantizar que la atención continúe de forma efectiva en nuestros CESFAM. Durante el año 2025, logramos un cumplimiento del 90,4%, posicionándonos por sobre la meta institucional del 80%.

Convenio de Holter de presión arterial:

Para asegurar diagnósticos precisos, mantenemos un convenio vigente

que permite a nuestros usuarios acceder de forma gratuita al examen Holter de presión arterial.

Requisitos: Tener 15 años o más, cumplir con los criterios GES y contar con orden médica de nuestros CESFAM o CECOSF.

Gestión 2025: Realizamos 157 exámenes, lo que equivale a un beneficio económico para la comunidad de aproximadamente \$3.600.000.

A continuación, se presenta el desempeño de la comuna en indicadores clave del ciclo vital del adulto, considerando que la meta institucional mínima corresponde al 90% de cumplimiento:

Indicador	Nombre de la Meta	Cumplimiento
Metas Sanitarias	Detección del Cáncer del Cuello Uterino (PAP)	97,11%
	Compensación de Diabetes Mellitus tipo 2	86,90%
	Compensación de Hipertensión Primaria	89,87%
	Evaluación del riesgo de ulceración del Pie en Personas Diabéticas	92,97%
	Cobertura de enfermedades respiratorias (Asma y EPOC)	101,93%
IAAPS	Examen de medicina preventiva en mujeres de 20 a 64 años	106,65%
	Examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 64 años	90,91%
	Cobertura de DM2 (pacientes en control)	96,47%
	Cobertura de HTA primaria (pacientes en control)	92,48%

Ciclo Persona Mayor

El Ciclo Integral de la Persona Mayor tiene como propósito garantizar una atención continua, oportuna y centrada en las personas, abordando de manera articulada la promoción, prevención, pesquisa precoz, control y seguimiento de la población mayor. En este contexto, el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMP) constituye una herramienta clave, al permitir la detección temprana de factores de riesgo y la planificación de cuidados acorde a las necesidades de cada usuario.

Para el año 2025, la población beneficiaria inscrita en FONASA correspondiente a personas de 65 años y más asciende a 32.485 personas, estableciéndose una meta de evaluación de 15.187 usuarios, de los cuales se logró alcanzar un total de 14.617 EMP realizados, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento comunal.

Desde una mirada evolutiva, se observa una mejora sostenida en este indicador:

Año 2023: 87,42% de cumplimiento, con brechas relevantes entre establecimientos.

Año 2024: 89,14% de cumplimiento, evidenciando avances de cobertura y gestión.

Año 2025: 96,25% de cumplimiento, reflejando un avance significativo, con resultados más homogéneos entre los centros de salud y un fortalecimiento de la oferta preventiva.

El desempeño alcanzado durante el año 2025 da cuenta de una gestión consolidada de los equipos de salud, que han logrado fortalecer la captación, el acceso, y el seguimiento de la población mayor, posicionando al EMP como una herramienta central en el modelo de atención.

Este avance se traduce en mejores condiciones para una detección oportuna de riesgos y una intervención temprana, contribuyendo directamente a la mantención de la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores de la comuna.

Finalmente, este resultado representa un precedente relevante para la gestión comunal, proyectando el desafío de mantener y fortalecer estas estrategias durante el año 2026, con foco en la continuidad del cuidado, la

equidad en el acceso y la respuesta oportuna a las necesidades de la población mayor.

Laboratorio Clínico Comunal de San Bernardo

El Laboratorio Clínico Comunal se consolida como un pilar fundamental de resolutiveidad para la Red de Salud de San Bernardo. Su objetivo es garantizar el acceso oportuno a exámenes de laboratorio para todos los usuarios de la Corporación Municipal, brindando soporte crítico a programas estratégicos como:

Programa Salud Cardiovascular y Control del Adulto Mayor.

Garantías Explícitas en Salud (GES).

Programas de Salud de la Mujer y orientaciones técnicas de MINSAL y SSMS.

Nuestro laboratorio no solo procesa muestras, sino que se posiciona como un centro de Alta Complejidad, destacando especialmente en el diagnóstico y seguimiento de la Tuberculosis.

Trabajo en Red: Mantenemos una integración digital total con los CESFAM de la comuna y plataformas de los hospitales Barros Luco Trudeau y Lucio Córdova.

Acceso Digital: Empoderamos al paciente mediante la entrega de resultados en línea a través del portal web institucional, agilizando los tiempos de respuesta y eliminando traslados innecesarios.

Hitos de gestión 2025

Durante el año 2025, el Laboratorio alcanzó una cifra histórica de procesamiento: 1.348.361 exámenes realizados, asegurando cobertura total a la demanda de nuestra atención primaria.

Ampliación de la Cartera de Prestaciones: En respuesta a las necesidades epidemiológicas de San Bernardo, incorporamos nuevas prestaciones críticas:

Determinación de Litio: Crucial para el seguimiento de pacientes en programas de salud mental.

Diagnóstico de Cáncer Gastrointestinal: Implementación de

exámenes complementarios para la detección precoz, mejorando el pronóstico de nuestros usuarios.

Modernización y Sostenibilidad: La gestión 2025 se enfocó en la vanguardia tecnológica y la eficiencia:

Participación en el programa PROA (Optimización de uso de Antibióticos)

Innovación Tecnológica: automatización y nuevos modelos de comodatos por insumos, asegurando tecnología de punta sin costo adicional en equipamiento.

Expansión Territorial: Apertura de servicios a través de convenios con otras comunas.

Unidad Oftalmológica (UAPO)

La estrategia UAPO se enmarca en el Programa de Reforzamiento de Atención Primaria (PRAPS) de Resolutividad, operando mediante dos mini redes que garantizan una distribución territorial equitativa de las atenciones.

Cobertura y Control de Patologías:

Actualmente, brindamos seguimiento a 1.759 personas con diagnóstico de Glaucoma, quienes acceden a su tratamiento farmacológico mensual y controles médicos semestrales. Además, ofrecemos atención transversal a los 7 CESFAM y 4 CECOSF de la comuna, priorizando la realización de fondos de ojo para pacientes con Diabetes Tipo 2 y consultas por vicios de refracción.

Adicionalmente, bajo el Convenio Vicio de Refracción para mayores de 65 años (GES), se realizaron 3.835 atenciones al cierre de diciembre de 2025.

Resultados de Gestión 2025:

Durante el año 2025, la UAPO alcanzó cifras récord en resolutividad, destacando la entrega de más de 11 mil lentes a la comunidad.

Atenciones realizadas durante el año 2025 en UAPO	
Prestaciones	Nº Atenciones
Consulta Vicio de Refracción en usuarios de 15 a 64 años	7.217
Fondo de Ojo en usuarios Diabéticos Tipo 2	7.506
Atenciones Médico Oftalmólogo	6.130
Nº Lentes	11.315

Tras cumplir con los objetivos del periodo anterior, hemos finalizado la reestructuración del área de estadística y la gestión de lista de espera en la plataforma SIGTE. Esto nos permite proyectar un cumplimiento óptimo para el ciclo 2026, enfocado en la resolución total de la lista de espera generada en 2025.

Calidad y acreditación en salud

El objetivo de instaurar una cultura de calidad, mejora continua, gestión de riesgos y la acreditación en salud es asegurar que las prestaciones de salud se entreguen de manera segura, oportuna, efectiva y centrada en las personas, cumpliendo estándares definidos por el MINSAL en los centros de salud de la comuna.

En el año 2025 se realizó el proceso de evaluación presencial de Acreditación de Calidad en Salud del CESFAM El Manzano, evaluado en abril 2025. El resultado de este, fue de Acreditado con observaciones con un 85% de cumplimiento de las características que les son aplicables. Actualmente a la espera de la aprobación del Plan de corrección por parte de la entidad acreditadora.

En el caso de los otros establecimientos de salud, Laboratorio Clínico Comunal y el CESFAM Confraternidad se mantuvo el cumplimiento de los estándares de calidad para acreditación en salud y los CESFAM no acreditados propender al cumplimiento al menos de un 90% de las características que les son aplicables.

Las Resoluciones Sanitarias obtenidas para el funcionamiento de los establecimientos de salud fueron:

Autorización Sanitaria de 6 Salas de Procedimientos del CESFAM Padre Joan Alsina.

Resolución Sanitaria de traslado de la Farmacia Dr. Luis Humberto Andrade Balcázar.

declaración de disponibilidad de Equipos deA de los 7 CESFAM de la comuna.

Se ingresa trámite de autorización sanitaria de la Clínica Ginecológica Móvil.

Se ingresa trámite para autorización y funcionamiento del CESFAM Carol Urzúa, que fue denegada.

Se ingresa solicitud de cambio de razón social del CECOSF Rapa Nui y Ribera del Maipo.

Se ingresa trámite de modificación de autorización sanitaria del botiquín del CESFAM Juan Pablo II.

Se ingresan los trámites de cambio de director técnico del CESFAM Juan Pablo II y SAR Eugenia Muñoz Dalmatín.

Se ingresa trámite de receta cheque para CESFAM, CECOSF y centros de apoyo.

Programa Nacional de Inmunización

El Programa Nacional de Inmunizaciones en la comuna de San Bernardo tiene como objetivo principal prevenir la morbimortalidad asociada a enfermedades inmunoprevenibles, mediante la provisión oportuna, segura y equitativa de vacunas a la población objetivo, en concordancia con los lineamientos entregados por el Ministerio de Salud.

Resumen de gestiones

Durante el año 2025, el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) en la comuna de San Bernardo centró sus esfuerzos en garantizar el acceso equitativo y oportuno a las vacunas del esquema ministerial a lo largo de todo el curso de vida, como una estrategia transversal a los distintos ciclos etarios y programas desarrollados en la red de atención primaria, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud de Chile.

Las coberturas de vacunación programática del ciclo infantil, entre los 2 y 18 meses de edad, se situaron entre un 83% y un 88%, observándose las principales brechas en las dosis de refuerzo de los esquemas de

vacuna hexavalente y neumocócica conjugada. En relación con los esquemas correspondientes a los 3 años de vida, como sarampión, rubéola y parotiditis (SRP) y varicela, las segundas dosis alcanzaron coberturas de un 56%.

En cuanto a la vacunación escolar, se alcanzaron coberturas sobre el 90% en las vacunas dTpa y VPH en los cursos de primero y cuarto básico, respectivamente.

Finalmente, en relación con la vacunación de campaña de invierno, se alcanzó una cobertura de 74% para la vacuna contra influenza y de 87% para el anticuerpo monoclonal nirsevimab, lo que permitió otorgar protección oportuna contra el virus respiratorio sincicial en la población objetivo. Este último constituye uno de los hitos más relevantes del año, dado que dicha cobertura fue alcanzada antes del mes de junio, de manera previa al periodo de mayor circulación invernal.

En síntesis, el Programa Nacional de Inmunizaciones en la comuna de San Bernardo ha logrado mantener coberturas adecuadas en la mayoría de los grupos objetivos, especialmente en estrategias escolares y de campaña. No obstante, persisten brechas en la adherencia a los esquemas completos, particularmente en las dosis de refuerzo del ciclo infantil, lo que orienta los desafíos para el próximo periodo hacia el fortalecimiento del seguimiento, la educación a cuidadores y la implementación de estrategias que favorezcan la continuidad de la vacunación, con el fin de avanzar hacia el cumplimiento de la meta programática nacional.

Logros significativos

En cuanto a los logros significativos del periodo, se destaca el fortalecimiento de las condiciones operativas del programa mediante la adquisición de equipamiento informático y la mejora del equipamiento asociado a la cadena de frío, contribuyendo a resguardar la calidad y seguridad de las vacunas.

Asimismo, se consolidaron los equipos de trabajo, asegurando la continuidad de la gestión del programa con una dedicación de 44 horas, lo que ha permitido dar sostenibilidad a las estrategias implementadas en la red de atención primaria.

Finalmente, se logró el cumplimiento de los indicadores IAAPS asociados a población inscrita validada a nivel comunal, en concordancia con los lineamientos ministeriales fortaleciendo la gestión y el

financiamiento del sistema de salud local.

Hitos del año

Como hito destacado del año, durante el mes de marzo se realizó el lanzamiento comunicacional de la campaña de vacunación, instancia que contó con la participación de autoridades comunales y equipos de salud. Como parte de esta estrategia, se habilitó un punto de vacunación en el frontis municipal durante todos los miércoles del mes, lo que permitió acercar la oferta a la comunidad y administrar más de 2.500 dosis, fortaleciendo el acceso oportuno y la visibilidad del programa a nivel comunal.

Seguridad en Salud

Es una estrategia impulsada por la Municipalidad de San Bernardo en conjunto con la Corporación Municipal de Salud, orientada a resguardar la seguridad de nuestros funcionarios y usuarios en todos los centros de atención.

Iniciada en junio de 2024, se ha consolidado como un sistema eficaz y oportuno, que protege a todas y todos. Su funcionamiento es continuo: 24 horas al día, 7 días a la semana y durante todo el año.

Esta estrategia se encuentra desplegada a lo largo de todo el territorio, con:

32 puntos de protección distribuidos en centros de salud, dispositivos de resolución y unidades de apoyo.

2 containers de seguridad ciudadana ubicados en Baquedano y las pircas, operativos entre 23:00 a 06:30 hrs.

7 vehículos operativos para rondas preventivas y apoyo a emergencias.

342 cámaras de seguridad, con visualización en vivo y monitoreo permanente

Funcionarios con Experiencia en seguridad, incluidos exfuncionarios policiales, con tiempos de respuesta 5 a 10 minutos ante emergencias.

Estrategia de cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP)

El año 2025 representó para la comuna de San Bernardo la transición

desde el diseño administrativo hacia la consolidación operativa del Modelo de Atención Integral en Salud por medio de la implementación de la ECICEP. Bajo los principios de integralidad, continuidad y centralidad en la persona, se logró estandarizar la atención en los 11 centros de la red, alcanzando metas históricas en cobertura de ingresos a la estrategia.

Principales Hitos de Implementación

Estrategia ECICEP: Avances y Cobertura

Para el año 2025, la meta establecida a nivel de servicio era lograr 10% de cobertura de usuarios estratificados como G1, G2 y G3. A nivel comunal se lograron los siguientes resultados:

	Total Estratificados G1, G2 y G3 2025	Total Ingresos Acumulados G1, G2 y G3 a diciembre de 2025	% Cobertura
Confraternidad	9.620	1.953	20,30%
Juan Pablo II	11.266	1.142	10,14%
Manzano	8.134	3.315	40,75%
Raúl Cuevas	13.644	6.675	48,92%
Lo Herrera	2.455	1.314	53,52%
Padre Joan Alsina	16.551	3.416	20,64%
Ribera del Maipo	1.494	424	28,38%
Raúl Brañes	13.698	2.268	16,56%
Las Hortensias	1.940	455	23,45%
Carol Urzúa	13.244	1.928	14,56%
Rapa Nui	2.590	307	11,85%
Total Comuna	94.636	23.197	24,51%

La implementación del cuidado integral para personas con condiciones crónicas alcanzó un 24,51% de cobertura comunal al cierre de diciembre de 2025, integrando a 23.197 usuarios.

Evaluaciones Cruzadas MAIS-ECICEP:

Un hito innovador fue la realización de evaluaciones entre pares de distintos centros. Esto permitió identificar brechas comunes, compartir buenas prácticas y fomentar una cultura de autoevaluación antes de las auditorías del Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS).

San Bernardo se posiciona como una comuna líder en la implementación del Modelo MAIS-ECICEP en la zona sur de Santiago. Los indicadores de 2025 demuestran que la estandarización técnica y la capacitación del capital humano son el camino para transformar la atención de salud en un proceso más humano, preventivo y centrado en el bienestar de nuestros usuarios y familias.

Implementación del Modelo de atención Integral de Salud (MAIS)

Introducción y Propósito

La presente cuenta pública tiene como objetivo informar sobre los progresos alcanzados en la consolidación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) en nuestra red comunal. Entendiendo la salud no solo como la ausencia de enfermedad, sino como un estado de bienestar biopsicosocial, hemos centrado nuestros esfuerzos en transformar la atención tradicional en un sistema preventivo, cercano y centrado en las personas y sus familias.

Ejes Estratégicos y desarrollo Territorial:

Durante el último periodo, el desarrollo del modelo se ha sustentado en la territorialización de la atención, permitiendo que cada centro de salud (CESFAM y CECOSF) se integre profundamente con su entorno.

Sectorización Efectiva: Se ha logrado una división territorial que permite a los equipos de cabecera conocer la realidad socioeconómica y ambiental de sus usuarios, facilitando una atención personalizada.

Enfoque Biopsicosocial: Hemos pasado de una atención centrada en el síntoma a una valoración integral que considera los determinantes sociales, la dinámica familiar y el apoyo comunitario.

Principales Hitos de Implementación:

A continuación, se destacan los logros más significativos en el fortalecimiento del modelo de salud familiar:

Proceso de Gestión Comunal

El fortalecimiento del modelo se ha sustentado en hitos de gestión que permiten una base operativa sólida para todos los equipos:

Estandarización de la Gestión Documental (GD): Se consolidó una carpeta comunal de gestión que unifica los protocolos técnicos. Esto asegura que, independiente del centro donde se atienda, el usuario reciba una atención bajo los mismos estándares de calidad.

Acompañamiento Técnico Semanal: Se implementaron jornadas de acompañamiento directo a los centros en proceso de certificación (Raúl Brañes, Confraternidad, Rapa Nui y Raúl Cuevas), permitiendo una retroalimentación en tiempo real sobre el cumplimiento de los 38 indicadores del instrumento.

Evaluaciones Cruzadas MAIS-ECICEP: Un hito innovador fue la realización de evaluaciones entre pares de distintos centros. Esto permitió identificar brechas comunes, compartir buenas prácticas y fomentar una cultura de autoevaluación antes de las auditorías del Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS).

Logros en Certificación y Calidad Asistencial

El proceso de gestión comunal ha dado frutos concretos en la certificación de nuestros centros, destacando los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Establecimientos	Resultados			
	Autoevaluación 2024	Autoevaluación 2025	Autoevaluación 2026	Certificación 2025
CESFAM Raúl Cuevas	11,18%	32,24%	75%	75%
CESFAM Confraternidad	25,66%	31,58%	66,45%	67,11%
CESFAM Carol Urzúa	39,47%	64,47%	63,82%	Vigente
CESFAM Padre Joan Alsina	26,32%	30,92%	59,21%	Vigente
CESFAM Raúl Brañes F.	14,47%	32,24%	77,63%	75,66%

Establecimientos	Resultados			
	Autoevaluación 2024	Autoevaluación 2025	Autoevaluación 2026	Certificación 2025
CESFAM Juan Pablo II	13,82%	36,18%	34,87%	Evaluación 2026
CESFAM El Manzano	30,26%	28,29%	46,71%	Evaluación 2026
CESFAM Ribera del Maipo	26,35%	27,78%	67,57%	Evaluación 2026
CECOSF Rapa Nui	43,24%	32,43%	64,19%	72,30%
CECOSF Lo Herrera	28,38%	41,89%	75%	Vigente
CECOSF Las Hortensias	35,14%	62,16%	82,24%	Vigente
Promedio Comuna	26,75%	38,20%	64,79%	73%

Promedio Comunal: Se alcanzó un 73% de cumplimiento global, superando el mínimo exigido del 65% para la certificación por 3 años.

Implementación del Centro de Rehabilitación Integral Infanto Adolescente

La Ilustre Municipalidad de San Bernardo, bajo el firme compromiso de fortalecer la salud pública y garantizar el derecho de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA), impulsó durante el año 2025 la creación de este nuevo centro especializado. Esta iniciativa estratégica nace para reducir las brechas de acceso y cobertura en prestaciones de rehabilitación dentro de nuestra comuna.

Nuestra Realidad Comunal

En Chile, cerca del 14,7% de los NNA (entre 2 y 17 años) presenta algún grado de discapacidad. A nivel local, esta realidad se traducía históricamente en:

Listas de espera prolongadas.

Baja resolutiveidad local, obligando a las familias a trasladarse a centros secundarios o terciarios lejos de sus hogares.

Oferta fragmentada: Si bien contábamos con esfuerzos valiosos como la Sala TEA del CECOSF Lo Herrera, resultaban insuficientes ante la creciente demanda y las barreras territoriales.

Gracias al convenio suscrito entre la Municipalidad de San Bernardo y el Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS), hoy es una realidad la

puesta en marcha del: Centro de Rehabilitación Integral Infanto Adolescente, ubicado en Calle Maipú N.º 430 su población objetivo son los NNA de 0 a 17 años con necesidades de rehabilitación abordables desde la atención primaria.

Este dispositivo se consolida como un espacio especializado para mejorar la autonomía, el funcionamiento y la calidad de vida de nuestros usuarios, mediante intervenciones oportunas y centradas en el núcleo familiar.

desde el inicio de sus funciones, entre septiembre y diciembre de 2025, el centro registró el ingreso de 271 niños, niñas y adolescentes, evidenciando una alta demanda comunal, especialmente asociada a diagnósticos de Trastorno del Espectro Autista y alteraciones del desarrollo psicomotor. Para el año 2026, se proyecta una cobertura aproximada de 966 usuarios y sus familias, consolidando al centro como un dispositivo clave de la red comunal de salud.

Canasta de prestaciones

Áreas de Atención	Diagnósticos principales
Neuromusculares	Parálisis cerebral, Síndrome de Down, Tortícolis congénita.
Neurodesarrollo	Trastorno del Espectro Autista (TEA) Grado 1, TDAH, Dislexia.
Neurodiversidad	Trastornos del aprendizaje y la comunicación.

La implementación del Centro de Rehabilitación Integral Infanto Adolescente representa un avance significativo para la comuna de San Bernardo, fortaleciendo la resolutividad de la atención primaria, promoviendo la equidad territorial y contribuyendo al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, en coherencia con las políticas públicas de salud y discapacidad del país.

Gestión de Garantías Explícitas en Salud (GES)

Durante el año 2025, la Atención Primaria de Salud (APS) de San Bernardo demostró una alta capacidad de detección y apertura de casos, procesando un total de 36.709 casos aperturados en CESFAM y el Policlínico Rosita Benveniste.

Principales patologías atendidas:

- Diabetes Mellitus Tipo 2: 8.062 casos (Líder en aperturas).
- Vicios de Refracción: 7.222 casos (Resolución integral en nuestra UAPO).
- Hipertensión Arterial: 6.042 casos.
- Salud Oral (Embarazadas e Infantil): 4.325 casos conjuntos.

Logramos un 100% de cumplimiento en las Garantías de Oportunidad (GO), asegurando que ningún vecino esperara más allá de lo legalmente permitido.

Los servicios de urgencia (SU) desempeñaron un rol crítico en patologías respiratorias agudas, con 1.658 casos aperturados.

El 98% de los casos correspondieron a IRA Baja en menores de 5 años (1.208 casos) y Neumonía en mayores de 65 años (418 casos).

dentro de nuestra red los centros que más casos aperturaron fueron SAPU Raúl Brañes con 547 casos y SAR Eugenia Muñoz: 523 casos.

A partir de agosto 2025, el COSAM asumió la resolución de casos GES de salud mental para la Red Poniente (CESFAM Carol Urzúa, Raúl Cuevas y Joan Alsina), descentralizando la atención y acercando la especialidad a la comunidad.

Nuevo decreto GES N° 29: desde diciembre de 2025, nos adaptamos a la nueva normativa que aumenta de 87 a 90 los problemas de salud garantizados.

Con la entrada en vigor del nuevo decreto, San Bernardo asume el reto del Problema de Salud N° 90: Cesación del Consumo de Tabaco.

Este nuevo beneficio permite que nuestros centros entreguen tratamiento farmacológico y apoyo profesional a los fumadores de la comuna.

Estamos optimizando nuestros procesos de digitación para absorber las modificaciones de los 90 problemas de salud vigentes, garantizando que cada apertura se traduzca en una atención real y oportuna.

Telesalud

Durante el año 2025 se consolidó la implementación de Telesalud en la red comunal, integrándose progresivamente en la gestión cotidiana de los establecimientos y permitiendo mejorar la trazabilidad de las solicitudes.

Asimismo, se evidenció un aumento en el uso del canal digital por parte de la población, posicionándose como una alternativa efectiva de acceso a la atención de salud.

En paralelo, se fortalecieron los mecanismos de resolución de la demanda, observándose que una parte relevante de las solicitudes puede ser gestionada sin requerir atención presencial, lo que contribuye a un uso más eficiente de los recursos disponibles.

El año 2025 marcó la consolidación total de esta herramienta, alcanzando una cobertura del 100% de los establecimientos de la comuna.

En este período se gestionaron más de 94 mil solicitudes, acumulando un total histórico superior a las 223 mil. Este volumen refleja un uso sostenido de la plataforma por parte de la población y su integración en el funcionamiento habitual de la red de atención primaria.

Tabla : Resultados Telesalud, 2025

Indicador	Resultado 2025
Población inscrita validada (PIV)	256.391 personas
Total, solicitudes acumuladas Telesalud 2021-2025	223.545
Solicitudes gestionadas en 2025	94.656
Total, de cierres realizados 2025	90.398
Proporción cierres/solicitudes 2025	0,96
Promedio de solicitudes pendientes 2025	3,72%
Tiempo promedio de cierre 2025	13,15 días

Fuente: “Informe de gestión remota de la demanda con Telesalud”, Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS), 2026.

Durante el año 2025, el tiempo promedio de cierre de las solicitudes fue de 13,15 días, indicador que permite monitorear la oportunidad de respuesta del sistema.

Si bien este resultado da cuenta de un funcionamiento estable, también orienta la identificación de oportunidades de mejora, especialmente en aquellas prestaciones con mayor demanda, donde es necesario continuar fortaleciendo la gestión de la oferta.

Por otra parte, la relación entre solicitudes y cierres (0,96) refleja un sistema que logra sostener su operación sin generar acumulaciones significativas de demanda, lo que resulta clave en un contexto de alto volumen de atenciones.

Centro diurno comunitario

El Centro Diurno Comunitario Valle de la Eterna Primavera acompaña a personas mayores vulnerables y con dependencia leve, promoviendo su autonomía e integración social. Mediante un enfoque integral, se abordan la salud física, el bienestar emocional, cognitivo y social. Durante el 2025, se desarrollaron talleres de estimulación cognitiva, actividad física adaptada, recreación y expresión, además de intervenciones psicosociales tanto para usuarios como para familias y cuidadores.

Además de cumplir con los talleres requeridos por SENAMA, se ofrecen actividades abiertas a la comunidad, como Interculturalidad Mapuche, Pilates, Baile Entretenido, Cueca y talleres médicos, fomentando la participación y el encuentro intergeneracional, y fortaleciendo el tejido social local.

Cada año participan unas 180 personas en el programa y cerca de 100 en talleres extraprogramáticos, lo que demuestra el alcance del centro más allá de sus instalaciones. Se valora a las personas mayores por su experiencia y aporte, contribuyendo a una comunidad inclusiva y activa.

El equipo considera que el envejecimiento debe vivirse con dignidad y autonomía. Se agradece a autoridades, familias y especialmente a los usuarios y usuarias por su confianza y enseñanza diaria sobre resiliencia y comunidad.

Programa de Atención Domiciliaria

El Programa de Atención Domiciliaria tiene como objetivo principal brindar atención integral de salud a personas en situación de dependencia, con dificultades de acceso a los establecimientos de salud, favoreciendo la continuidad de cuidados, la mantención de la funcionalidad y la mejora en la calidad de vida, tanto de los usuarios como de sus cuidadores.

Este programa se estructura en tres componentes fundamentales:

Atención Domiciliaria Integral:

Articulación Intersectorial

Entrega de pañales

Durante el año 2025, la comuna de San Bernardo registro un total de 1360 usuarios inscritos en el programa PAD, de los cuales 386 corresponden a usuarios con dependencia moderada y 974 usuarios con dependencia severa. Es importante mencionar que cada centro de salud contó con un equipo exclusivo para la ejecución del Programa de Atención Domiciliaria.

Estos equipos, además de realizar atención directa según el plan de cuidados establecido, cumplieron un rol clave en:

Apoyo en la entrega de pañales a usuarios que cumplen criterios

Administración de vacunas durante periodos de campaña

Seguimiento integral de usuarios en domicilio

Indicadores y resultados

En el marco de los indicadores asociados a la atención de salud, el programa se vincula con el cumplimiento del IAAPS N°5, el cual evalúa la cobertura y calidad de la atención domiciliaria.

En este contexto, se observa una mejora significativa en el desempeño:

Año 2024: 76,71% de cumplimiento

Año 2025: 126,86% de cumplimiento

Alcanzando más del 100% de cumplimiento de lo solicitado a nivel ministerial durante el año 2025, lo que constituye un precedente relevante en el fortalecimiento, mejora y ampliación del alcance del programa en la comuna.

Operativos y acciones hito para destacar del año 2025

Clínica ginecológica móvil: Durante el año 2025 el programa potenció

la estrategia de la unidad Ginecológica móvil. Esta se desempeñó a lo largo del territorio comunal entregando prestaciones en Salud Sexual y Reproductiva, con un enfoque educativo y acercando a las y los usuarios que no asisten regularmente a los centros de Salud comunales, por medio de una atención cálida e integral, centrada en las personas.

El trabajo de esta unidad de apoyo ha sido especialmente relevante en relación a la pesquisa activa de cáncer cervicouterino. Superando la atención de 1000 usuarias a las que se le tomó el examen Papanicolaou durante el 2025.

Adicional a esto se destaca el enfoque preventivo respecto a la pesquisa del Cáncer de mama, pues al ser una unidad móvil, ha atraído la atención de las usuarias, abriendo una puerta para la promoción, educación y derivación según pertinencia a la toma del examen de mamografía a un gran número de usuarias de nuestra comuna.

Huertos comunitario: Durante el período de gestión 2025, uno de los hitos más destacados fue la creación de los huertos comunitarios de los 7 CESFAM. Este espacio no solo ha fortalecido el vínculo Intersectorial, especialmente con jardines infantiles, sino que también se ha proyectado como un lugar de encuentro con enfoque de interculturalidad.

El huerto incorpora elementos de la cosmovisión mapuche, promoviendo el sentido de pertenencia cultural y el rescate de saberes ancestrales. Asimismo, ha contribuido de manera indirecta a abordar necesidades relevantes de la comunidad, tales como la generación de espacios de encuentro, el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar general.

Talleres de alimentación saludable a Jardines Infantiles Poligono CESFAM Raúl Brañes/CECOSF Las Hortensias: Esta estrategia permitió una intervención integral en la totalidad de los jardines infantiles del territorio, desarrollando un trabajo sistemático con niños, padres, apoderados y equipos educativos. A través de talleres de alimentación saludable, se abordaron temáticas orientadas a la incorporación de hábitos alimentarios desde la primera infancia, la importancia de una alimentación equilibrada y la prevención de enfermedades asociadas a la malnutrición. Estas acciones se implementaron mediante metodologías participativas y adaptadas a las características de cada grupo.

Jornadas deportivas: se desarrollaron jornadas deportivas comunitarias en diversos sectores del territorio, dirigidas a todo el ciclo

vital y caracterizadas por una activa participación de la comunidad. Estas instancias fueron planificadas como espacios abiertos, accesibles e inclusivos, orientados a promover la práctica regular de actividad física como un pilar fundamental para la salud integral.

Huerto Medicinal LAWEN: Se realizaron talleres mensuales de elaboración de ungüentos naturales y dos actividades de "Trafkintu" para el intercambio de hierbas medicinales entre huertos de la comuna.

Grandes Hitos CESFAM Joan Alsina: Durante el año 2025 se habilitaron dos nuevos boxes psicosociales, una oficina GES, Construcción de una segunda bodega de farmacia, en el ámbito de la tecnología y digitalización de los procesos, se activó el sistema telesalud, Modificación en la apertura de agendas por grupo etario y programa, logrando una reducción efectiva de las filas de espera.

Proyectos del Área de Salud 2025

Proyecto	Estado	Fecha	Financiamiento
Mejora fosa CECOSF Lo Herrera	Ejecutado	2° semestre 2025	Gastos operacionales \$6 millones
Centro de Rehabilitación Infanto-Adolescente	En ejecución	Inicio 2025 – término 1er semestre 2026	Servicio de Salud ~\$150 millones
UAPORRINO	En Ejecución	Inicio 2025 – Agosto 2026	Servicio de Salud 154 Millones
Gimnasio de calistenia CESFAM Juan Pablo II	En ejecución	Inicio 2024 – término 1er semestre 2026	Servicio de Salud \$4 millones
Mejoras sala de espera CECOSF Rapa Nui	Ejecutado	Fecha de término Primer trimestre 2026	Gastos operacionales \$10 millones
Sala de Rayos Carol Urzúa y Confraternidad	Ejecutado	Fecha de término Primer trimestre 2026	Gastos operacionales \$2 millones
Salas de lactancia (7 CESFAM)	En ejecución	Fecha de término Primer semestre 2026	Gastos operacionales \$10 millones
Mejoras bodega de leche y SOME	En ejecución	Fecha de término Primer semestre 2026	Gastos operacionales \$50 millones
Mejoras en farmacias	Ejecutado	Fecha de término Primer semestre 2026	Gastos operacionales \$12 millones
Container Rapa Nui	En ejecución	Fecha de término Primer semestre 2026	Vínculo privado \$10 millones
Espacios infantiles amigables en CESFAM	En ejecución	Fecha de término Tercer trimestre 2026	Gastos operacionales \$6 millones
Seguridad en salud	En ejecución	Permanente	Gastos operacionales \$30 millones mensuales

Programa de apoyo a la Gestión Local			
Establecimiento	Estado	Fecha	Inversión
AGL CESFAM/SAPU Juan Pablo 2	En ejecución	abr-26	10 Millones de pesos
AGL CESFAM El Manzano	Ejecutado	abr-26	10 Millones de pesos
AGL CESFAM/SAPU Raul Brañes	Ejecutado	2025	20.5 Millones de pesos
AGL CESFAM/SAPU Confraternidad	Ejecutado	2025	15 Millones de pesos

Nuevas Luces Led	
Establecimiento	Cantidad
CESFAM/SAPU Confraternidad	28
CESFAM El Manzano	18
CESFAM/SAPU Juan Pablo 2	22
SAR	24
CESFAM Carol Urzúa	22
CESFAM/SAPU Raúl Brañes	22
Rucahueche	4
Joan Alsina	18
CECOSF Ribera del Maipo	5
Policlínico de especialidades Rosita Benveniste	14
CESFAM/SAPU Raúl Cuevas	24

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con convicción para mejorar el acceso a la salud de todos los vecinos y vecinas de San Bernardo, avanzando hacia un sistema más justo, inclusivo y cercano a la comunidad.

Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo

Durante el período informado, la gestión institucional se orientó al fortalecimiento del acceso a la cultura, la promoción del patrimonio local y la articulación de redes de colaboración con actores relevantes del territorio, contribuyendo al desarrollo cultural de la comuna desde un enfoque inclusivo y participativo.

Lineamientos estratégicos 2025

- Durante el año 2025, la Corporación desarrolló su gestión en base a los siguientes lineamientos estratégicos:
- Promoción del acceso equitativo a bienes y servicios culturales.
- Fortalecimiento de la identidad local y puesta en valor del patrimonio cultural.
- Fomento de la participación ciudadana en la vida cultural de la comuna.
- Generación y consolidación de alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y académicas.

Principales hitos e indicadores de gestión:

Iniciativa	Descripción	Indicadores de Gestión	Resultados
Segunda Feria del Libro de San Bernardo	Segunda versión de la feria comunal orientada a fomentar la lectura y la creación literaria.	Duración: 3 semanas Editoriales: +15 Autores: +20 Actividades: +70 Asistencia: 5.000 personas	Consolidación como evento cultural comunal Mayor participación del ecosistema literario local
Navidad en el Frontis Municipal	Actividad comunitaria de carácter cultural y recreativo para familias de la comuna.	Jornadas: 5 Presentaciones: +5 Agrupaciones: +5 Asistencia: 800 personas	Alta participación familiar Fortalecimiento del uso del espacio público

Iniciativa	Descripción	Indicadores de Gestión	Resultados
Concierto de Navidad – Obispado de San Bernardo	Evento musical en conjunto con el Obispado, con enfoque patrimonial.	Conciertos: 1 Agrupaciones: 3 Asistencia: 600 personas	Puesta en valor de espacios patrimoniales Acceso a oferta cultural de calidad
Vinculación con UTEM	Trabajo colaborativo para diagnóstico de necesidades culturales del territorio.	Reuniones: +5 Actores consultados: +30 Sectores: +5 Diagnóstico: 1	Identificación de brechas Proyección de programas formativos
Colaboración con Asociación Unidos por el Folklore Chileno de San Bernardo	Trabajo conjunto con organización cultural para la promoción del folklore y tradiciones.	Actividades realizadas en conjunto: +3 Agrupaciones participantes: +30 Artistas y cultores involucrados: +100 Público beneficiado: 2.000 personas	Fortalecimiento del tejido cultural local. Difusión activa del folklore chileno en la comuna.

Gestión de Vinculación y Redes

Durante el año 2025, la Corporación fortaleció el trabajo conjunto con organizaciones culturales del territorio, orientado a la promoción del folklore, las tradiciones y las expresiones artísticas propias de la identidad local. Esta línea de trabajo se desarrolló mediante la articulación con agrupaciones, artistas y cultores de la comuna, promoviendo espacios de encuentro, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial.

Las acciones implementadas consideraron la realización de diversas actividades culturales abiertas a la comunidad, en las que participaron activamente agrupaciones locales, contribuyendo a visibilizar el trabajo artístico y cultural desarrollado en el territorio. Asimismo, se promovió la participación de cultores y exponentes del folklore, fortaleciendo la transmisión de saberes y tradiciones entre generaciones.

Este trabajo colaborativo permitió consolidar una red de actores

culturales, favoreciendo la coordinación de iniciativas y el desarrollo de una programación cultural con pertinencia territorial, acorde a las características e identidad de la comuna.

El trabajo colaborativo desarrollado durante el período permitió avanzar en el fortalecimiento del tejido cultural comunitario, promoviendo una mayor articulación entre organizaciones, agrupaciones y actores culturales del territorio. Esta coordinación ha contribuido a consolidar una red activa y participativa, capaz de impulsar iniciativas con identidad local y pertinencia territorial.

Asimismo, se logró una mayor visibilización del quehacer artístico y cultural de la comuna, generando espacios que relevaron el rol de artistas, cultores y agrupaciones locales, acercando su trabajo a la comunidad y reconociendo su aporte al desarrollo cultural de San Bernardo.

En paralelo, se impulsó la promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial, favoreciendo la puesta en valor de tradiciones, expresiones artísticas y saberes propios del territorio, resguardando su continuidad y transmisión hacia nuevas generaciones.

Finalmente, estas acciones permitieron generar espacios de encuentro en torno a la cultura, fortaleciendo la participación ciudadana y contribuyendo al desarrollo de un mayor sentido de identidad y pertenencia entre las vecinas y vecinos de la comuna.